

**CINCO TRANSFORMACIONES URBANAS PARA**

# LA BOGOTÁ DE LOS QUINIENTOS AÑOS

El Plan de  
Acción Climática

El POT Bogotá  
Reverdece

El Plan de Movilidad  
Sostenible

La Región  
Metropolitana

La proximidad y las  
nuevas localidades



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





**¡Gracias a los**  
**por el pago de s**



**s bogotanos  
sus impuestos!**



**CINCO TRANSFORMACIONES URBANAS PARA**

# LA BOGOTÁ DE LOS QUINIENTOS AÑOS

El Plan de Acción Climática

El POT Bogotá Verdece

El Plan de Movilidad Sostenible

La Región Metropolitana

La proximidad y las nuevas localidades



***Claudia López Hernández***

ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

***Felipe Jiménez Ángel***

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

***Margarita Barraquer Sourdis***

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

***José David Riveros Namen***

SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO

***María Clemencia Pérez Uribe***

SECRETARIA DISTRITAL GENERAL

***Deyanira Ávila Moreno***

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

***Juan Mauricio Ramírez Cortés***

SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

***Carolina Urrutia Vásquez***

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

***Alejandro Gómez López***

SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD

***William Mendieta Montealegre***

SECRETARIO DISTRITAL JURÍDICO

***Alfredo Bateman Serrano***

SECRETARIO DISTRITAL  
DE DESARROLLO ECONÓMICO

***Catalina Valencia Tobón***

SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

***Diana Rodríguez Franco***

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

***Nadya Milena Rangel Rada***

SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT

***Edna Cristina Bonilla Sebá***

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

***Óscar Gómez Heredia***

SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD



## AGRADECIMIENTOS

El trabajo que sintetiza este libro fue posible gracias al esfuerzo de millones de bogotanos que pagan sus impuestos, y al trabajo de miles de funcionarios y contratistas que conforman las entidades de gobierno de la ciudad. A todos ellos, nuestro agradecimiento.

**Anderson David Sanabria**  
Jefe de Gabinete

**Antonio Sanguino**  
Jefe de Gabinete (2022-2023)

### **AMBIENTE**

**Carolina Urrutia Vásquez**  
Secretaria Distrital de Ambiente

**Martha Liliana Perdomo Ramírez**  
Directora Jardín Botánico de Bogotá  
José Celestino Mutis

**Guillermo Escobar Castro**  
Director Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)

**Adriana Estrada Estrada**  
Directora Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)

**Nelson Javier Gómez Malaver**  
Exdirector Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) (2020)

### **CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

**Catalina Valencia Tobón**  
Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

**Ana María Ruiz Perea**  
Gerente Canal Capital

**Blanca Durán Hernández**  
Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)

**Mauricio Galeano Vargas**  
Director Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)

**Patrick Morales Thomas**  
Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)

**Margarita Díaz Casas**  
Directora Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA)

**David García Rodríguez**  
Director Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)

**Nicolás Montero Domínguez**  
Exsecretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (2020-2022)

**Adriana Padilla**  
Exdirectora Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) 2020

### **DESARROLLO ECONÓMICO**

**Alfredo Bateman Serrano**  
Secretario Distrital de Desarrollo Económico

**Alejandro Rivera Camelo**  
Director Instituto para la Economía Social (IPES)

**Andrés Clavijo Rangel**  
Director Instituto Distrital de Turismo (IDT)

**Isabella Muñoz Méndez**  
Directora Invest in Bogotá

**Carolina Durán Peña**  
Exsecretaria Desarrollo Económico (2020-2022)

**Libardo Asprilla Lara**  
Exdirector Instituto para la Economía Social (IPES) (2020-2022)

**Karol Fajardo Mariño**  
Exdirectora Instituto Distrital de Turismo (IDT) (2020-2022)

### **EDUCACIÓN**

**Edna Cristina Bonilla Sebá**  
Secretaria Distrital de Educación

**José María Roldán Restrepo**  
Director Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA)

**Jorge Alfonso Verdugo Rodríguez**  
Director Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)

**Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez**  
Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas

**Germán Barragán Agudelo**  
Exdirector Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA) (2020-2022)

### **GENERAL**

**María Clemencia Pérez Uribe**  
Secretaria Distrital General

**Ivone González Rodríguez Valencia**  
Consejera de Paz, Víctimas y Reconciliación

**Iván Mauricio Durán**  
Consejero Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**Glenda Lariza Martínez Osorio**  
Consejera de Comunicaciones

**Manuel Riaño Riaño**  
Gerente Agencia Analítica de Datos (ÁGATA)

**Nidia Rocío Vargas**  
Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD)

**Christian Klug**  
Exgerente Agencia Analítica de Datos (ÁGATA) (2022)

**Diego Peña Castillo**  
Exconsejero de Paz, Víctimas y Reconciliación (2022-2023)

**Vladimir Rodríguez Valencia**  
Exconsejero de Paz, Víctimas y Reconciliación (2020-2022)

**Felipe Guzmán Ramírez**  
Exconsejero Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2020-2022)

### **GOBIERNO**

**José David Riveros Namen**  
Secretario Distrital de Gobierno

**Luis Ernesto Gómez Londoño**  
Exsecretario de Gobierno (2020-2022)

**Diana Alejandra Rodríguez Cortés**  
Directora Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público (DADEP)

**Alexander Reina Otero**  
Director del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)

### **HÁBITAT**

**Nadya Milena Rangel Rada**  
Secretaria Distrital del Hábitat

**Javier Baquero Maldonado**  
Director Caja de la Vivienda Popular (CVP)

**Juan Carlos López López**  
Director Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

**Juan Ricardo Ortega**  
Presidente Grupo de Energía de Bogotá

**Alex Blanco**  
Gerente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB)

**Noel Valencia López**  
Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)

**Néstor Enrique Rodríguez**  
Gerente Aguas de Bogotá

**Juan Guillermo Jiménez Gómez**  
Gerente Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO)

**Cristina Arango Olaya**  
Exgerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) (2020-2023)

**Luz Amanda Camacho Sánchez**  
Exdirectora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) (2020-2023)

### **HACIENDA**

**Juan Mauricio Ramírez Cortés**  
Secretario Distrital de Hacienda

**Luz Mary Cárdenas Herrera**  
Gerente Lotería de Bogotá

**Henry Rodríguez Sosa**  
Director Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD)

**María Pierina González Falla**  
Directora Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP)

**Martha Lucía Villa Restrepo**  
Exdirectora Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP) (2020-2023)

## **INTEGRACIÓN SOCIAL**

**Margarita Barraquer Sourdis**  
Secretaria Distrital de Integración Social

**Carlos Enrique Marín Cala**  
Director General del Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON)

**Xinia Navarro Prada**  
Exsecretaria de Integración Social (2020-2021)

## **JURÍDICA**

**William Mendieta Montealegre**  
Secretario Distrital Jurídico

## **MOVILIDAD**

**Deyanira Ávila Moreno**  
Secretaria Distrital de Movilidad

**Felipe Ramírez Buitrago**  
Exsecretario Distrital de Movilidad (2022)

**Nicolás Estupiñán Alvarado**  
Exsecretario Distrital de Movilidad (2020-2022)

**Diego Sánchez Fonseca**  
Director del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)

**Álvaro Sandoval Reyes**  
Director de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV)

**Leonidas Narváez Morales**  
Gerente Empresa Metro de Bogotá

**Orlando Santiago Cely**  
Gerente TransMilenio S. A.

**Carolina Martínez Cuéllar**  
Gerente Operadora Distrital de Transporte La Rolita

**Ana María Zambrano Duque**  
Gerente Terminal de Transporte

**Andrés Escobar Uribe**  
Exgerente Empresa Metro de Bogotá (2020-2021)

**Álvaro José Rengifo Campo**  
Exgerente Transmilenio S. A. (2022)

**María Carmenza Espitia Garcés**  
Exgerente Terminal de Transporte (2020-2021)

## **MUJER**

**Diana Rodríguez Franco**  
Secretaria Distrital de la Mujer

## **PLANEACIÓN**

**Felipe Jiménez Ángel**  
Secretario Distrital de Planeación

**María Mercedes Jaramillo Garcés**  
Exsecretaria Distrital de Planeación (2021-2023)

**Adriana Córdoba**  
Exsecretaria Distrital de Planeación (2020-2021)

## **SALUD**

**Alejandro Gómez López**  
Secretario Distrital de Salud

**Luis Fernando Pineda**  
Gerente Subred Sur

**Marta Yolanda Ruiz**  
Gerente Subred Sur Occidente

**Daniel Blanco**  
Gerente Subred Norte

**Pedro Dávalos**  
Gerente (e) Subred Centro Oriente

**Omar Benigno Perilla**  
Gerente Capital Salud EPS

**Giovanni González**  
Gerente Entidad de Gestión Administrativa y Técnica (EGAT)

**Bernardo Camacho**  
Director Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud (IDCBIS)

## **SEGURIDAD**

**Óscar Gómez Heredia**  
Secretario Distrital de Seguridad

**Anibal Fernández de Soto**  
Exsecretario Distrital de Seguridad (2021-2023)

**Hugo Acero Velásquez**  
Exsecretario Distrital de Seguridad (2020-2021)

**Paula Ximena Henao Escobar**  
Directora Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB)

## **PARTICIPARON EN LA EDICIÓN GENERAL DE ESTA COLECCIÓN**

**Glenda Martínez Osorio**  
Consejera de Comunicaciones Dirección General

**Juliana Arias Kluge**  
Coordinación

**Jorge Darío Forero Aldana**  
Diseño editorial

**Arley Rojas**  
Paginación y montaje

**Nancy Milene Sáenz**  
Edición

**Rodrigo Hurtado Sabogal**  
Edición

**Fredy Ordóñez**  
Edición

**Alejandra Muñoz Suárez**  
Corrección de estilo

**Honower Garzón**  
Fotografía

**Cristian Martínez**  
Fotografía

**Juan Pablo Bello**  
Fotografía

**Lina Roza**  
Fotografía

**Gabriel Murillo**  
Jefe de Comunicaciones Secretaria Distrital de Ambiente

**Ángela Canizales**  
Jefa de Comunicaciones Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

**Adriana González**  
Jefa de Comunicaciones Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

**Conny Mogollón**  
Jefa de Comunicaciones Secretaria Distrital de Educación

**Katherine Santos**  
Jefa de Comunicaciones Secretaria Distrital de Gobierno

**Manuel Rincón**  
Jefe de Comunicaciones Secretaria Distrital de Hábitat

**Eliana Castellanos**  
Jefa de Comunicaciones Secretaria Distrital de Hacienda

**Alejandra Maldonado**  
Jefa de Comunicaciones Secretaria Distrital de Integración Social

**Andrés Contento**  
Jefe de Comunicaciones Secretaria Distrital de Movilidad

**Bibiana Salamanca Jiménez**  
Jefa de la Oficina Asesora de Comunicaciones Secretaria Distrital de Planeación

An aerial night photograph of a city intersection. The scene is filled with tall buildings, many of which are brightly lit. A prominent building in the center has a sign that reads "Hotel TEQUENDAMA". The streets are busy with traffic, creating long, colorful light trails from cars and buses. The overall atmosphere is vibrant and urban.

# Contenido



COPIA

11

INTRODUCCIÓN

*Cinco transformaciones urbanas para la Bogotá de los quinientos años*

158

2.3

*Una ciudad para el empleo y las oportunidades*

36

*Diez logros del gobierno de Claudia López*

182

2.4

*Nuestro territorio y nuestra identidad*

48

TRANSFORMACIÓN 1

*El Plan de Acción Climática: por una ciudad cuerdate poblada*

208

2.5

*La defensa jurídica del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y los instrumentos de financiamiento y gobernanza que nos deja*

86

TRANSFORMACIÓN 2

*POT Bogotá Reverdece: un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá de los quinientos años*

228

TRANSFORMACIÓN 3

*Plan de Movilidad Sostenible: movernos mejor y más tranquilos*

112

2.1

*Sistema Distrital de Manzanas del Cuidado: cómo transformar una ciudad para las mujeres*

260

TRANSFORMACIÓN 4

*Mejorar la gobernanza de los asuntos metropolitanos: la Región Metropolitana es un hecho*

134

2.2

*Abrazar nuestra ciudad popular*

276

TRANSFORMACIÓN 5

*El nuevo Estatuto Orgánico y la otra cara territorial: mejorar la gestión local de proximidad*

# Introducción







# Cinco transformaciones urbanas para la Bogotá de los quinientos años

**Claudia López Hernández**

Alcaldesa Mayor de Bogotá

**E**n el 2020, en plena pandemia, nació la generación bogotana del medio milenio. La que llegará a la mayoría de edad cuando Bogotá cumpla quinientos años de fundada en el 2038. Estos seis libros explican lo que hicimos durante nuestra Alcaldía y lo que dejamos andando para que terminen las próximas tres administraciones y que esa generación del medio milenio sea la primera que al fin vivirá en una Bogotá justa, productiva, verde y sostenible. La historia para que lleguemos a ese logro no empezó con nosotros, ni terminará cuando finalice nuestro periodo en la Alcaldía Mayor. Aprender y valorar de quienes nos precedieron, aportar con audacia y gran capacidad de ejecución durante nuestro periodo, y seguir construyendo sobre lo construido en las siguientes tres Alcaldías es la única manera en la que podremos lograrlo.

A principios de los noventa, Bogotá era una ciudad gris y hostil, construida a trompicones, con vías y puentes discontinuos y desiguales. La movía un caótico sistema de transporte: con colectivos, ejecutivos, busetas y *cebolleros*, de avisos abigarrados y multicolores, que conectaban los barrios que se construían de repente donde antes había lagos, humedales y pastizales. Casi todos iban atestados y tosiendo humo a través de las desordenadas vías hechas para una ciudad de miles que pasó vertiginosamente a ser de millones.

Como muchos de mi generación, estudiaba y trabajaba para pagar las fotocopias, los almuerzos y la buseta para ir a la universidad. Soy la mayor de seis

hermanos, tenía que salir adelante y ayudar a mi familia y mis hermanos. Como estudiante y también como recepcionista, mesera, electricista y recreacionista, recorría intensamente la ciudad, a pie y en bus, desde mi casa en Ciudad Bolívar hasta la Universidad Distrital y el Externado donde estudié y por todo el centro ampliado donde trabajé.

Pero en cuarto semestre, en el año 1992, tuve una oportunidad que cambiaría mi rumbo. En la casa de una compañera de la universidad coincidí con un grupo de *gringos* que trabajaban alrededor de unos mapas de la ciudad desplegados en el comedor. Eran funcionarios de Naciones Unidas e impulsaban un proyecto de urbanismo y vivienda popular en Ciudad Bolívar. Les mostré que conocía esa zona como la palma de mi mano y la animada conversación derivó en una oferta laboral. Fue un trabajo soñado que me sumergió por primera vez en las complejidades y desafíos de la planeación urbana.

Entonces, la planeación urbana era una quimera. Antes de la Constitución de 1991, el desarrollo de las ciudades colombianas era asunto de expertos y el urbanismo se reducía a un plan de obras y a un código de construcciones; el ordenamiento territorial era un formalismo. Como consecuencia, aún tenemos vías hechizas que se van angostando irregular y súbitamente, restándole espacio sobre todo al transporte público y a los peatones, como la Calle 13 o la carrera Séptima, o que se interrumpen inesperadamente en alguna parte de su recorrido como la carrera Décima en el sur.

## **Las cinco grandes transformaciones urbanas no solo las plasmamos en planes e instituciones de largo plazo, sino que las empezamos a hacer realidad con la mayor inversión pública que haya hecho cualquier Alcaldía.**

La Constitución incorporó el concepto de función social y ecológica de la propiedad, las bases para la planificación territorial y las directrices para establecer un sistema de cargas y beneficios urbanísticos.

Casi treinta años después de ese primer trabajo con la ciudad fui electa como la primera mujer alcaldesa y desde esa posición decidí, mientras enfrentaba todas las urgencias de corto plazo que atizó la pandemia, impulsar cinco transformaciones urbanas de largo aliento para construir la ciudad que todos merecemos, y que disfrutará al fin la generación del medio milenio. La Bogotá que construimos en estos cuatro años y la que se seguirá construyendo en los próximos quince será más moderna, justa y sostenible que aquella que conocí a través de la ventana de una buseta y en los mapas de las Naciones Unidas, gracias a cinco planes y transformaciones urbanas que quedan adoptados: el Plan de Acción Climática (PAC), el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) Bogotá Reverdece, el Plan de Movilidad Regional y Urbana Segura y Sostenible (PMSS), la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca (RM), y las nuevas localidades y descentralización de proximidad contemplada en el Estatuto Orgánico de Bogotá y en el POT.

En mi mandato enfrentamos los retos simultáneos de salvar la vida de la covid, reactivar la economía, salvar a las microempresas y recuperar el empleo después de la pandemia, rescatar a las familias de la pobreza, responder a las muchas y justificadas demandas de seguridad y equidad de una sociedad que se movilizó masivamente, y construir la

infraestructura y las capacidades para enfrentar los efectos del cambio climático y las necesidades de movilidad multimodal que requieren la ciudad y la región.

En vez de persistir en un modelo de expansión que profundiza el trancón, la desigualdad y la depredación, trazamos y empezamos a ejecutar un plan de mejoramiento de barrios, construcción de vivienda y de movilidad para dar oportunidades sociales y de cuidado, y para reverdecer, revitalizar y equilibrar el espacio urbano alrededor del Metro que defendimos y sacamos adelante. También hicimos la mayor inversión en educación pública de calidad desde la primera infancia hasta la universitaria para darles oportunidades de mejor vida a la niñez y la juventud, creamos las Manzanas del Cuidado para relevar a las mujeres del trabajo doméstico y no remunerado y sacarlas de la pobreza y violencias de género, e hicimos la mayor inversión social, económica y en infraestructura de la historia de Bogotá para jalonar una economía que genere empleo digno para todos, sobre todo para los jóvenes, las mujeres y las personas mayores de cincuenta años.

Las cinco grandes transformaciones urbanas no solo las plasmamos en cinco planes e instituciones de largo plazo, sino que las empezamos a hacer realidad con la mayor inversión pública que haya hecho cualquier Alcaldía, y son en conjunto, como una actualización del *software* para mejorar el ordenamiento territorial, la movilidad, la educación, el cuidado, la convivencia y la productividad de Bogotá.



**Hicimos la mayor inversión en educación pública de calidad desde la primera infancia hasta la universitaria para darles oportunidades a la niñez y a la juventud, creamos las Manzanas del Cuidado para relevar a las mujeres como Ana Lucía Acosta del trabajo doméstico y no remunerado, y sacarlas de la pobreza y las violencias de género.**

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.



A la par que impulsamos estas cinco transformaciones, propuestas en mi campaña y en mi programa de gobierno en el 2019, ejecutamos programas para salvar la vida de los bogotanos de la covid-19, rescatar a más de un millón de familias de la pobreza y evitar la quiebra de las mipymes. Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

## **Con el nuevo POT y la reforma que impulsamos en el Congreso al Estatuto Orgánico de Bogotá promovemos la descentralización y desconcentración de la prestación de los servicios sociales, y las oportunidades de cuidado, seguridad y trabajo.**

Mientras escribo estas líneas, el mundo literalmente arde como consecuencia de las temperaturas récord y el secretario General de la Naciones Unidas, António Guterres, advierte que la humanidad entró en un periodo desconocido, llamado *ebullición global*, cuyas consecuencias pueden ser catastróficas para nuestra especie. Por eso, desde que asumí mi mandato nos pusimos en la tarea de organizar el conocimiento existente, llenar vacíos y tener respuestas claras y contundentes a los desafíos de la inequidad y desigualdad propios, y a los desafíos locales y globales del cambio climático. Siempre con claridad sobre el orden de prioridades. Si queremos cuidar el planeta tenemos que empezar por cuidar a las personas, especialmente a los jóvenes, mujeres y mayores de cincuenta. Solo si les damos oportunidades de educación, salud y trabajo digno a las personas, vamos a tener ciudadanos que cuiden la democracia de extremistas y populistas de oficio que solo dividen para reinar en el caos y matan la misma democracia. Solo personas tratadas con respeto, cuidado y solidaridad salvarán la democracia, y solo las democracias salvarán el planeta. El orden de acción, en este caso, es clave y crucial.

El Plan de Acción Climática (PAC) es el direccionamiento estratégico que define integralmente las acciones basadas en evidencia científica y construidas de manera colectiva para que la gestión del sector público y privado, las organizaciones sociales y comunitarias y todos los ciudadanos, confluyan en una acción colectiva sin precedentes en la historia de la humanidad, consoliden un territorio con energías, producción y consumo limpio y corresponsable, con

respeto por todas las formas de vida, con trabajos dignos en la economía verde, creativa y tecnológica que se abre paso en el siglo XXI.

En concordancia con ello, defendí y saqué adelante el contrato de construcción de la primera línea del Metro y la contratación de la segunda línea, subterránea a Suba y Engativá, tal y como me comprometí como candidata, para que el Metro sea la columna vertebral de un nuevo sistema de transporte público multimodal. Gracias a esa defensa, dejamos en el 35% de avance la obra de construcción de la primera línea del Metro y dejamos la segunda línea de Metro, subterránea a Suba y Engativá, contratada para que inicie su ejecución con el Plan de Desarrollo del nuevo alcalde. Dejamos en total 203 km adicionales de vías y obras de movilidad en ejecución (véase el mapa) y 231 kilómetros de ciclorrutas para construir el nuevo sistema de transporte público y multimodal que consagramos en el POT y en el PMSS de Bogotá Región.

Esos planes e inversiones ya contratadas y en ejecución son un antídoto a las alcaldadas, a la improvisación y a los bandazos que tanto nos han costado. Un POT que no se había logrado actualizar desde el 2004, y la ausencia de una institucionalidad regional de trabajo mancomunado con Cundinamarca, eran otros dos cuellos de botella que nos alejaban día a día de una ciudad justa, sostenible y segura. Todos estos años la falta de consenso político nos condenó a la parálisis, mientras los usos del suelo y las dinámicas y necesidades de movilidad de la ciudadanía cambiaban acelerada y caóticamente.

## **Ampliamos en el 30% la superficie de la EEP, declaramos dos nuevos humedales, tres nuevos parques de borde y cuatro parques ecológicos de montaña.**

Por eso, el 26 de agosto del 2022 fue uno de los días más gratificantes de mi alcaldía. Ese viernes un juez removió el último obstáculo jurídico para que nuestro POT Bogotá Reverdece 2022-2035, quedara en firme, pudiera reglamentarse y empezara a hacerse realidad. Al día siguiente estaba programada la entrega de cuatrocientas viviendas públicas, muchas de ellas para víctimas de la violencia, en el sector de Bolonia, en la parte alta de Usme. Emocionada expliqué por qué el POT es una herramienta tan poderosa y necesaria para impulsar la ciudad justa y verde que necesitamos y, especialmente, para garantizar viviendas de calidad. Entendía, porque yo también la sentí en su momento, tras veinte años de trasegares y esfuerzos de mi madre, la dicha de esas familias de tener al fin su casa propia, y su emoción se fundió con la mía porque el POT que formulé, con un equipo técnico riguroso y comprometido, quedó en firme y eso, para alguien que ha trabajado por décadas en la planeación urbana y la administración pública es como ganarse la tesis *magna cum laude* después de muchos años de estudio y dedicación.

La inercia es una fuerza muy poderosa, sea para frenar o para avanzar. Esta actualización de *software* apremiaba en la ciudad, pero durante tres alcaldías, el Concejo negó las propuestas para actualizar el POT. Presentamos la nuestra el 10 de septiembre del 2020 con sus documentos de soporte y la cartografía correspondiente. Tuvo tres ponencias positivas, un pliego de modificaciones avalado casi en su totalidad y más de 37.000 intervenciones ciudadanas. Esa participación fue más incidente que nunca: el 95% de las propuestas quedaron incorporadas en el POT y/o en su reglamentación.

Así que al fin contábamos con un plan urbano, de movilidad, ambiental y financiero no solo para las afugias del presente, sino para las oportunidades de mediano y largo plazo de Bogotá. Es una oportunidad para definir qué ciudad vamos a construir desde ya para superar los eternos desafíos, trancones e inequidades, y para dejarle al fin una Bogotá verde, justa y productiva a la generación del medio milenio, la Bogotá de los quinientos años.

Estas cinco transformaciones las propuse a los bogotanos en mi campaña y programa de gobierno en el 2019. Y no deje de hacer ninguna a pesar de que me tocó, a la par de ejecutar mi programa de gobierno, formular y ejecutar cuatro programas adicionales e imprevistos: uno para salvar la vida de los bogotanos de la covid-19, otro para rescatar a más de un millón de familias de la pobreza, otro para salvar a las mipymes de la quiebra y recuperar el empleo, y uno último para recuperar a Bogotá del vandalismo y la inseguridad en que quedó después del paro, el estallido social y la reorganización del crimen transnacional. Todas esas afugias en su conjunto fueron como vivir y superar el segundo bogotazo. Superamos las afugias y ejecutamos no uno sino cinco programas de gobierno que acordamos con el Concejo de Bogotá, para cuidar a las personas, la democracia y el planeta en nuestro periodo de gobierno y para que la ciudad llegue a la edad madura de quinientos años con más equidad, sostenibilidad y vitalidad. En los cinco programas tenemos logros y avances notables, excepto en el de seguridad en el que la falta estructural de policía y la impunidad judicial siguen siendo dos factores estructurales que limitan los efectos de las inversiones y acciones de la ciudad

Tengo el honor de ser la primera mujer, diversa e hija de una maestra, en ser alcaldesa de Bogotá. ¿Qué implica que una mujer gobierne? Por ejemplo, incorporar el enfoque de género en el ordenamiento territorial mediante decisiones y acciones que garanticen a las mujeres y las niñas el derecho a una ciudad diseñada pensando en ellas, con oportunidades de incidencia y autonomía en la toma de decisiones; con seguridad ante violencias que nos afectan por ser mujeres, y para combatir y cerrar la feminización de la pobreza y las brechas de género. Para empoderar a las mujeres, y en especial a las campesinas, rurales y diversas, necesitamos un urbanismo que les permita habitar el territorio de manera justa, equitativa y solidaria. El POT reconoce la importancia de su rol en el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y las ayuda a liberarse de este con los servicios para las mujeres y sus familias en las Manzanas del Cuidado, a la vez que impulsa el cambio de patrones culturales y prácticas machistas que afectan sus derechos, a través de la Escuela del Cuidado para Hombres.

Estas transformaciones del POT y del tipo de localidades y de descentralización que prevé la reforma que logramos aprobar en el Congreso del Estatuto Orgánico de Bogotá promueven la descentralización y desconcentración de la prestación de los servicios sociales, y las oportunidades de cuidado, seguridad y trabajo, gracias a las nuevas Unidades de Planeamiento Local (UPL) y localidades. Esas nuevas unidades de planeación y alcaldías de gestión tienen en cuenta las características físicas, demográficas y culturales de los territorios, no son un trazado arbitrario. El nuevo POT permite ordenar las nue-

vas localidades para la vida de proximidad, para esa vida barrial y comunitaria del día a día, reconociendo y protegiendo sus patrimonios e identidades, a la vez que acerca los servicios sociales, de cuidado, de seguridad y convivencia y las oportunidades de trabajo a los hogares.

A partir de las UPL y del gobierno más cercano de las nuevas localidades tendremos una Bogotá compuesta por tres localidades exclusivamente rurales y otras treinta localidades urbanas en las que a máximo treinta minutos se tenga acceso a los soportes urbanos, y servicios del cuidado, sociales, de seguridad y convivencia, y de acceso a empleo con desplazamientos de máximo treinta minutos. Para que al fin superemos una Bogotá en la que para millones de familias todo queda lejos, a más de una o dos horas.

Me siento tan orgullosamente bogotana como cundinamarquesa. Dije en campaña y me propuse como alcaldesa reorientar la relación de la ciudad con su entorno y dejar de darle la espalda a la región. Tratar con respeto e igualdad a mis colegas alcaldes vecinos y al gobernador de Cundinamarca. Invitarlos a trabajar juntos, respetando nuestras autonomías y tratándonos como iguales, sin arrogancias ni jerarquías. La pandemia fue la primera prueba de fuego. Y la superamos con un trabajo mancomunado y solidario como nunca se había hecho entre la Alcaldía y la Gobernación. A partir de ese primer esfuerzo conjunto, construimos confianza, afecto y nos propusimos sacar adelante, en plena pandemia, una reforma constitucional para crear la Región Metropolitana, que finalmente cobró vida legal mediante el Acto Legislativo 002 del 2020. En el 2021

tramitamos con éxito una Ley Orgánica que la reglamentara y, finalmente en el 2022, logramos aprobar en la Asamblea y en el Concejo la vinculación de Cundinamarca y Bogotá a la Región Metropolitana.

La Ley 388 de 1997 creó los POT como una herramienta principalmente urbana, con un alcance restringido a la jurisdicción local. Es decir, pensó a los municipios como unidades aisladas, en lugar de entenderlos como partes de un sistema territorial unido por el agua, las energías, la seguridad alimentaria y las oportunidades, más allá de sus límites geográficos, políticos y administrativos. La anexión de municipios de Cundinamarca a Bogotá en 1954 dejó heridas y desconfianzas que no habían logrado superarse. Cundinamarca temía ser desmembrada y sometida y Bogotá temía ser abusada con oportunismo.

Construimos confianza, llegamos a acuerdos de gobernanza respetando la autonomía y sacamos adelante la Región que era otro sueño, como el del Metro, del que se hablaba mucho y se hacía poco. Dejamos en la Región Metropolitana un conjunto de políticas y estrategias conjuntas para enfrentar la emergencia climática, mejorar la movilidad y tener una seguridad alimentaria basada en pagarles precios justos a los campesinos de Cundinamarca. Que quien lo siembra sea quien lo vende y gane, sin intermediarios, ineficiencias ni abusos. A partir de ahora, Bogotá se piensa como parte de una región y deja de imponerse sobre Cundinamarca como lo hizo con los municipios que terminaron absorbidos como localidades en el pasado.

## **Emergencia climática**

El cambio climático y la pérdida de biodiversidad y de servicios ecosistémicos es el mayor desafío existencial que enfrentamos como especie. La ciudad debe responder con sentido de urgencia, de manera decidida e inmediata para proteger la salud y el bienestar de todas las formas de vida que compartimos en este pedacito del planeta llamado Bogotá.

La emergencia climática ya está aquí y por eso su gestión es transversal al POT y consiste en el proceso coordinado de diseño, implementación y evaluación de acciones de mitigación de gases de efecto invernadero (GEI) y la adaptación orientada a reducir la vulnerabilidad de la población, la infraestructura y los ecosistemas.

Para eso es indispensable identificar, caracterizar y gestionar el riesgo y robustecer la capacidad de reacción, medidas de mitigación y resiliencia ante eventos naturales, desastres y demás eventos derivados de la variabilidad climática.

La ciudad se ordenará para reducir el riesgo existente o la generación de nuevos riesgos por la inadecuada localización de la población, infraestructura y actividades económicas, o el inapropiado diseño y construcción ante las exigencias que imponen las condiciones de riesgo y la variabilidad climática. Para ello se emplearán soluciones basadas en la naturaleza y orientadas a la estabilización del suelo, la reducción de islas de calor y la mitigación del riesgo por incendio forestal.

Dada nuestra alta vulnerabilidad, es urgente controlar la ocupación del suelo destinado al desarrollo urbano y de los asentamientos rurales, evitando su expansión sobre los suelos de vocación rural o sobre las áreas protegidas.



Construimos confianza, llegamos a acuerdos de gobernanza respetando la autonomía y sacamos adelante la Región, que era otro sueño. Dejamos en la Región Metropolitana políticas y estrategias conjuntas para enfrentar la emergencia climática, mejorar la movilidad y tener una seguridad alimentaria basada en pagarles precios justos a los campesinos de Cundinamarca. Que quien lo siembra sea quien lo vende y gane, sin intermediarios, ineficiencias ni abusos. En la foto, con el gobernador de Cundinamarca, Nicolás García, durante la firma del Acuerdo de Seguridad Alimentaria, el 2 de junio del 2023. Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.



Nuestro POT Bogotá Reverdece protege a los más vulnerables, reconoce y organiza oficios como el reciclaje para proteger a las personas y al medio ambiente. Promueve prácticas de consumo responsable, ahorro y uso eficiente de los recursos naturales y energía, además de un adecuado manejo y disposición de residuos. Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Una contribución del nuevo PAC y del POT es la protección de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y el fomento de la infraestructura verde y sostenible. El POT busca ponerle fin al volteo de tierras y a la depredación de la Estructura Ecológica Principal (EEP). La EEP es la integración de las áreas de origen natural y antrópico que tienen una oferta ambiental significativa, es ordenadora del territorio y garante de los equilibrios ecosistémicos, del agua y la riqueza hídrica, que es la primera ordenante del territorio, para una ocupación y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, base del desarrollo socioeconómico de la población.

Por eso ampliamos en un 30 % la superficie de la EEP, declaramos dos nuevos humedales, tres nuevos parques de borde y cuatro parques ecológicos de montaña. Además, protegemos los paisajes bogotanos y la calidad de los ecosistemas urbanos y rurales en los cerros orientales, la Reserva Forestal Thomas van der Hammen y el Parque Ecológico Cerro Seco, el corredor de páramos de Sumapaz, Chingaza, Guerrero, los Paisajes Sostenibles, los Parques Distritales Ecológicos de Montañas, las Reservas Distritales de Humedales y el complejo de alta montaña. La administración de toda esa riqueza natural no se hará a espaldas sino con las comunidades y estará destinada exclusivamente a la conservación y a las actividades recreativas, de contemplación y observación.

Así mismo, creamos las Áreas de Resiliencia Climática y Protección por Riesgo que comprenden tanto áreas en alto riesgo no mitigable, como áreas en amenaza alta con restricción de uso y que no se encuentran dentro de la EEP.

Pero todo eso no basta si no cambiamos nuestros hábitos de vida más arraigados que agudizan la degradación del medio ambiente. El tiempo corre en nuestra contra y debemos ser eficaces en programas de educación, sensibilización y formación de personas capaces de comprender la problemática ambiental y contribuir a sociedades sustentables y socialmente justas.

La ciudad debe adoptar prácticas de consumo responsable, ahorro y uso eficiente de los recursos naturales y energía, adecuado manejo y disposición de residuos, reconversión tecnológica, fomento de los negocios verdes y de creación de espacios de participación para la cultura ambiental. Lo que llamamos basura son mayoritariamente residuos reutilizables y reciclables que hemos enterrado de manera insalubre e insostenible. El nuevo POT pone fin a ese absurdo y crea en Doña Juana un parque tecnológico para que con diversas tecnologías transformemos los residuos en materiales reutilizables que regresen a la tierra en forma de abonos y fertilizantes, y a la industria y los hogares en diversos materiales reutilizables en una economía circular.

Nuestro POT promueve actividades como el viverismo, las huertas, la agricultura urbana y familiar, y las actividades agroecológicas dentro de un modelo de producción, comercialización y consumo de alimentos que contribuyan a la soberanía alimentaria en comunidades organizadas que aprovechen los residuos, optimicen los recursos y no afecten los ecosistemas. Estos esfuerzos están orientados a mejorar las condiciones del aire y garantizar la disponibilidad de agua y alimento para los habitantes actuales y futuros de la ciudad.

## **Para reverdecer a Bogotá vamos a implementar el arbolado, la jardinería, las huertas y la agroecología urbana que consoliden la función ambiental del espacio público peatonal y para el encuentro, mediante parques estructurantes y de proximidad, especialmente donde hay mayor déficit por habitante.**

En Bogotá cada año registramos 2.300 muertes prematuras atribuibles a la contaminación del aire, causada en un 60 % por la movilidad basada en el uso de combustibles fósiles. Para cambiar esa tendencia es indispensable cambiar nuestros hábitos de movilidad, incrementar la caminata y el transporte en modos públicos y colectivos que usen energías limpias y renovables, la descarbonización de la movilidad, el drenaje sostenible, el tratamiento de los residuos domiciliarios, el manejo técnico del sistema de saneamiento básico y el reverdecimiento y renaturalización del espacio público.

El POT y el PMSS ponen como eje estructurador de la movilidad al peatón y privilegian el espacio público para la movilidad y los desplazamientos en modos de transporte activos, de cero y bajas emisiones, el desarrollo de corredores verdes y un sistema de transporte público basado en la red del Metro, la cual debe ser alimentada, no reemplazada, por buses, cada vez más eléctricos, cables, trams y bicicletas que conecten a su vez a la ciudad con la región, soporten una ciudad de proximidad y mejoren los accesos a todos los barrios.

Eso implica que en los próximos quince años tenemos que construir y poner al servicio al menos tres de las cinco líneas de metro previstas en el POT y el PMSS, dos RegioTram, siete cables, veintidós corredores verdes y llegar a 1.000 kilómetros de cicloalamedas y ciclorrutas.

Para reverdecer a Bogotá vamos a implementar el arbolado, la jardinería, las huertas y toda la agroecología urbana como un elemento fundamental que contribuya a consolidar la función ambiental de los elementos de espacio público

peatonal y para el encuentro mediante parques estructurantes y de proximidad, y zonas verdes especialmente en las zonas con mayor déficit de espacio público y verde por habitante.

Las cinco transformaciones urbanas que iniciamos protegen el agua y consolidan el sistema hídrico mediante estrategias de conectividad y complementariedad de los ecosistemas como articuladores con su entorno regional y la protección del río Bogotá, la Reserva Thomas van der Hammen, los complejos de páramos, los corredores montañosos, las reservas forestales, los ríos, los humedales y las 390 cuencas hidrográficas de la Estructura Ecológica Regional que aseguran el abastecimiento hídrico y la provisión de bienes y servicios ecosistémicos desde lo planetario y regional hasta lo local.

Queremos controlar las dinámicas distritales de conurbación con ecourbanismo, mejoramiento de barrios y viviendas, y con construcción sostenible como una apuesta de ocupación responsable del territorio que valora la ruralidad bogotana, el esfuerzo ladrillo a ladrillo de miles de familias, sus paisajes naturales y sus formas de vida, así como la sostenibilidad ambiental.

En vez de avanzar como una depredadora, la ciudad del nuevo POT protege la ruralidad de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz de la mano del campesinado. Por eso una de las innovaciones que me enorgullece en este POT es la inclusión de modelos de Pago por Servicios Ambientales (PSA), un incentivo económico —que impulsé en mi paso por el Senado— por las acciones de preservación, conservación de la biodiversidad y restauración en áreas y ecosistemas



Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

**Enfrentamos la crisis social más profunda debido al encerramiento para prevenir la covid, pero respondimos con un plan social e inmediato para contrarrestar el hambre.**

estratégicos, mediante acuerdos voluntarios. Hay modalidades en servicios de regulación climática, regulación de la calidad del aire, mantenimiento de la fertilidad de los suelos, moderación de fenómenos naturales y prevención de la erosión, entre otros.

### **El impacto de la pandemia, la pospandemia y las demandas acumuladas de inclusión**

Con la perspectiva que da el tiempo queda claro el profundo impacto de la pandemia en la ciudad. Fuimos una de las primeras ciudades en adoptar medidas nunca antes vistas para contener el contagio mientras los científicos encontraban una vacuna. Y una vez las vacunas estaban disponibles, una de las más rápidas en habilitar la reapertura segura de todas las actividades para reactivar la economía.

Honramos como nunca antes nuestro mantra de cultura ciudadana de que la vida es sagrada y asumimos un enorme sacrificio económico por ello. Al mes de comenzar un simulacro local que se volvió cuarentena nacional, ya teníamos una ciudad llena de banderas rojas, símbolo de personas que salían cada día a ganarse el pan en algún oficio informal y que de pronto no tenían cómo llenar los platos. ¿Cómo pedirles que se quedaran en casa mientras su economía familiar colapsaba?

La única renta básica distinta a la del orden nacional la creó y entregó nuestra Alcaldía a través del programa Bogotá Solidaria que garantizó un ingreso mí-

## **Los servidores de la Alcaldía fueron a cada barrio, calle e inquilinato para identificar a un millón de personas que estaban a punto de caer en la pobreza extrema. Ese no es un número frío y distante: es gente pasando física hambre.**

nimo en tiempos de hambre y pobreza a más de un millón de familias. Cuando empezó la pandemia descubrimos que la Alcaldía solo giraba una transferencia monetaria a unas 70.000 personas en diferentes condiciones de vulnerabilidad. Y de un momento a otro debíamos cubrir a casi tres millones que habían caído en pobreza monetaria, que se duplicó durante la pandemia, o en pobreza extrema, que se triplicó.

Los servidores de la Alcaldía fueron a cada barrio, calle e inquilinato para identificar a un millón de hogares, y cerca tres millones de personas en vulnerabilidad con una bayetilla roja en su puerta. El hambre y la pobreza no son estadísticas, son personas, familias, niños y ancianos que no pueden completar tres comidas al día, que pierden peso, talla y vida. La angustia y la urgencia de salvarlos no solo de la covid, sino del hambre, nos motivaron a trabajar sin descanso. No hay palabras ni reconocimiento suficiente para todos los servidores públicos de la Alcaldía Mayor y del Gobierno nacional que unieron esfuerzos, bases de datos y recursos para que en tiempo récord de doce meses lográramos identificar, bancarizar y girarle un ingreso mínimo mensual a más de un millón de hogares. Empezamos esa gesta con la mayor donación que se haya hecho en la historia del país en abril del 2020. Recogimos más de \$51.000 millones, con eso y la ayuda de la Cruz Roja y las alcaldías locales empezamos a entregar mercados puerta a puerta, a la par que empezábamos los primeros giros de ingreso mínimo.

En el punto más crítico del confinamiento el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) llegó a 2,6 millones de personas y su impacto fue muy importante. En el 2021 logramos bajar en 3,9 puntos la pobreza extrema y en 4,3 la pobreza monetaria. En el 2022 seguimos bajando el hambre y logramos sacar a medio millón de personas de la pobreza. En el 2023 la recuperación del empleo dio otro empujón a la baja en la pobreza (aunque ese logro retrocedió en parte por el incremento de la inflación) y nos ganamos el Premio Nacional de Lucha contra la Pobreza en reconocimiento a todo ese esfuerzo.

Cuidar a las familias más pobres y vulnerables con un giro en efectivo no funciona sin servicios sociales. No solo de pan vive el hombre. Se necesita a la par servicios de salud oportunos, de cuidado para los más vulnerables, de educación y trabajo para recuperar la autonomía económica. Ningún bogotano quiere vivir eternamente de un subsidio sino de su propio esfuerzo y talento. En Bogotá fallecieron 30.000 personas por la covid-19, no por falta de atención médica. Vivimos una pandemia que demostró la fortaleza del sistema de salud mixto que llevamos casi treinta años construyendo, aunque también puso en evidencia sus falencias de infraestructura, servicios y presencia en las zonas más apartadas. El sistema de salud nos salvó y nos dispusimos a mejorarlo para que en la próxima pandemia (porque desafortunadamente vendrán más) estemos mejor dotados y preparados. Nuestra Alcaldía le deja a Bogotá ocho nuevos hospitales, veinte nuevos centros de salud, la primera fábrica de vacunas y medicamentos propia de la ciudad y quinientos equipos de salud al barrio y la



Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Las crecientes demandas de inclusión, expresadas principalmente por los jóvenes, nos impulsaron a generar el más grande programa de becas de la capital: Jóvenes a la U.

## **Aseguramos los recursos para triplicar el número de becas de educación posmedia y superior para jóvenes. Pasamos de 20.000, que habíamos propuesto en el plan de gobierno, a 36.000 becas gratuitas de educación superior con el programa Jóvenes a la U, y les conseguimos más de 100.000 empleos a jóvenes sin trabajo.**

vereda para llegar a esos ciudadanos y lugares donde no llega el sistema tradicional de salud. Además, el POT prevé que debemos llegar a 24 nuevos hospitales y 41 centros de salud complementarios al modelo de atención domiciliaria para los más vulnerables, que lleve medicinas y equipos de salud resolutivos a las personas y zonas más apartadas y vulnerables.

Ninguna democracia es viable con el 40 % de población en la pobreza y el 30 % en desempleo que dejó la pandemia en el 2020. El estallido social en el 2021 fue la reacción dolorosa y en ocasiones violenta de una generación frustrada por desigualdades históricas, limitada en casa y con mayores afugias por la pandemia. El resultado fue el estallido social más grande desde El Bogotazo de 1948 y la respuesta fue el plan de rescate social más grande de la historia de la ciudad.

Tras intensas jornadas de diálogo con la ciudadanía, en particular con los jóvenes, y de concertaciones con los concejales de nuestra ciudad, en junio del 2021 logramos la aprobación del mayor plan de rescate económico y social que haya tenido nuestra ciudad. Aseguramos los recursos para pasar de 1.600 a 28.000 cupos de oportunidades para jóvenes que ni estudiaban ni trabajaban. A través del programa Parceros por Bogotá les ofrecimos a 28.000 jóvenes medio tiempo de estudio y trabajo con medio salario mínimo de apoyo para que terminaran su bachillerato, consiguieran un trabajo, superaran problemas de salud física y mental y retomaran su proyecto de vida. Aseguramos los recursos para triplicar el número de becas de educación posmedia y superior para jóvenes. Pasamos de 20.000 que habíamos propuesto en el plan de gobierno a

36.000 becas gratuitas de educación superior con el programa Jóvenes a la U y les conseguimos 100.000 empleos a jóvenes sin trabajo.

También creamos el programa Todos a la U, para que otros 24.000 jóvenes y otro número igual de mujeres, adultos y personas mayores de cincuenta años también recibieran una beca gratuita de programas cortos de educación y formación para el trabajo, gracias al cual volvieron a emplearse o emprendieron un nuevo negocio con éxito. Salvamos a 126.000 microempresas de la quiebra y les dimos un impulso de 3 millones más asistencia técnica a nuevos emprendimientos de economía popular, y de \$10 millones y asistencia técnica a microempresas más consolidadas. Todas se salvaron de la quiebra, salvaron a sus empleados, recuperaron las ventas e incluso crearon nuevos puestos de trabajo.

Hicimos la mayor inversión en salud, cuidado y educación de nuestra historia. Con 70 colegios, que ofrecieron 60.000 nuevos cupos, y 134.000 tabletas y computadores entregados a los estudiantes de bachillerato de nuestros colegios públicos cerramos la brecha de la deserción escolar y la digital, con la nueva infraestructura y servicios de salud, con las 20 Manzanas del Cuidado que atendieron a 400.000 mujeres y sus familias, y con la recuperación del empleo, logramos no solo que la pobreza monetaria, sino que también la social y multidimensional bajaran.

En el 2019, antes de la pandemia, la pobreza social o multidimensional crecía en Bogotá en vez de bajar. Había pasado de 5,6 a 7,1 entre el 2016 y el 2019. En el

2020 durante la pandemia llegó al máximo nivel de 7,5 y en el 2022 logramos disminuirla a 3,8, la más baja desde que se mide ese indicador de pobreza, en el 2010.

Las respuestas a las justas demandas de inclusión que venían manifestándose en las calles desde el 2019 necesitaban ese plan de rescate social inmediato, pero también necesitan una inversión no solo social sino en empleo, urbanismo y productividad de largo plazo. Esa visión de mediano y largo plazo también está contenida en el nuevo POT, que ha puesto como prioridad mejorar la calidad de vida de todas las familias, pero especialmente las de aquellas con jóvenes y adultos mayores vulnerables, con mujeres —en particular, las que cuidan a otros— y por las familias de clase media. Esas familias y sus pequeños negocios fueron los más afectados por la dupla de afectación de inequidades históricas y por el cierre de actividades al que nos obligó la pandemia, así que esta mirada de mediano plazo es una oportunidad para corregir las inequidades de las familias trabajadoras y de clase media y la feminización de la pobreza bogotana.

El POT tiene como prioridad cuidar a las personas que se encuentran en vulnerabilidad y debilidad proporcionándoles un mínimo vital, pero también ofreciéndoles soluciones de hábitat, vivienda y calidad urbana. Este POT reconoce los diferentes tipos de tenencia, la diversidad de soluciones habitacionales, las modalidades de gestión del hábitat y el hábitat popular, y promueve su mejoramiento con buenos soportes urbanos, sociales y lugares de trabajo.

Bogotá se desarrolló en tres tipos de hábitat: el formal, el informal y el rural. Este POT reconoce los tres. Deja de darle la espalda a la Bogotá informal, que se

construyó ladrillo a ladrillo, que en algún tiempo llegó a ser más de la mitad de la ciudad, y hoy es cerca de un tercio. A esa Bogotá este POT le da una norma urbana, una curaduría pública, un plan de mejoramiento integral de barrios y un Plan Terrazas, para que familias que hicieron su casa, ahorro tras ahorro, puedan sacar una licencia, reforzar el primer piso, echar plancha y construir un nuevo piso para su familia ampliada o para arrendar a otra necesitada, o para que puedan abrir un negocito en el primer piso y tener más ingresos hoy y más ahorros cuando llegue la vejez. A falta de empleo formal y seguridad social, la vivienda es el ahorro y pensión de cientos de miles de familias bogotanas. Nuestro POT así lo reconoce y les ayuda a mejorar su barrio, su casa, sus ingresos y capacidad de ahorro. Esa escalera robusta de las oportunidades que incluye tenencia segura y mejorada de su vivienda, evitar desempleo de larga duración, tener capacidad de ahorro, y acceder a educación de calidad para sus hijos y nietos, desde la primera infancia hasta la educación superior, es lo que logra que una familia pase intergeneracionalmente de la pobreza a ser parte de la maravillosa clase media bogotana

Una de las principales características de la pobreza en Bogotá es su segregación espacial. Los pobres viven lejos no solo de los ricos sino también de la clase media y de las principales oportunidades que ofrece la ciudad. El reto de este POT es poner fin a los patrones de construcción y desarrollo que crean y profundizan esa segregación con instrumentos que propicien la construcción de vivienda de interés social prioritaria (VIP) y vivienda de inte-



Una beneficiaria de Mi Ahorro, Mi Hogar, programa gracias al cual hoy tiene una casa propia. Reconocer la diversidad de las necesidades fue el punto de partida para que el POT Bogotá Verdece ofreciera soluciones acordes con la realidad de los habitantes más vulnerables, por eso protege tanto a quienes quieren comprar vivienda nueva como a aquellos que quieren mejorar su vivienda autoconstruida. Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

## **La mejor forma de ser libre y salir de la pobreza es tener educación, trabajo o la posibilidad de emprender, en vez de depender del subsidio que otorga un político en funciones.**

rés social (vis) en toda la ciudad y no solo en la periferia. Que sea en suelo de desarrollo o en suelo de renovación urbana, los constructores y desarrolladores inmobiliarios siempre tengan que garantizar diversos tipos de vivienda de interés social y soportes urbanos y equipamientos sociales de calidad para familias de diferentes tamaños y niveles de ingreso que compartan un mismo trozo de ciudad. Que en ningún caso una vivienda de interés social tenga menos de 42 metros cuadrados para poder tener habitaciones separadas y espacios colectivos y que nunca se haga renovación expulsando y segregando más la ciudad sino protegiendo y dando permanencia a los moradores históricos y mejores soportes urbanos a ellos y a los nuevos moradores. Que todos tengamos acceso a una vivienda digna, derecho a vivir en un entorno de ciudad de calidad, con diversidad social, económica, natural y urbana. Esa es la Bogotá del nuevo contrato social y ambiental que materializa el POT de Bogotá.

La mejor forma de ser libre y salir de la pobreza es tener educación, trabajo o la posibilidad de emprender, en vez de depender del subsidio que otorga un político en funciones. Aunque Bogotá es la ciudad capital con menor informalidad laboral del país, 33 % (en contraste con el 54 % en Barranquilla, el 48 % en Cali o el 57 % en Cúcuta), esta sigue siendo altísima. La doble lucha económica de estas cinco transformaciones urbanas es por tener más empleo formal y menos desempleo de larga duración. Así que uno de los desafíos es contener la salida de empresas, la precariedad productiva de las

mipymes, y promover la reactivación económica, el desarrollo productivo y la competitividad para la creación de más empleos formales y de mayor valor agregado para las empresas, las familias y la ciudad.

El POT protege a las zonas productivas históricas de la expulsión, como al Restrepo o el 12 de Octubre y potencia la oferta de suelo para la localización de nuevas empresas, en especial en la categoría de suelo para grandes servicios metropolitanos. Además del POT, la inversión en educación pública de calidad ha asegurado que desde los colegios se mejoren las habilidades en ciencias, matemáticas, bilingüismo, ingenierías y tecnologías, y los programas de becas de educación universitaria como Jóvenes a la U y de formación para el trabajo como Todos a la U se han enfocado en esas mismas habilidades y tipos de carreras para encuadrar con las necesidades y ofertas de trabajo y emprendimiento presentes y futuras de la ciudad.

La inversión y ejecución sostenida del POT, el PMSS y la inversión en esa educación con calidad y pertinencia, desde la básica hasta la superior, lograrán en conjunto, en la próxima década, el mayor crecimiento en productividad, empleabilidad de calidad y competitividad que haya tenido Bogotá.

Bogotá es una ciudad de viajes absurdamente largos y eso no ha cambiado desde que madrugaba cada mañana a la universidad. Por medio de actuaciones estratégicas vamos a fortalecer el tejido productivo local y tradicional en la proximidad de áreas residenciales, con entornos mixtos para promover una mayor inclusión socioeconómica y la desconcentración de servicios en

## **El POT busca intervenir estratégicamente, vinculando las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales para proteger y garantizar la permanencia y calidad de vida de los pobladores originales de las zonas de renovación urbana y actuaciones estratégicas.**

las áreas de oportunidad generadas por la nueva oferta de Metro y transporte público multimodal.

La mezcla de usos del suelo es la garantía de soporte territorial para la aglomeración económica productiva especializada y diversificada y la inclusión de todas las actividades y oportunidades en el territorio. Por eso el POT promueve la permanencia de las industrias tradicionales en el tejido urbano y promueve nuevas implantaciones económicas generadoras de empleo formal, articuladas a los entornos urbanos donde se aglomeran saberes y talentos, y en particular aquellos que dan lugar a aglomeraciones especializadas de producción tradicional e industrias creativas, culturales, verdes, digitales y tecnológicas.

En las zonas periféricas densificadas, donde no ha aumentado el espacio público ni los equipamientos y que ahora deben servir a una población tres, cuatro o cinco veces mayor, buscamos elevar la calidad de vida de la población al intervenir los entornos con soportes urbanos y sociales como las Manzanas del Cuidado, y con mayor espacio público y verde, seguro y accesible.

Para lograr este objetivo el POT establece mecanismos de traslado de cargas urbanísticas entre zonas deficitarias. Que en las zonas del centro ampliado donde hay más empleos formales que viviendas, se haga más vivienda *vis* con soportes urbanos adecuados, y que donde hay más densidad de vivienda popular, pero poco empleo formal, se proteja y amplíe suelo

para que se instalen empresas y actividades productivas generadoras de trabajo. Y que, en todo caso, las diversas zonas de la ciudad estén conectadas por un sistema multimodal de transporte público, colectivo, de energías limpias y renovables basadas en la red Metro y alimentadas por los demás modos y medios de transporte público como los corredores verdes, los cables y las ciclorrutas.

Favorecer la revitalización urbana, la cualificación de las áreas consolidadas y el desarrollo de nuevas áreas ejemplares de ciudad se hará sin expulsar a moradores, unidades productivas ni propietarios. El POT busca intervenir estratégicamente, vinculando las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales para proteger y garantizar la permanencia y calidad de vida de los pobladores originales de las zonas de renovación urbana y actuaciones estratégicas.

Buscamos la revitalización de las áreas consolidadas para mejorar la calidad ambiental y paisajística de los barrios, la seguridad en el espacio público, aumentar la oferta de espacios de encuentro y los servicios sociales del cuidado y aportar a la reactivación económica.

En el ámbito urbano, un ejemplo son los Barrios Vitales. Estos son una estrategia de intervención de la estructura funcional y del cuidado en sectores delimitados en los que convergen decisiones administrativas para recuperar el espacio público vehicular y el uso peatonal con el fin de promover los viajes en modos limpios y sostenibles para satisfacer necesidades cotidianas.

En la ruralidad es urgente mejorar las condiciones habitacionales, desde los componentes de servicios públicos domiciliarios, accesibilidad y movilidad, con equipamientos que faciliten la economía campesina, familiar y comunitaria, el turismo responsable de naturaleza que vincule residentes y saberes del lugar y la conservación del ambiente como formas de productividad, sustento y desarrollo sostenible.

Por eso promovemos la ciudad como destino turístico inteligente, sostenible, de salud y de negocios que reconozca el patrimonio local, las dinámicas comunitarias, los sistemas cooperativos de producción sostenible como huertas productivas, bancos de semillas nativas y plantas de uso medicinal, entre otros.

Como los retos están interrelacionados, creemos que estas respuestas a las demandas de inclusión tienen un propósito práctico: que los ciudadanos se sientan más incluidos y tomen parte y acción para vivir feliz y plenamente, para defender la democracia y para cuidar el planeta.

### **El cuidado como prioridad**

Como primera mujer alcaldesa es un orgullo presentar este POT que por primera vez territorializa e institucionaliza el cuidado.

Cada 8 de marzo —Día de la Mujer—, circulan tarjetas con mensajes, flores y chocolates. Pero las mujeres no necesitamos un día de zalamerías, sino una vida de oportunidades que nos quiten la sobrecarga no remunerada de trabajo

doméstico y nos den libertad para educarnos, trabajar, tener autonomía económica y una vida libre de violencias. De los cerca de cuatro millones y medio de mujeres que vivimos en Bogotá, más de un millón de mujeres dedican su tiempo al cuidado de otros y al trabajo doméstico sin recibir por ello ninguna remuneración. Literalmente trabajan más y ganan menos o nada. El 90 % de esas cuidadoras son pobres y el 70 % apenas terminaron la secundaria. Y si le preguntan al esposo o al hijo qué hacen ellas, la mayoría de ellos responden “nada, estar ahí en la casa”. Sin embargo, gracias a las pioneras de la economía del cuidado en el Congreso, sabemos que el trabajo no remunerado de esas mujeres equivale al 13 % del PIB de Bogotá y al 20 % del de Colombia!

Creamos las Manzanas del Cuidado para liberar a ese millón de mujeres de la sobrecarga de cuidado y trabajo doméstico, devolverles horas de tiempo a la semana y ofrecerles servicios que les den oportunidades para ellas, mientras nosotros desde las entidades de la Alcaldía nos encargamos de cuidar a los que ellas cuidan.

¿Cuál es la magia? Hacerlo en el mismo sitio donde ya se gestionaban otros servicios sociales. Por eso montamos veinte manzanas con la infraestructura que ya teníamos: sin poner un solo ladrillo porque había que ser recursivas y prácticas o, si no, esto nunca arrancaba. Son jardines infantiles, colegios, parques, bibliotecas, centros de desarrollo comunitario, centros de salud, hospitales, casas de igualdad de oportunidades, centros de atención a personas mayores y con discapacidad, Centros Felicidad y unidades

## **Creamos las Manzanas del Cuidado para liberar a ese millón de mujeres de la sobrecarga de cuidado y trabajo doméstico, devolverles horas de tiempo a la semana y ofrecerles servicios que les den oportunidades, mientras nosotros, desde las entidades distritales, nos encargamos de cuidar a quienes ellas cuidan.**

móviles existentes. En las Manzanas del Cuidado nosotros, los servidores públicos de Bogotá, cuidamos a los que ellas cuidan y enseñamos a sus familias a cuidar, para que las mujeres puedan descansar, estudiar, trabajar y salir adelante por sí y para sí mismas.

¡A ninguno de mis predecesores hombres, que han sido muy buenos alcaldes en otros aspectos, se les había ocurrido usar la infraestructura social del distrito para relevar a las mujeres del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado! Esa visión y ejecución solo se dio cuando llegó la primera mujer a la Alcaldía.

Las Manzanas del Cuidado articulan servicios sociales ya existentes con nuevos servicios diseñados y ofertados con el objetivo de reducir y redistribuir horas de trabajo doméstico y que en ese tiempo liberado las mujeres accedan, por ejemplo, a educación flexible para terminar el bachillerato, lavandería pública gratuita para que no se dañen la espalda y gasten todo un sábado lavando a mano la ropa de toda la familia, relevos de cuidado en casa cuando están a cargo de personas en extrema dependencia, asesoría jurídica y psicosocial, oportunidades para hacer un emprendimiento o conseguir un trabajo, entre otros.

Las Manzanas del Cuidado llegaron para rescatar a las mujeres de las sobrecargas y brechas de género y para promover una transformación cultural: hombres de este mundo ¡a cuidar se aprende! En la Escuela del Cuidado para Hombres que hay en cada manzana les enseñamos a los hombres y de-

más miembros de la familia a planchar, lavar, cocinar, hacer tareas con sus hijos, cuidar de las personas mayores de su casa. Las mujeres ni nacimos aprendidas ni tenemos la obligación de encargarnos solas y gratis de esas necesidades de cuidado.

Las Manzanas del Cuidado son la mayor innovación social de mi Alcaldía y uno de mis mayores orgullos como servidora pública, no porque se me haya ocurrido a mí, sino porque es el fruto de un largo proceso de cocreación y concertación con el consejo consultivo de mujeres de Bogotá, con las pioneras de la economía del cuidado, con expertas en muchos campos y con la asistencia técnica de muchas organizaciones, bajo el liderazgo de nuestro equipazo de la Secretaría de la Mujer. La Fundación Bloomberg, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), ONU Mujeres, el Consejo Urbano Global y ONU Hábitat, entre otros, han reconocido, documentado y exaltado a las Manzanas del Cuidado de Bogotá como una de las mayores y mejores innovaciones sociales y gubernamentales en el mundo.

Por eso fuimos dos pasos más allá. Primero, el de Bogotá es el único POT que incorpora el enfoque de cuidado como elemento estructurante del ordenamiento territorial de la ciudad, al mismo nivel que los servicios públicos, la malla vial o el transporte público. El POT establece que los servicios de las Manzanas del Cuidado constituyen un servicio esencial de la escala de proximidad, esto es en cada UPL o nueva localidad debe asegurarse de que cualquier mujer de cualquier tipo de familia tenga a máximo treinta minutos de su casa servi-



Las mujeres fueron nuestra prioridad, especialmente aquellas que cuidan a otros. Fotografía de la graduación de mujeres cuidadoras en la Manzana de Chapinero. Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

## **Bogotá es la única ciudad del mundo que tiene una operadora pública de transporte público con flota de buses 100% eléctrica y con equidad de género: el 55% de las conductoras, técnicas, administradoras y gerentes de La Rolita son mujeres.**

cios de cuidado. Para esto en la vigencia de este POT deben completarse 45 Manzanas del Cuidado y la red de Manzanas del Cuidado debe contar con rutas circulares de transporte porque dos de cada tres usuarios del transporte público son mujeres y la mayoría de sus viajes están relacionados con labores de cuidado. Y segundo, el Concejo de Bogotá aprobó por unanimidad la institucionalización de las Manzanas del Cuidado y todo el Sistema Distrital de Manzanas del Cuidado como un programa de ciudad, más allá de mi periodo de gobierno.

El Sistema Distrital de Manzanas del Cuidado no solo logró los servicios para las mujeres cuidadoras en las manzanas, también logró cerrar la brecha de empleo y generar, en estos cuatro años, un 1% más de nuevos empleos para mujeres que para hombres, lo contrario de lo que ocurría históricamente. Dos de cada tres emprendimientos y microempresas apoyadas durante mi Alcaldía están en cabeza de mujeres. Cien mil mujeres consiguieron empleo en el sector privado a través de los programas de Bogotá Trabaja y la Agencia Pública Distrital de Empleo. Al inicio de mi gobierno el 7,5% de los empleos del sector vivienda y construcción eran para mujeres. Trabajando con las empresas y gremios del sector duplicamos al 15% el empleo de mujeres en esos sectores. Bogotá es la única ciudad del mundo que tiene una operadora pública de transporte público con flota de buses 100% eléctrica y equidad de género: el 55% de las conductoras, técnicas, administradoras y gerentes de La Rolita son mujeres. Solo hay una manera de liderar en la vida y es con el ejemplo. Todo esto lo logramos las mujeres de Bogotá trabajando juntas estos cuatro años.

Estas cinco transformaciones urbanas para la Bogotá de los quinientos años están explicados y narrados en estos libros por los secretarios que ayudaron a concebirlos y hacerlos realidad. Son el testimonio de una tarea titánica. No son un testimonio de técnicos y tecnócratas. Son el testimonio de unos seres humanos y servidores públicos maravillosos con los que tuve el honor de trabajar estos cuatro años. Son el testimonio de la ciudad maravillosa y extraordinaria que es Bogotá. La que nunca se rinde, la que sale no solo bien, sino mejor de cada gran adversidad. La que está hecha de ciudadanos imparables que son los verdaderos héroes y heroínas sin capa de esta historia. Del personal médico, de enfermería y asistencial que nos salvó la vida. De los empresarios de todos los tamaños y sectores que rescataron el empleo y la economía. De todos los servidores públicos y contratistas que trabajaron con decencia y pasión para cuidar y sacar adelante a Bogotá, construir el Metro y hacer las obras de movilidad que no se habían empezado en los últimos cuarenta años. De familias que se aman y cuidan no solo a sí mismas, sino a sus barrios y comunidades. De bogotanos de todas las edades y saberes, que llegan de todas las regiones, de los bogotanos de siempre y de los nuevos bogotanos. A todos ustedes mi amor y gratitud por siempre. Que perdonen todo lo que faltó y que disfruten todo lo que queda y lo que se terminará más adelante. Nos volveremos a encontrar en el camino. Y celebraremos juntos la Bogotá justa, verde y productiva de los quinientos años y a la generación del medio milenio que la disfrutará y la potenciará.



Bogotá ansía una movilidad moderna, eficiente y que contribuya a combatir el desafío del cambio climático. Para eso y para dar oportunidades de trabajo a las mujeres en sectores de alta demanda laboral, pero tradicionalmente masculinizados, se creó la Operadora Pública de Transporte La Rolita, su flota es 100 % eléctrica. Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.



LA EDUCACIÓN  
EN PRIMER LUGAR

BOGOTÁ  
Colegio  
Lucila Rubio de Laverde I.E.D.

El colegio Lucila Rubio de Laverde (Engativá) es uno de los 35 nuevos colegios que estrena la ciudad.

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.



Foto: Secretaría Distrital de Ambiente

# ¡Les cumplimos!

**Hicimos la mayor inversión en educación superior y trabajo para jóvenes en la historia de Bogotá**

Por primera vez, la Alcaldía Mayor se metió la mano al bolsillo para darles una beca completa y gratuita de estudios técnicos, tecnológicos o profesionales a **36.000 bachilleres becados en educación superior a través de Jóvenes a la U, que además de cubrir la matrícula de la carrera escogida les entrega un salario mínimo semestral para sostenimiento y transporte.**

Otras 40.000 personas becadas en cursos de formación para el trabajo a través de Todos a la U en áreas como salud, programación, bilingüismo, turismo, servicio al cliente y *marketing* digital.

**La Alcaldía gestionó y logró 100.000 nuevos empleos para jóvenes; con una inversión de 2,6 billones de pesos les dejamos a las niñas, niños y jóvenes de Bogotá 70 nuevos colegios: 35 terminados, 25 en construcción y 10 en estudios y diseños. Estos colegios tendrán en total 60.000 cupos.**

Les entregamos 134.000 tabletas y PC + internet a los estudiantes de los colegios distritales. Además, 28.000 jóvenes en riesgo y vulnerabilidad se vincularon al programa Parceros por Bogotá, donde medio tiempo trabajan con la Alcaldía y medio tiempo estudian y reciben medio salario mínimo durante 6 meses para retomar su proyecto de vida y salir adelante. Estos programas los propusimos en nuestra campaña del 2019, pero los mejoramos y ampliamos en la concertación que hicimos con los jóvenes que se movilizaron pacíficamente en el Paro Nacional. ¡Dialogar en paz valió la pena! ¡Les cumplimos a los niños, niñas y jóvenes que son el presente y el futuro de nuestra ciudad!



Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

# 2

Creamos el Sistema  
Distrital de

## Manzanas del Cuidado

para devolverles tiempo  
y oportunidades  
a las mujeres

Como primera mujer alcaldesa conozco el sacrificio de más de un millón de mujeres que han dado todo en su vida por cuidar a su familia y hacer trabajo doméstico sin ganar un peso. Para sacarlas de la pobreza económica y de tiempo, creamos el Sistema Distrital de Manzanas del Cuidado, en las cuales nosotros nos encargamos de cuidar a las personas que ellas cuidan, para devolverles tiempo y oportunidades para que terminen su bachillerato, consigan un trabajo, emprendan o descansen. También pueden lavar la ropa de la familia gratuitamente en las lavanderías comunitarias que instalamos con Vanti en las Manzanas del Cuidado.

**400.000 mujeres y sus familias han recibido servicios gratuitos en las 25 Manzanas del Cuidado que le dejamos a Bogotá. Nuestro sistema ha sido premiado y reconocido como la mayor innovación social en el mundo.**

Conseguimos 100.000 empleos para mujeres y duplicamos su participación en sectores de alto empleo, pero muy masculinizado, como los de obras públicas, construcción de vivienda y transporte.

**Implementamos Mi Ahorro, Mi Hogar, para pagar su arriendo a cambio de hacer un ahorro mensual, completar la cuota inicial y estrenar su vivienda propia.**

En la cara dolorosa de la moneda, la Línea Púrpura, las Casas de Justicia y las Casas Refugio brindaron atención y protección a cerca de 100.000 mujeres víctimas de violencias de género e intrafamiliar.



Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

# 3

**¡Defendimos  
el Metro!**

**Y contratamos  
la Segunda Línea  
subterránea a Suba  
y Engativá**

Sacamos adelante la Primera Línea del Metro. Completamos los estudios y empezamos su construcción. Allí laboran 4.200 trabajadores y al cierre del 2023 tendrá 35 % de avance. Estrenaremos la Primera Línea en el 2028, se beneficiarán casi 3 millones de personas, que en solo 30 minutos, a lo largo de 16 estaciones, llegarán desde Bosa y Kennedy hasta la calle 72 con Caracas en Chapinero. **También les cumplimos a Suba y Engativá con la Segunda Línea del Metro que será subterránea. En 4 años la estructuramos, le conseguimos \$34 billones de financiación y la licitamos. Hacer eso mismo demoró 40 años para la Primera Línea.**

La Segunda Línea tendrá 11 estaciones bajando desde la Caracas por la calle 72, luego tomará la Av. Ciudad de Cali, la ALO norte y llegará hasta Fontanar del Río en Suba. Además, dejamos el trazado y la estructuración de la Tercera Línea que debe empezar en Soacha, pasará por Bosa, Ciudad Bolívar y llegará por el corredor férreo del sur hasta la 26 con Caracas. El próximo gobierno debe conseguir la financiación y dejarla contratada. Con el Metro no solo llegan trenes eléctricos y estaciones, también llega más progreso social. A Kennedy, por ejemplo, con la Primera Línea llega una nueva Manzana del Cuidado, un nuevo centro deportivo de alto rendimiento, un velódromo para los jóvenes y deportistas, también un nuevo parque metropolitano. A Suba le llegan nuevos colegios y una universidad pública, un logro que lideraron los mismos jóvenes. Además, una biblioteca, un centro cultural por el que ha luchado el Cabildo Muisca, cerca de 15.000 viviendas de interés social y un parque lineal.

**¡Al fin tendremos metro y nadie podrá pararlo!**



Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

4

**Salvamos  
126.000 mipymes**

**de la quiebra  
y generamos  
600.000 empleos  
con la inversión  
de sus impuestos**

El 60 % del empleo en Bogotá lo producen las micro, pequeñas y medianas empresas. Rescatar 126.000 mipymes de la quiebra es otro de nuestros grandes logros. A la mitad de las mipymes las rescatamos con los programas de Bogotá Local: Impulso, Microempresa y Cultura Local, que financiaron la Secretaría de Desarrollo Económico y las 20 Alcaldías Locales.

**El 60% de las mipymes salvadas son lideradas por mujeres.**

Gracias a Es Cultura Local rescatamos con incentivos económicos a 3.179 iniciativas artísticas, creativas y culturales.

**También apoyamos 2.400 nuevos emprendimientos y les creamos la marca de ciudad Hecho con Amor, Hecho en Bogotá, con la que hicimos más de 100 ferias para fortalecer sus ventas.**

Trabajando hombro a hombro con el sector privado bajamos el desempleo del 25 % que tuvimos en julio del 2020 al 10,1% que tenemos en el 2023.

Salimos de la quiebra que dejó el sacrificio económico de la pandemia.

**Hoy 4 millones de bogotanos están trabajando, 600.000 gracias a la inversión de sus impuestos en obras e inversión social.** ¡Bogotá está creciendo y saliendo adelante!



Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

# 5

## **Rescatamos a 3 millones de personas del hambre y la pobreza**

De las banderas rojas en las puertas de las casas que nos indicaban el riesgo de hambre en la pandemia, pasamos a sisbenizar, bancarizar y girarles a los hogares más necesitados un ingreso mínimo mensual, de entre \$120.000 y \$500.000 pesos, según el tamaño y el nivel de pobreza de la familia.

**Más de un millón de familias que ya estaban o que cayeron en la pobreza durante la pandemia han recibido un Ingreso Mínimo Garantizado.**

Con el ingreso mínimo, complementado con otros servicios sociales como los comedores comunitarios, los Centros Día, las Manzanas del Cuidado y los programas de apoyo familiar logramos rescatar a 3 millones de personas de la vulnerabilidad y sacar a 529.000 de la pobreza. Con este paquete de rescate social que la Alcaldía acordó con el Concejo para incrementar la inversión en educación, salud, protección social, Ingreso Mínimo Garantizado, y recuperación del empleo, en dos años superamos las peores secuelas sociales de la pandemia.

**Logramos la mayor reducción histórica de la pobreza social o multidimensional en la ciudad, que pasó del 7,5 % en el 2020 al 3,8 % en el 2022.**

Como reconocimiento a todo este esfuerzo, en noviembre del 2022 la Alcaldía Mayor de Bogotá fue premiada como la mejor capital en superación de la pobreza del país.



Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

6

**\$87 billones  
de inversión**

**para hacer el Metro,  
desatrasar la  
infraestructura de  
movilidad y generar**

**150.000 empleos**

Las tres del líneas del Metro que ya mencionamos son indispensables, pero no suficientes. Además del Metro, Bogotá necesita con urgencia ampliar sus entradas y salidas, tapar más huecos, hacer más vías, ciclorrutas, cables y corredores verdes con buses eléctricos para que el transporte público de calidad llegue a todas partes, conecte a la gente, la saque del trancón y la contaminación. Como se puede apreciar en el mapa del desplegable, estamos haciendo el plan de obras más ambicioso en la historia de la ciudad con: **\$87 billones de pesos para construir 545 kilómetros de Metro, cables, transporte público, nuevas vías y ciclorrutas.**

Con esas obras generamos 150.000 empleos, desatrasamos la infraestructura y mejoramos la movilidad. El atraso era brutal porque entre el 2008 y el 2018 solo se construyeron 5 km de transporte público y ino se hizo el Metro! También dejamos contratado y en obra la ampliación de la Autopista Norte, la carrera Séptima, la calle 80, la calle 63, la calle 13 y la nueva ALO Sur, quedan 231 km adicionales de ciclorrutas, el Corredor Verde de la Séptima, dos cables aéreos: el de San Cristóbal Sur que ya empezó obra para llevar a la gente desde el Portal del 20 de Julio hasta el barrio Altamira, y el cable de Potosí, para ir desde el Portal del Sur, hasta el barrio Potosí, lo que beneficia a Ciudad Bolívar y a los habitantes de Soacha. Estamos en “los dolorosos”, que es hacer las obras, pero a lo largo de los próximos 10 años disfrutaremos de “los gozosos” cuando se vayan terminando. ¡Gracias por su paciencia, por el apoyo y el pago de sus impuestos que han hecho todo esto posible!



Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

# 7

**670.000  
árboles,**  
**un nuevo Plan de  
Acción Climática  
y de Ordenamiento  
Territorial (POT)  
para reverdecer  
a Bogotá**

El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá es un ejemplo de incorporación del Plan de Acción Climática, que prioriza el crecimiento de la ciudad alrededor del agua, la protección y reforestación de la estructura ecológica principal, el ecurbanismo y la descarbonización del transporte. El reverdecimiento de la capital es parte fundamental de estos dos planes, por lo que, al cierre del 2023, esta administración deja:

**2 líneas de Metro y 2 cables eléctricos en construcción. 1.485 buses eléctricos rodando. 3.300 bicis compartidas Tembici, que ya han hecho más de 1 millón de viajes. 8.000 conexiones cerradas de aguas residuales que antes contaminaban los humedales. 14 senderos ecológicos habilitados. 670.000 árboles plantados. 2 nuevos humedales declarados y ampliada en el 30 % el área protegida de la estructura ecológica principal.**

Con estas acciones evitamos que la ciudad siga creciendo de manera desordenada e insostenible. Además de una ciudad verde, nos propusimos hacer justicia social y ambiental en la Bogotá popular. Por eso creamos el Plan Terrazas, una Curaduría Pública y el plan Barrios Vitales, para que los bogotanos, que con sus manos construyeron sus casas y organizaron sus barrios con las Juntas de Acción Comunal, puedan legalizarlos y mejorarlos; puedan arreglar su primer piso, sacar una licencia, echar una plancha de manera segura y hacer otro piso para arrendar y producir. Así tendrán no solo un techo seguro, sino una especie de pensión para su vejez.



Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

8

## Cuidamos a 8 millones de bogotanos de la covid-19

Nuestro primer logro fue salvar a los bogotanos de la covid-19. Bogotá fue ejemplo de cultura ciudadana: nos quedamos en casa, alternamos horarios, aprendimos a usar el tapabocas y el distanciamiento social para cuidarnos. Unimos los esfuerzos del sistema público y privado, y nunca dejamos colapsar el sistema hospitalario ni que alguien se quede sin atención. **Triplicamos las Unidades de Cuidado Intensivo, pasamos de 935 a 2.737 uci.**

Cuando llegaron las vacunas aplicamos más de 16 millones de dosis y lideramos el plan de rescate social y recuperación económica. Pasada la urgencia nos dedicamos a lo estructural.

**20 nuevos centros de salud dotados: 13 terminados, 4 en construcción, 3 en estudios y diseños. Dejamos 5 nuevos hospitales entregados: Kennedy, Meissen, Bosa, Tintal y Unidad de Cirugía del Simón Bolívar, 3 en obra: Tunal, Usme y Engativá.**

Retomamos Salud a mi Barrio y a mi Vereda para llegar a todos los rincones. Dejamos la primera fábrica pública de vacunas y farmacéuticos del país instalada en Bogotá. A los servidores de la Secretaría y las Subredes de Salud nuestra gratitud eterna. Cambiamos su régimen de contratación para que tengan una vinculación laboral más estable, y se emplearon más de 1.500 personas en planta. **¡Superamos una pandemia y honramos como nunca antes nuestra convicción de que LA VIDA ES SAGRADA!**



Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

# 9

**Bogotá y  
Cundinamarca,  
región que**

**progresa  
unida**

En Bogotá no solo somos 8 millones de personas las que vivimos aquí, sino más de 3 millones de vecinos cundinamarqueses que van y vienen todos los días, que siembran nuestra comida, cuidan nuestra agua, sufren los mismos, o peores trancones, y tienen las mismas necesidades de cualquier capitalino. Nos unimos para sacar adelante una reforma constitucional y ley orgánica para crear y echar a andar la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, una unión que marcó un hito en la historia entre la capital, la gobernación y los municipios. Esta es la primera figura de este tipo en el país, y nos permitirá trabajar como iguales, sin imposiciones ni anexiones, manteniendo nuestras competencias y autonomía, pero trabajando juntos para mejorar la movilidad, comprarles a precios justos a los campesinos, aumentar el turismo y el empleo, proteger el agua y la diversidad, entre otros hechos metropolitanos. La Región Metropolitana ya arrancó con obras concretas. Cundinamarca empezó el RegioTram de Occidente desde Facatativá hasta el centro, Funza aportó para extender la calle 63 desde Engativá hasta Devisab, y Bogotá aportó para ampliar la calle 13, mejorar la calle 80 y cofinanciar el RegioTram del Norte, que vendrá desde Zipaquirá, Cajica y Chía hasta el centro.

- **A precios justos les compramos directamente a los campesinos de Cundinamarca y la Región Central, llevamos sus productos hasta los hogares bogotanos a través de los Mercados Campesinos o hasta los restaurantes escolares a través del PAE.**
- **Diseñamos junto a los empresarios el nuevo Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá-Región en Corferias.**
- **¡Y viene mucho más para que Bogotá y Cundinamarca sean una región que progresa unida!**



**Nuevo complejo de justicia  
Campo Verde (Bosa).**  
Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

# 10

## La batalla por la seguridad y la lucha contra la impunidad

Un billón cien mil millones de pesos invirtió nuestra Alcaldía en seguridad, convivencia y justicia en estos 4 años.

La mitad de ese presupuesto se ha invertido en convivencia y justicia con resultados importantes, pero insuficientes.

**Tenemos 2 nuevos centros de detención, para reducir el hacinamiento, 6 Casas Refugio y 16 Casas de Justicia, de las cuales 7 tienen ruta integral de atención a mujeres. Además, se triplicaron los equipos de la Línea Púrpura.**

Hoy atendemos oportunamente el 90 % de las llamadas de la Línea Púrpura, antes solo era el 30 %. Sin embargo, la impunidad sigue siendo la regla y no la excepción. 8 de cada 10 ladrones que capturamos en flagrancia son dejados en libertad por lo que la lucha contra la impunidad debe continuar.

La otra mitad del presupuesto se lo dimos a la Policía Nacional en motos, carros, gasolina, alimentación, logística y tecnología para que puedan cumplir su labor. Les dimos además un nuevo y moderno comando de policía para que puedan trabajar juntas todas las especialidades de inteligencia, investigación y vigilancia. Bogotá le ha cumplido a la Policía, pero no hemos sido correspondidos. El número de policías ha disminuido año tras año, a pesar de que entregamos recursos para formar a 3.000 nuevos policías con el compromiso de que incrementaran en ese número el pie de fuerza, la realidad es que hoy Bogotá tiene menos policías que en el 2016!

**La policía hace un gran esfuerzo, pero no da abasto.**

**En estos 4 años desarticulamos 540 bandas criminales, capturamos 101.666 delincuentes, instalamos 8.778 cámaras y pusimos a andar 2.382 redes de cuidado y frentes de seguridad.**

De los 11 delitos registrados, 7 se redujeron, especialmente las lesiones personales, el hurto a residencias y a comercios, el hurto de bicicletas y las riñas. Pero el homicidio por sicariato, el atraco, el hurto de celulares y de motos no se han reducido. Por eso creemos que la mejor manera de apoyar más a la Policía Nacional y optimizar la seguridad es crear nuestra propia policía local, que se pague con nuestros impuestos, pero que no se pueda reducir ni trasladar caprichosamente. Una policía que podamos reclutar, vigilar y pagar adecuadamente, a la que le podamos exigir resultados y enfocarla en nuestras prioridades: bajar el atraco, judicializar a los ladrones y abusadores de mujeres y niños, prevenir las riñas y conflictos entre ciudadanos, cuidar el espacio público y la limpieza, mientras la Policía Nacional se ocupa de seguir combatiendo el narcotráfico, el sicariato y el crimen organizado. Ya que el Gobierno nacional no ha estado en capacidad de garantizar la seguridad ni reducir la impunidad, que nos dejen hacer y ayudar con nuestra policía local y una judicialización más expedita del hurto y los mal llamados “delitos menores”.

A lush green forest scene with a wooden walkway and a large green number 1 overlaid on the left side. The walkway is made of wooden planks and is bordered by a wooden railing. The forest is dense with various green plants and trees. The lighting is bright, suggesting a sunny day.

# 1

**Transformación**

---



# El Plan de Acción Climática: por una ciudad cuerdamente poblada

Atender el cambio climático como un tema prioritario y poner en marcha, de manera urgente, diferentes estrategias para la adaptación y mitigación frente a esta emergencia, ha sido una de las principales apuestas de la Administración en el POT y la declaratoria de emergencia climática.

La propuesta que le hemos hecho a la ciudad es la de cerrar las brechas entre lo natural y lo urbano.

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

**Textos:**

**Carolina Urrutia  
Vásquez**

Secretaria Distrital de Ambiente



**S**e habla mucho de los motivos por los que Bogotá se desarrolló a tal altura, tan lejos del mar y de los grandes ríos que fueron durante cientos de años los canales de comunicación entre España y Colombia; la temperatura, la ausencia de moscos y las enfermedades que transmiten se citan como los culpables de que nuestra capital sea una de las principales excepciones a la regla de que las grandes ciudades son puertos marítimos de comercio agitado, de cambio permanente, que se caracterizan por las mezclas, los ires y venires constantes.

Bogotá no se construyó sobre una gran población de la Bacatá muisca, sino dentro de un valle de poblaciones menores, al que Gonzalo Jiménez de Quesada llamó el Valle de los Alcázares. Entre 1537 y 1538 los españoles, que entraron al Valle por los cerros de Suba, fueron eligiendo dónde establecer su primer asentamiento, y se decidieron finalmente por un lugar que solía ser el de descanso para el Zipa, llamado Teusaquillo, frente a la quebrada San Bruno, afluente del río Vicachá. Fue

precisamente, según las crónicas de fray Pedro Simón, por sus recursos naturales:

[...] fueron las comodidades que en él hallaron que son las que debe tener una ciudad cuerdamente poblada porque el suelo tiene la altura que ha menester para que corran las aguas sin empantantar las calles y plaza [...] dos quebradas de dulcísimo y saludable agua que se descuelgan de lo alto de la sierra, la una tan abundante que aún en años que no lo son de agua sustenta las molindas de la ciudad; mucha piedra para los edificios, la leña que ha menester, buenos aires [...] pero lo que no poco se advirtió para escoger este sitio fue el amparo que tenía del cerro y serranía por parte del Oriente, por donde no podía ser molestada la población por parte de los enemigos<sup>1</sup>.

Simón había llegado a la Nueva Granada entre 1603 y 1604. Fue profesor, ministro provincial y guardián del convento de

San Francisco, en Santafé. Más allá de sus cargos, Simón fue uno de los primeros narradores del proceso de ocupación de los españoles de Colombia y Venezuela. Sus aventuras, que incluyeron su participación en las batallas contra los indígenas pijaos, se pueden leer en cinco volúmenes titulados *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales (1882-92)*.

Crudamente, fray Pedro describía lo que para él y sus colegas de saqueo eran unos mínimos necesarios para establecerse: ausencia de mosquitos asesinos, temperaturas tolerables, árboles que ofrecen madera y montañas y ríos que ofrecen gravilla, arena y piedra. Pero siempre, y, sobre todo, el agua. *Dulcísima y saludable*. La que aún recibimos del sistema de páramos más grande del mundo, por cientos de escorrentías, quebradas y ríos y que, de modo descarado, devolvemos a nuestras cuatro cuencas (ríos Tunjuelo, Fucha, Salitre y Torca) que alimentan el río Bogotá, tratada apenas en un 30 %.

Fray Pedro hablaba de cordura para referirse, no a la manera de poblar, sino al lugar para hacerlo. Durante cientos de años Bogotá crecería, como casi todas las ciudades de la colonia, con base en el aprovechamiento de lo que se necesitaba para crecer y generar bienestar. Fue así como los bosques nativos que cubrían los Cerros Orientales se talaron casi completamente para la construcción de la ciudad y para disipar el frío paramuno. Las fuentes, empezando por el Mono de la Pila, fueron la forma de acercar el agua a Bogotá.

Nuestra ciudad creció precisamente porque establecerse en este punto de la cordillera fue un acto de cordura. El agua, el aire sano y libre de vectores que causaban las enfermedades tropicales compensaron tanto el frío y el soroche como el difícil acceso a la ciudad desde el mar. A Bogotá fueron llegando más y más personas que encontraron en sus montañas, ríos y quebradas, y en la proximidad de los suelos fértiles de la sabana, oportunidades de desarrollo económico, cultura y bienestar.

Esa misma dinámica continúa hasta el día de hoy, haciendo de la ciudad una de las más grandes de América Latina.

La abundancia, sin embargo, puede ser engañosa, al tener espacio y tanta agua, la contaminamos constantemente, haciendo que poco a poco ni una de las fuentes prístinas que bajan del cerro lleguen limpias al río Bogotá. Las cuatro cuencas que la atraviesan y desembocan en el río Bogotá se convirtieron en sus cloacas. Los humedales, que hoy sabemos son los ecosistemas más importantes tanto para la mitigación como para la adaptación al cambio climático, fueron, durante siglos, un estorbo para el desarrollo urbano: había que rellenarlos a toda costa. Los bosques de los cerros y la ciudad se consumieron en estufas y chimeneas o sirvieron como suministro de material para carpinterías, mientras que esta fue creciendo de manera orgánica, con poca planeación y mucha autoconstrucción.

Juzgar ese comportamiento del pasado resulta contraproducente; ni sabíamos entonces lo que sabemos ahora, ni podemos negar el bienestar que trajo consigo la construcción de Bogotá, con todos sus aciertos y errores. Es imposible calcular cuántas vidas se salvaron o mejoraron ostensiblemente a causa de las grandes migraciones a la ciudad; o cuántos niños y niñas tuvieron una oportunidad de sobrevivir y prosperar gracias a la oportunidad que ofrece la aglomeración urbana que fue creciendo en el altiplano, producto del acceso a la salud, el trabajo y la educación que durante cientos de años ofrecía de modo único Bogotá.

Ahora, sin embargo, sabemos que ocupar el territorio de manera cuerda se refiere a mucho más que elegir el lugar en el que vivimos. No por desaparecer de nuestra vista y olfato con la bajada de la cisterna se desvanecen nuestros excrementos. Aunque no los veamos desde el norte o el oriente, la ciudad produce 7.000 toneladas diarias de basuras que se entierran y cuyos lixiviados y olores invaden al Mochuelo y al río Tunjuelito.

<sup>1</sup> Simón, Fray Pedro, "Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales", edición dirigida por Manuel José Forero, de las Academias Colombianas de la Lengua y de la de Historia, tomo II (Bogotá: 1953).



Nuestros humedales regulan el agua, previenen inundaciones y son el hogar de las aves, murciélagos e insectos que polinizan nuestras plantas y los alimentos que nos traen desde la región. Se conoce profundamente el riesgo que representa para nuestra salud y la del planeta continuar basando nuestro modelo de transporte y producción en combustibles fósiles. Hay límites para la recuperación de la naturaleza y estamos cruzándolos casi todos, poniendo en peligro no algo que parece ajeno (un planeta), sino a nosotros mismos, que no somos otra cosa que una manifestación más de lo natural.

Sabemos, entonces, que la cordura tiene un nuevo significado. El Plan de Ordenamiento Territorial (POT), desde su nombre mismo, es una apuesta por la cordura en tiempos de cambio climático: Bogotá Reverdece. Una visión y planeación para una ciudad que parte del cuidado de las personas, de la naturaleza y de todos los seres vivos.

Esa visión del POT se traduce en cuatro grandes componentes que buscan, mediante los modos de ocupar, vivir y sembrar la ciudad, una nueva relación entre las personas y el territorio. Cada componente trata de solucionar retos que han traído consigo conflictos. El fin último, al hablar de una ciudad que reverdece, es que toda persona que vive y aprovecha el bienestar de la aglomeración urbana se conciba a sí misma como una parte de la naturaleza. La naturaleza que proponemos se compone por personas, ríos, humedales, cultivos, montañas, páramos, industrias, viviendas, equipamientos y servicios. Una ciudad natural y una naturaleza urbana, en la que la dicotomía entre lo humano y lo natural tiende a desaparecer.

### **Estructura ecológica conectada y funcional para la resiliencia**

El primero de estos componentes se refiere a la ampliación y mejora en la funcionalidad y conectividad de la Estructura Ecológica Principal (EEP). Con el POT hemos logrado que las

**“ Al ampliar sus áreas verdes y protegidas en este contexto, Bogotá se está imponiendo el reto del desarrollo urbano compacto e inteligente que exige el cambio climático. La conclusión natural de esta apuesta es la ciudad de los treinta minutos, en un modelo de proximidad”.**

áreas verdes y protegidas de Bogotá se amplíen en un 30 %, pero esa ampliación de 96.727 a 124.762 hectáreas es un compromiso particularmente importante, dado el esfuerzo que representa para una ciudad en constante crecimiento que aún tiene déficits importantes: más de un millón de nuevas viviendas para satisfacer el déficit actual, sumado a la demanda de los nuevos hogares que se formen durante la vigencia del POT; 24 hospitales y 41 centros de salud para atender de manera equitativa a todas las localidades de la ciudad a menos de treinta minutos de su hogar. Todo esto sin contar la deuda histórica en infraestructura vial.

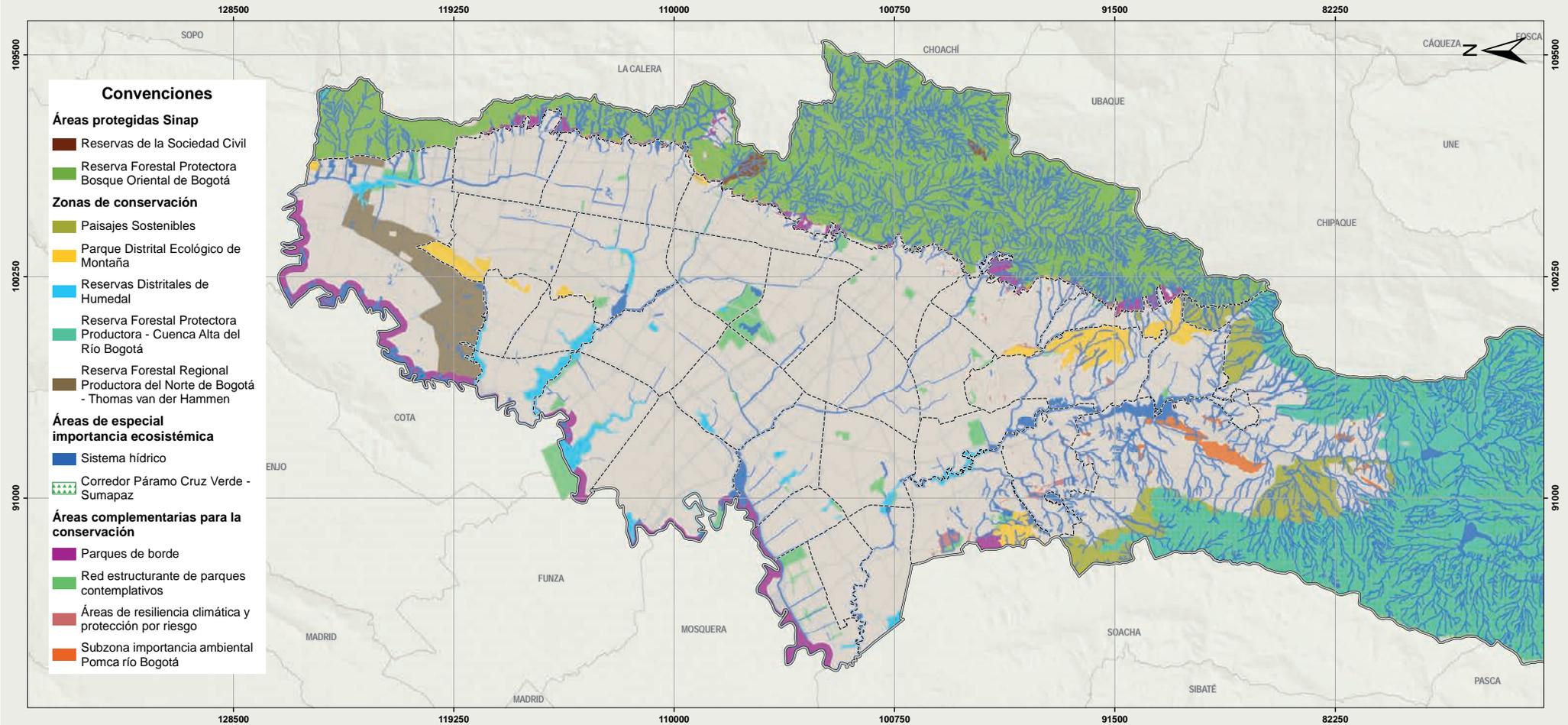
Al ampliar sus áreas verdes y protegidas en este contexto, Bogotá se está imponiendo el reto de un desarrollo urbano compacto e inteligente que exige el cambio climático. La conclusión natural de esta apuesta es la ciudad de los treinta minutos, en un modelo de proximidad donde todo lo básico que una persona necesita lo puede conseguir más cerca de su casa.

En este contexto, y teniendo en cuenta la visión del POT, resulta esencial el aporte de cada ciudadano y ciudadana que ha

← **Gracias al Manual de coberturas, en el Parque Distrital Ecológico de Montaña Soratama, en Usaquén, se priorizan las coberturas vegetales que conectan las áreas protegidas entre sí.**

Foto: Secretaría Distrital de Ambiente

# Estructura Ecológica Principal en las áreas urbanas. POT Bogotá Reverdece 2022-2035



- Convenciones**
- Áreas protegidas Sinap**
- Reservas de la Sociedad Civil
  - Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá
- Zonas de conservación**
- Paisajes Sostenibles
  - Parque Distrital Ecológico de Montaña
  - Reservas Distritales de Humedal
  - Reserva Forestal Protectora Productora - Cuenca Alta del Río Bogotá
  - Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá - Thomas van der Hammen
- Áreas de especial importancia ecosistémica**
- Sistema hídrico
  - Corredor Páramo Cruz Verde - Sumapaz
- Áreas complementarias para la conservación**
- Parques de borde
  - Red estructurante de parques contemplativos
  - Áreas de resiliencia climática y protección por riesgo
  - Subzona importancia ambiental Pomca río Bogotá

ESCALA 1:92.500

Dirección de Planeación y  
Sistemas de Información Ambiental  
Secretaría Distrital de Ambiente SDA  
Bogotá D.C., Colombia

Sistema de Proyección de  
Coordenadas:  
Módulo Ciudad Bogotá  
Proyección: Transversa Mercator  
Origen de coordenadas:  
W 74,14659167  
N 4,68048611  
Falso origen: N 109320,965  
E 92334,679

Fuentes de información:  
SDA  
SDP  
Mapa de referencia: Ideca

**Estructura Ecológica Principal  
Decreto 555 del 2021  
Plan de Ordenamiento Territorial (POT),  
Bogotá D.C.**

decidido sumarse al desafío de construir una ciudad cada vez más verde, sostenible e inclusiva. Con herramientas como el programa Mujeres que Reverdecen, que fue creado en el 2021 para promover la autonomía financiera de la población femenina en condición de vulnerabilidad y enfrentar grandes retos como el cambio climático, la brecha de género y la recuperación económica tras la pandemia de la covid-19, se ha hecho una apuesta significativa por visibilizar la labor de cerca de 8.000 mujeres que, con sus propias manos, removieron especies invasoras que tanto afectan el funcionamiento de nuestros ecosistemas, e intervinieron los árboles y la jardinería que reverdecen nuestra ciudad, entre otras tareas que nos ayudan a mitigar los efectos del cambio climático.

Con los conocimientos adquiridos, estas mujeres también han hecho eco de las acciones que puede implementar la ciudadanía para cambiar sus hábitos y contribuir al reverdecimiento de Bogotá. Ya se surtieron las tres fases de este programa, que brindó transferencias monetarias condicionadas por cerca de 600.000 pesos a las mujeres que cumplieron con el proceso de formación teórico-práctica, y que representó una contribución para su independencia financiera, sororidad, construcción de redes y tejidos sociales, entre otros beneficios.

Los humedales son las arterias de la EEP de Bogotá. Su potencial tanto de biodiversidad como de regulación hídrica los definen, junto con las cuatro cuencas de la ciudad, como las conexiones entre los cerros y el río Bogotá. Infortunadamente, ese potencial fue desconocido y desperdiciado en el desarrollo de la sabana entera y, por supuesto, dentro de la ciudad. Como resultado, durante el último siglo se ha perdido más del 90 % de los humedales de la sabana. Hoy resulta de enorme importancia preservar esos espacios como lo que deben ser: Reservas Distritales de Humedal, en las que se protege y resguarda la biodiversidad y el agua, y donde hay reglas de juego claras y bien establecidas que no permitan



**“Reverdecen es una palabra maravillosa porque significa volver a ser verde después de que el campo estaba seco; significa esperanza y volver a hacer. Pero adquiere más significado cuando su fin es permitirle a una persona y a las mujeres convertirse en un sustento y la fuerza que mueve una sociedad. Somos hijas, madres, hermanas, tías y abuelas que, con programas como Mujeres que Reverdecen, son empoderadas como luchadoras, y que, al igual que la tierra, el agua, la flora y la fauna, son sinónimo de vida y resistencia”.**

**Leandra Marulanda, beneficiaria del programa Mujeres que Reverdecen, de la localidad de Kennedy.**

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.



**La Reserva Distrital de Humedal Córdoba regula el agua, previene inundaciones y es el hogar de las aves, murciélagos e insectos que polinizan nuestras plantas.**

Foto: Secretaría Distrital de Ambiente



discusiones sobre lo que significa la recreación activa o pasiva. Eso ya lo hace el POT: además de ampliar en un 20 % el área de los humedales (pasamos de 719 a 901 hectáreas) y declarar dos nuevos como reservas, establece definiciones claras que reducen los problemas que han vulnerado estos ecosistemas durante décadas, como la realización de obras de endurecimiento, las conexiones erradas de aguas residuales o la pérdida de sus áreas ante el avance desordenado de la urbanización irregular, entre otros.

La EEP, como la suma de las áreas protegidas y verdes de especial importancia ambiental, cumple con su potencial en términos de regulación hídrica, acumulación de carbono, aumento de la biodiversidad y el paisaje, entre otros servicios ecosistémicos. El esfuerzo de cuidar las zonas verdes y naturales que trae el POT, se hace por el paisaje y la oferta de espacios para la recreación en medio de la naturaleza, pero también porque su existencia puede mejorar nuestra resiliencia frente al cambio climático, nos garantiza el acceso al agua y una relación menos agresiva con esta, reduciendo lo extremo de las temporadas de lluvias y sequías.

Conectar las áreas verdes de la ciudad trae como resultado el incremento de la capacidad de la flora y la fauna de moverse y reproducirse de manera natural, particularmente dentro de las áreas protegidas; una mejora en la oportunidad que tienen los polinizadores de cumplir con sus funciones, y una mayor resiliencia frente a los eventos cada vez más frecuentes y extremos del cambio climático. Para que las áreas verdes y naturales logren ese objetivo, el POT implementa cinco instrumentos específicos: los bosques urbanos, un nuevo manual de coberturas vegetales, un nuevo manual de espacio público, los espacios para la resiliencia climática y, por último, y como apuesta más innovadora, los conectores ecosistémicos.

Los bosques urbanos, como su nombre lo indica, son espacios con un potencial especial para sembrar árboles de for-

**“ Conectar las áreas verdes de la ciudad tiene como resultado el incremento de la capacidad de la flora y la fauna de moverse y reproducirse de manera natural, particularmente dentro de las áreas protegidas; una mejora en la oportunidad que tienen los polinizadores de cumplir con sus funciones; y una mayor resiliencia frente a los eventos cada vez más frecuentes y extremos del cambio climático”.**

ma densa, estratificada y diversa, distinta a las intervenciones tradicionales en arbolado urbano que parten de una misma especie de árboles con distancias amplias entre ellos. El POT delinea 21 áreas estratégicas como bosques urbanos, que suman 453 hectáreas. Para la implementación de los bosques, las comunidades, empresas y organizaciones deberán trabajar con el Jardín Botánico y la autoridad ambiental en proponer y definir las actividades para desarrollar y consolidar estas áreas.

Y para la consolidación de los dos primeros bosques urbanos, ya se han realizado con las comunidades vecinas a Brazo Salitre (Barrios Unidos) y Santa Helena (Suba) jornadas de co-creación participativa e incidente, en las que se identificaron los actores que deben intervenir, las áreas y la definición de las especies que se plantarán.

**El Conector ecosistémico del Virrey-Chicó es clave para la mejora de las condiciones ambientales y la redistribución del espacio público.**

Foto: Secretaría Distrital de Ambiente

Además, ya hemos avanzado, de la mano con las comunidades colindantes del Bosque Urbano Brazo Salitre, un plan de trabajo para analizar, a nivel predial, la propuesta de polígono presentada por la comunidad. Asimismo, avanzamos en la modificación de la reserva vial, contemplada en el POT anterior, para convertir esta área en una reserva funcional y del cuidado para un espacio verde y denso para el mejoramiento de la calidad de vida de todos y todas.

Por otra parte, con la comunidad vecina a Santa Helena, en Suba, también trabajamos para la consolidación de este bosque urbano. En estos procesos se ha logrado una articulación de la comunidad y diferentes entidades del Distrito.

Los nuevos manuales de coberturas y de espacio público rompen también con la manera tradicional de construir espacio público que privilegiaba, por la facilidad en el mantenimiento, los espacios endurecidos y poco permeables, para exigir que en el espacio público se establezcan también espacios verdes, naturales y permeables. Cuando se deban endurecer, se debe optar por técnicas constructivas que consideren sistemas urbanos de drenaje, que permitan la infiltración hacia las aguas subterráneas de la sabana. Estos deberán contar con coberturas vegetales más inteligentes, incluyendo los jardines para polinizadores que, además de ofrecer un alto valor paisajístico, enriquecen la biodiversidad.

Por primera vez, el manual de coberturas contará también con las guías y protocolos para la restauración en las zonas rurales y en la EEP, con el objetivo puntual de que todos los proyectos de la ciudad, tanto públicos como privados, contribuyan desde sus proyectos y compensaciones al enriquecimiento y resiliencia de Bogotá.

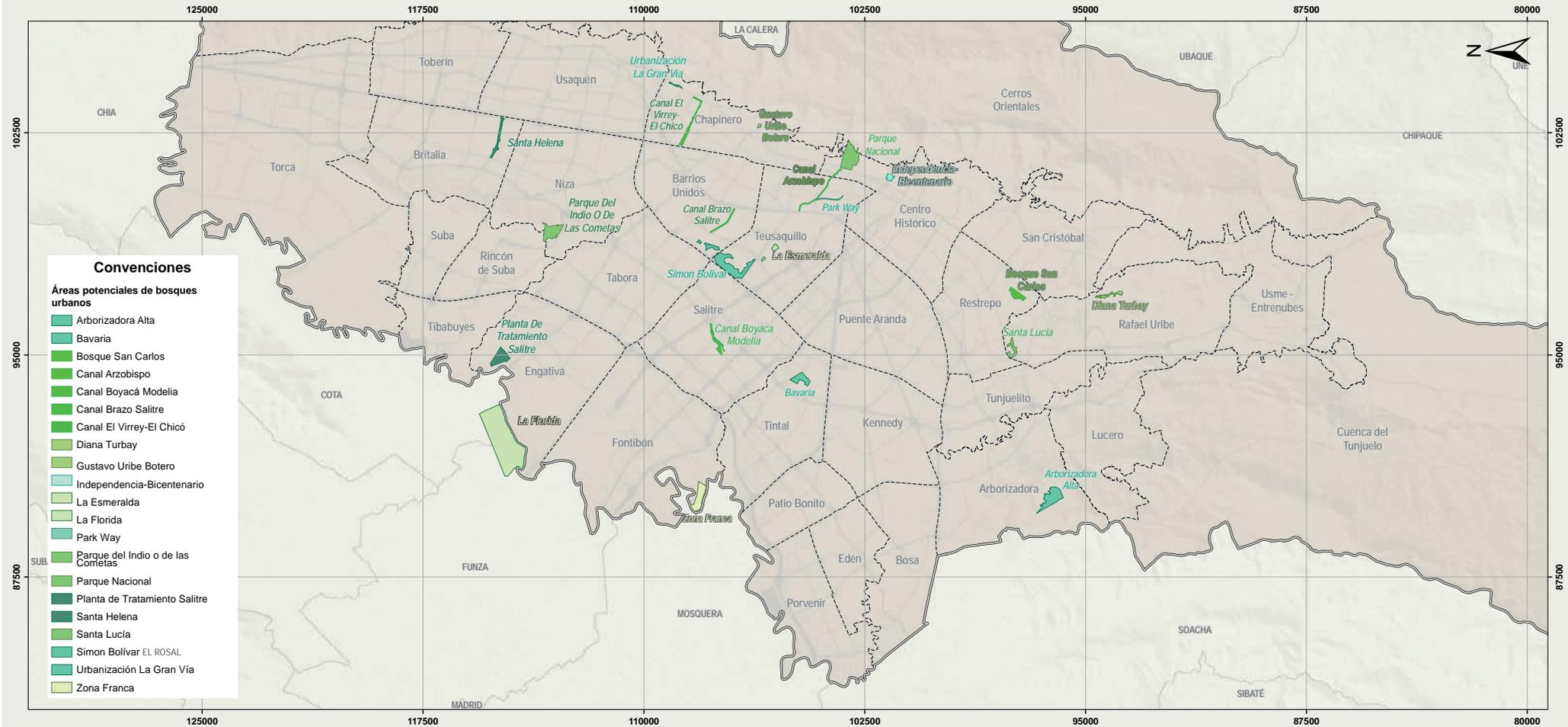
La relación de la ciudad con el cambio climático pasa por su relación con el agua, *el agua dulcísima y saludable* de fray Pedro. El POT incluye no solamente los estudios y mapas de riesgo que exige la ley, sino que parte de la identificación de

los riesgos climáticos, barrio por barrio, para definir las medidas de prevención necesarias para enfrentar las ya inevitables temporadas extremas de lluvias y sequías. Con esa condición en mente, se establece, a lo largo de la ronda del río Bogotá, una red de parques de borde en un poco más de 1.100 hectáreas que no solamente frena los procesos de urbanización dentro de la ronda del río, sino que contribuye a la mejora de las coberturas vegetales. A esto se suman las áreas de resiliencia climática, aquellos predios de riesgo no mitigable que deben contar con intervenciones en coberturas, incluyendo la jardinería, que optimicen las condiciones ambientales y de resiliencia sin incrementar el riesgo.

Los novedosos conectores ecosistémicos son estrategias de intervención innovadoras para los espacios urbanos que, aunque no se proponen de forma alguna ser suelos afectados o áreas protegidas, sí redefinen la forma en la que abordamos la totalidad de los espacios verdes de la ciudad: desde los separadores viales y los parques de bolsillo (pequeños parques en los barrios) hasta los humedales y parques de montaña de la ciudad como Entrenubes (entre Usme, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal), Soratama (Usaquén) o Mirador de los Nevados (Suba). Gracias al Manual de coberturas, en estos espacios se priorizan más y mejores coberturas vegetales que conecten entre sí las áreas protegidas, y sirven de conectores para las aves, los insectos y polinizadores de nuestra ciudad. Los conectores son a esas especies lo que el Metro y los corredores verdes son para los ciudadanos.

Con el POT, la Administración creó cinco conectores: Suba-Conejera, Cerros Orientales-río Bogotá, Cerros Orientales-El Virrey-Neuque, subcuenca río Fucha y Media Luna del Sur. Allí, diferentes entidades del Distrito han venido adelantando actividades de ciencia ciudadana, educación ambiental, conectividad, entre otras, que permitirán mejorar la calidad ambiental y enriquecer la biodiversidad de estas zonas de la ciudad.

# Áreas destinadas a la consolidación de bosques urbanos. POT Bogotá Reverdece 2022-2035



SECRETARÍA DE AMBIENTE  
**BOGOTÁ**



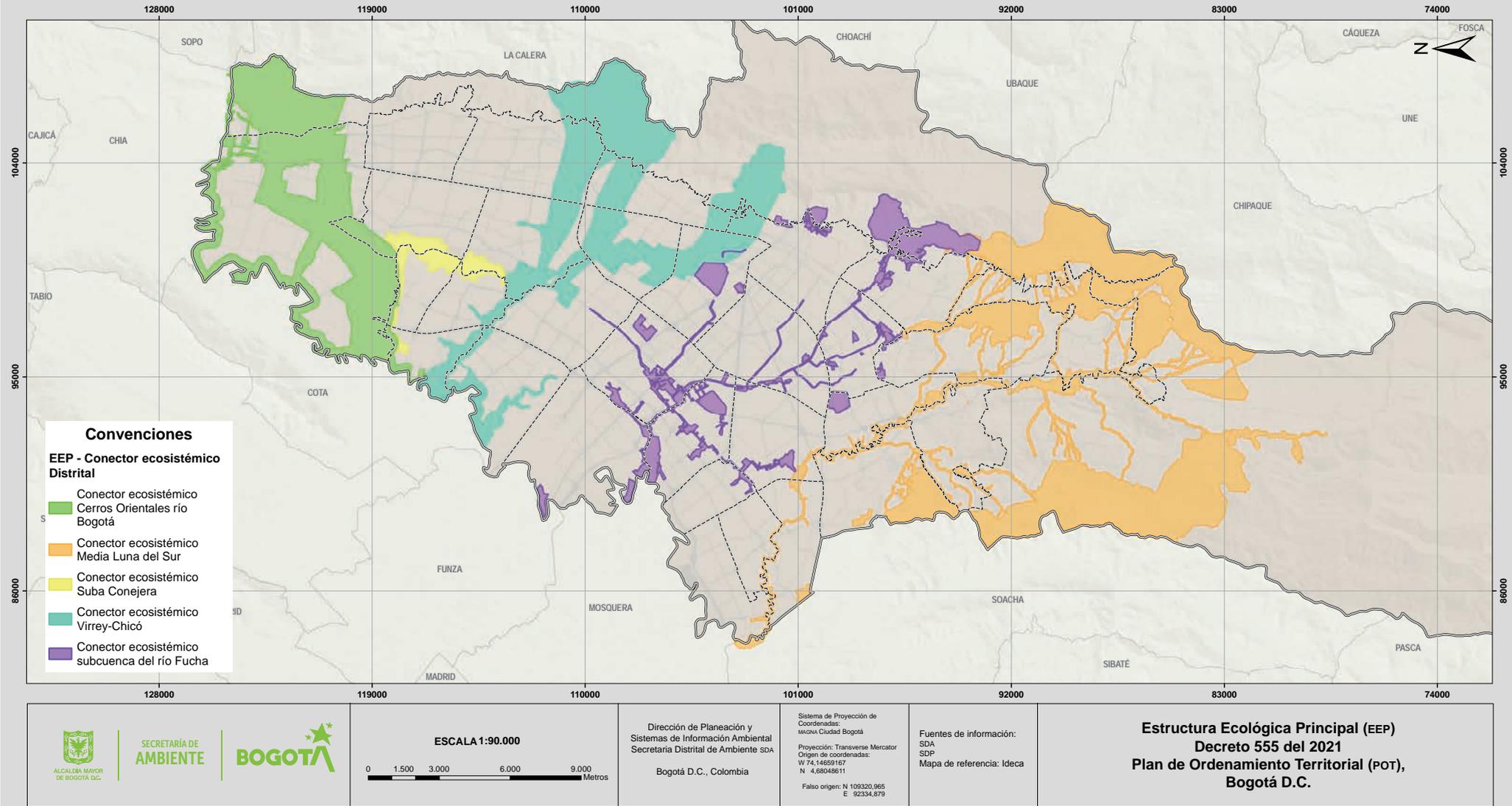
Dirección de Planeación y  
Sistemas de Información Ambiental  
Secretaría Distrital de Ambiente SDA  
Bogotá D.C., Colombia

Sistema de Proyección de  
Coordenadas:  
MAGNA Ciudad Bogotá  
Proyección: Transverse Mercator  
Origen de coordenadas:  
W 74,14659167  
N 4,92049511  
Falso origen: N 109320,965  
E 92334,879

Fuentes de información:  
SDA  
SDP  
Mapa de referencia: Ideca

**Bosques urbanos**  
**Decreto 555 del 2021**  
**Plan de Ordenamiento Territorial (POT),**  
**Bogotá D.C.**

# Mapa de los conectores ecosistémicos. POT Bogotá Reverdece 2022-2035



## Proximidad y movilidad sostenible: hacia la carbononeutralidad y el aire limpio

Los recursos que Bogotá destina a la movilidad son, por supuesto, una apuesta por mejorar la equidad, la calidad de vida y la competitividad de la ciudad. Pero son, sobre todo, la mayor inversión ambiental que hacemos. Los gases de efecto invernadero (GEI) son los que se emiten al usar combustibles fósiles como el carbón y la gasolina, y son algunos de los culpables del cambio climático. En el 2017, año de línea base de los inventarios de GEI de la ciudad, el transporte por vías y carreteras (carretero) produjo el 47% de las emisiones. En cuanto al material particulado, que son polvillos muy finos, pero sólidos, que afectan el aire, los vehículos de combustión son también la mayor fuente contaminante de la ciudad, al aportar el 18% de las partículas, responsables de más de 2.000 muertes anuales en la ciudad, según ha informado el Instituto Nacional de Salud. La transformación de fondo que propone el POT para que Bogotá sea una ciudad de treinta minutos y tenga un sistema multimodal de transporte es la estrategia más efectiva para reducir las emisiones.

El cambio de vehículos, modos de transporte y combustibles no es la única inversión para mejorar las condiciones ambientales de Bogotá. La mejora en la calidad de las vías es de enorme importancia: el 67% del material particulado o polvillo extremadamente fino que hay en la ciudad es material resuspendido que proviene, en grandes proporciones, de la mala calidad de las vías y la falta de coberturas vegetales<sup>2</sup>, que pueden ir desde pastos y arbustos hasta árboles de gran porte.

De acuerdo con ese diagnóstico, además de los avances en proximidad, al tener una ciudad donde todo lo que se necesite esté a treinta minutos de distancia y movilidad limpia, el POT incluye las Zonas Urbanas por un Mejor Aire (ZUMA) como estrategia de ordenamiento para mejorar la calidad del aire y reducir la vulnerabilidad y el riesgo de la población frente



**Íngrid Saravia** tiene 41 años y vive en la localidad de Rafael Uribe Uribe. Cada día se prepara para recorrer la ciudad en la Patrulla CazaChimeneas, un vehículo 100% eléctrico que le permite hacer seguimiento e identificar fuentes móviles de contaminación. Por las mujeres, los hombres, los niños y las niñas que habitan en la Bogotá cuidadora, Íngrid trabaja para mejorar la calidad del aire y para que esta labor tenga un carácter protagónico en las historias que hoy contamos y que contarán las futuras generaciones.

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

a la exposición a los contaminantes atmosféricos. En estas zonas, priorizadas precisamente por estar en las áreas de la ciudad con peores condiciones de calidad del aire, se establecen medidas intersectoriales como la recuperación de la malla vial y el espacio público, la restricción de vehículos contaminantes, la promoción de la movilidad activa, la mejora en las áreas y coberturas verdes, la gestión del tráfico y el urbanismo táctico, entre otras.

Así mismo, se renovó el Índice Bogotano de Calidad del Aire y Riesgo en Salud (Iboca), estrategia que permitió el fortalecimiento del protocolo de emergencias y el seguimiento a las estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá, además, ampliamos la Red de Monitoreo de Calidad del Aire: siete nuevas estaciones de medición y, como complemento, se lanzó la Red Colaborativa de Microsensores que busca mejorar la gestión de la calidad del aire de una forma más cercana a la ciudadanía y conocer las concentraciones en sitios puntuales.

<sup>2</sup> Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual. Secretaría Distrital de Ambiente, inventario de emisiones de contaminantes atmosféricos de Bogotá, 2020. [https://drive.google.com/file/d/1bN-Fny9rHVm5qj\\_tqx1-y0hV3u5U04QT/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1bN-Fny9rHVm5qj_tqx1-y0hV3u5U04QT/view?usp=sharing)



Como estrategia de gobernanza, firmamos el pacto por la calidad del aire #UnidosPorUnNuevoAire, iniciativa que hace parte del Plan Estratégico para la Gestión Integral de la Calidad del Aire de Bogotá 2030, una hoja de ruta que propone herramientas sólidas para mejorar las condiciones atmosféricas y proteger la salud de los ciudadanos. Aproximadamente 1.600 personas y más de 109 empresas se han sumado de forma voluntaria con compromisos reales por mejorar la calidad del aire.

Por otro lado, la Secretaría de Ambiente, en compañía de su par de Movilidad, pusieron en funcionamiento la Patru-

lla CazaChimeneas, un vehículo que puede evaluar las emisiones generadas por automotores que operan con diésel y gasolina, además de motocicletas de cuatro tiempos. Además, trabajamos en la construcción del decreto que pone en funcionamiento el Fondo Distrital para la Promoción del Ascenso Tecnológico de la Carga Urbana. Con esta estrategia se articularán, focalizarán y se otorgarán incentivos para financiar y modernizar este tipo de transporte.

Igualmente, se inició la pavimentación de vías con criterios ambientales que permite mejorar la calidad del aire en zonas críticas. La inversión asciende a 2.473.566.246 pesos,



en los que participan la Secretaría de Ambiente y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, una de las localidades priorizadas en el suroccidente de Bogotá para atender los puntos más críticos en materia de calidad del aire.

Los corredores verdes son otro instrumento clave para la mejora de las condiciones ambientales de Bogotá. La redistribución del espacio público para optimizar las condiciones del transporte público multimodal y limpio, sumado a la redefinición del espacio público que busca más y mejor arbolado y jardinería, proponen, precisamente, una ciudad climáticamente inteligente, amable y accesible para todos y todas.

Las oportunidades transformadoras de la movilidad limpia vienen acompañadas, por supuesto, de retos. El atraso en infraestructura de la ciudad, en donde los escenarios políticos han hecho prácticamente imposible definir una visión sostenida de ciudad e invertir de manera continua en su construcción, nos ha llevado a una situación en la que aún en el siglo XXI, y en medio de la emergencia climática, tenemos que tomar decisiones dolorosas de pérdida de espacios verdes y naturales, y de necesidades de intervención en el arbolado urbano. La pérdida de cada árbol y cada metro cuadrado de espacio verde es dolorosa para Bogotá y, en particular, para

↑ **Los humedales, como El Burro en Kennedy, son los ecosistemas más importantes para la mitigación y la adaptación al cambio climático.**

Foto: Secretaría Distrital de Ambiente.

➔ **Bogotá Reverdece parte del cuidado de las personas, de la naturaleza y de todos los seres vivos para planear la ciudad. Para disfrutar de este reverdecer, el gobierno de Claudia López deja catorce senderos ambientales. Uno de ellos es el sendero**

**San Francisco-Vicachá.**

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

los vecinos que han desarrollado una relación material y afectiva con espacios y coberturas que no solamente mejoran su calidad de vida, sino que valorizan su propiedad y contribuyen a la calidad ambiental de la ciudad.

Para eso, se puso en marcha la estrategia 5x1, en la que toda obra pública que se haga en Bogotá deberá, primero, incorporar la mayor cantidad de árboles existentes en los diseños; si no es posible, deberá primar el traslado de aquellos árboles que puedan resistir el procedimiento. En última instancia, y si se hace estrictamente necesaria la tala, cada árbol talado se deberá compensar con mínimo cinco árboles nuevos, que preferiblemente se planten cerca al lugar de la obra, en el mismo barrio, misma localidad o en algún otro punto de la ciudad.

Una de las premisas en la construcción del POT fue partir del principio de realidad, reconociendo la necesidad de armonizar la oferta de bienes y servicios públicos con la EEP que, como su nombre lo indica, debe primar siempre que sea posible. En esos casos en los que hay una superposición inevitable entre la malla vial arterial y la EEP, las obras deben incluir un proceso de compensación que exija acciones que se acerquen a recuperar, e incluso mejorar las condiciones y los servicios ambientales iniciales. Aunque esas medidas están claras en la norma nacional para los casos de la sustracción de áreas protegidas regionales o nacionales, no lo estaban en el caso de las Reservas Distritales de Humedal, por lo que el POT define que no se podrán hacer obras sobre la ronda hídrica o la zona en la que fluctúa el nivel de agua, y establece los lineamientos para garantizar la conectividad hídrica y el caudal ecológico, así como estrategias de compensación para la conectividad, la restauración y la educación ambiental.

Con respecto a los humedales de la ciudad, dentro del POT únicamente se identificó un conflicto de malla vial ar-

terial con la Reserva Distrital de Humedal Capellanía, en Fontibón. En este punto existe una ausencia absoluta de alternativas para el trazado de la Avenida Longitudinal de Occidente (ALO), en su tramo centro; por tanto, es necesario reducir parte de este ecosistema para poder habilitar el paso de la vía. No obstante, el POT Bogotá Reverdece reconoce el área para la vía y amplía en otros puntos del humedal las áreas que se sustraerán para la vía; así, Capellanía pasa de tener 27,03 ha (como estaba antes del nuevo POT) a tener 29,32 ha.

Fuera de los humedales, dos vías de la malla arterial han estado en superposición con la reserva Thomas van der Hammen desde que esta se declaró, en el noroccidente de la ciudad: la avenida Suba-Cota y la avenida Boyacá. Ambas han estado presentes en los instrumentos de planeación de Bogotá desde hace más de cuatro décadas y fueron identificadas dentro del Plan de Manejo mismo de la reserva protectora. A estas dos también les aplica el procedimiento de sustracción establecido en la ley ante la autoridad ambiental regional, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). En el caso de la avenida Boyacá, la sustracción de poco más de veinte hectáreas trae consigo la compensación, mediante la adquisición y restauración, de más de sesenta hectáreas dentro de la reserva.

Cada una de esas decisiones se tomó con toda la información disponible sobre los costos ambientales y de bienestar que implican, sin huir de la responsabilidad política que trae consigo resolver problemas y desafíos con los que lleva conviviendo la ciudad durante décadas. En cada uno de los casos existen interpretaciones sobre los actores específicos que ganan y pierden. Quienes trabajamos cuidadosamente en este POT sabemos que, para cada una de las decisiones, quien gana es la ciudadanía.



LA RUTA MÁS VERDE  
CAMINATAS Y SENDERISMO



“Lo único que estamos haciendo es conservar para el futuro, porque vienen los hijos, los nietos y las otras generaciones y les vamos a dejar una tierra sana y productiva para que ellos sigan viviendo de ella”.

Como Hernán Hurtado, cientos de campesinos han implementado acciones que promueven la protección de nuestros recursos naturales y ecosistemas, y trabajan para identificar zonas potenciales de reserva; por eso, hoy reciben pagos por servicios ambientales que les permitirán fortalecer y ampliar su labor.

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

“ El ecourbanismo busca una mayor participación de los constructores y desarrolladores en la implementación de prácticas sostenibles, la ampliación y aumento de este tipo de productos en el mercado, mayor conocimiento y defensa ciudadana en torno a la adaptación a estas condiciones de habitabilidad y, por tanto, aumento en la demanda de construcciones sostenibles”.

### Una ciudad que mira hacia el campo: resiliencia y conservación

El POT establece una visión renovada para las zonas rurales y sus habitantes, partiendo de principios que crean un nuevo marco para la relación entre lo urbano y lo rural. Se reconoce, en primer lugar, la contribución del campo a la resiliencia y adaptación al cambio climático, incluyendo la producción agrícola para la seguridad alimentaria. Esto implica un claro compromiso por contener la expansión urbana por medio del ordenamiento, frenando, además, el avance de la frontera agropecuaria sobre las áreas protegidas y favoreciendo las tecnologías sostenibles de producción y la instalación de energías renovables.

Para lograr ese propósito, el POT se compromete con la promoción de la economía campesina, familiar y comunitaria, el turismo responsable de naturaleza, comunitario y cultural, y la conservación del ambiente; además, con estrategias de conectividad social, vial, digital y turística que desarrollen estándares de productividad, accesibilidad y calidad del espacio rural. Desde el sector ambiente estos compromisos se traducen en el apoyo al ordenamiento ambiental de fincas, que evolucionó, por primera vez en esta Administración, hasta el establecimiento del primer esquema de Pago por Servicios Ambientales, que son incentivos económicos que se acuerdan voluntariamente con los propietarios para preservar y restaurar directamente sus áreas. Hoy, más de 96 familias rurales de Sumapaz, Ciudad Bolívar, Usme y Chapinero cuentan con este beneficio, implementado en 1.188 hectáreas. Además, este esquema no solo se realiza en las zonas rurales dentro de los límites de la ciudad, sino también en algunos municipios de Cundinamarca como Guasca, La Calera, Sesquilé, Fómeque y Guatavita, que abastecen a Bogotá de su recurso hídrico.

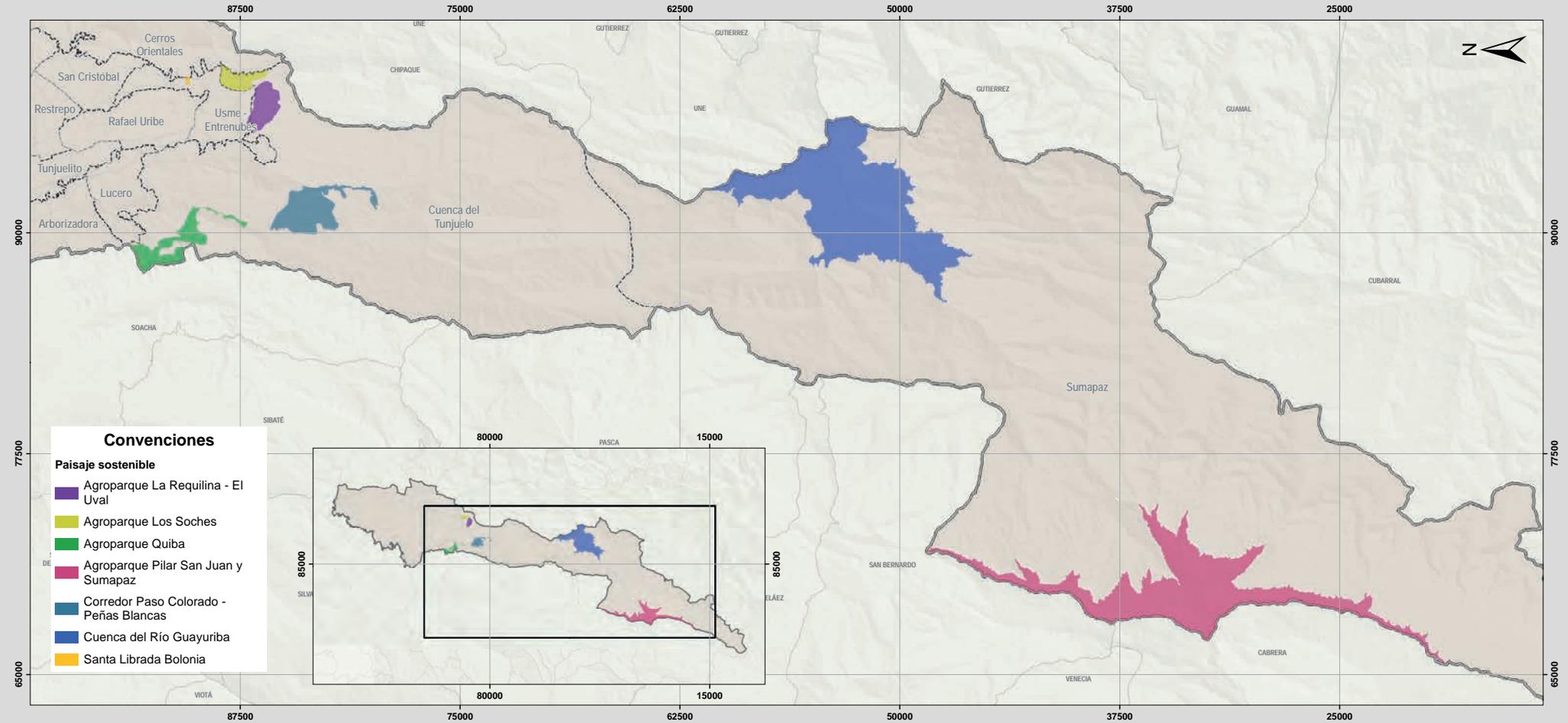
También hemos consolidado más de 237 hectáreas con privados, colegios y universidades, a través de estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en áreas protegidas y de especial interés ambiental, como la reserva Thomas van der Hammen y los Cerros Orientales.

Contener el desarrollo informal en los bordes urbano-rurales del Distrito Capital y aliviar la presión de la urbanización informal es un reto que requiere, a lo largo de la vigencia del POT, el fortalecimiento de las instituciones que lideran los procesos de control urbanístico, especialmente en cuanto a las funciones policivas de las alcaldías locales. Sin esta capacidad, el compromiso de proteger las zonas rurales y las áreas protegidas será imposible de cumplir.



➔ Gracias a la implementación del programa Pago por Servicios Ambientales, familias rurales de Sumapaz, Suba, Ciudad Bolívar, Usme y Chapinero reciben un incentivo económico a cambio de preservar y restaurar áreas de su propiedad. Foto en la localidad de Sumapaz.  
Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

# Paisajes sostenibles. POT Bogotá Reverdece 2022-2035



	<p><b>ESCALA 1:125.000</b></p>	<p>Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental Secretaría Distrital de Ambiente SDA Bogotá D.C., Colombia</p>	<p>Sistema de Proyección de Coordenadas: MADDA Ciudad Bogotá Proyección: Transverse Mercator Origen de coordenadas: W 74,146593 67 N 4,68048611 Falso origen: N 109320,965 E 92334,879</p>	<p>Fuentes de información: SDA SDP Mapa de referencia: Ideca</p>	<p><b>Paisajes sostenibles Decreto 555 del 2021. Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Bogotá D.C.</b></p>
--	--------------------------------	---	--	--	--

Los paisajes sostenibles son la figura de protección y cuidado de las áreas rurales creado en el POT para promover el uso sostenible, de acuerdo con las costumbres y conocimiento de los habitantes de la ruralidad, para cuidar su calidad de vida, costumbres y prosperidad sin afectar los paisajes ni la resiliencia que ofrecen los servicios ecosistémicos, en particular, en las zonas de páramo, pero, en general, en las áreas de especial importancia ambiental de la ruralidad.

Hasta el momento el POT trabaja sobre siete paisajes sostenibles que se han venido concertando con las comunidades. Estos suman 10.960 hectáreas ubicadas en Santa Librada Bolonia, Agroparque Quiba, Agroparque los Soches, Agroparque la Requilia, Corredor Paso Colorado, Cuenca del río Guayuriba y Pilar San Juan y Sumapaz. En cada uno de esos paisajes se vienen estableciendo mesas de trabajo para dinamizar las estrategias que permitan implementar la producción agropecuaria sostenible.

### **Ecourbanismo y economía circular en Bogotá: una apuesta por la armonía**

Más allá de las áreas verdes y protegidas, el POT Bogotá Reverdece establece las condiciones necesarias para que el desarrollo de la ciudad y sus actividades económicas disminuyan su impacto ambiental y, al contrario, tengan consecuencias positivas en la mejora de las condiciones ambientales del territorio. La primera condición para lograr ese objetivo es la proximidad. Tomar todas las medidas necesarias para que la ciudad crezca y se consolide sobre el suelo ya ocupado, gracias a la renovación urbana, con las cargas necesarias en términos ambientales, es un propósito esencial de este modelo de ordenamiento.

Sin embargo, esas condiciones no son suficientes. La disposición y el aprovechamiento de los residuos sólidos, en general, requerían de la definición de espacios para la separación,

**“ La propuesta que le hemos hecho a la ciudad es la de cerrar las brechas entre lo natural y lo urbano para redefinirla como un entorno natural, con los seres humanos ya no como enemigos de la naturaleza, sino como parte integral de esta”.**

el aprovechamiento y el uso de las nuevas tecnologías, partiendo de la transformación del Relleno Doña Juana en un parque de innovación que, aunque continúa siendo necesario para la ciudad, debe involucrar tecnología que habilite oportunidades para producir energía, abonos y aprovechar el mayor volumen posible de nuestros residuos, sin recurrir a su enterramiento.

Desde el ordenamiento territorial había una ausencia marcada de definición de espacios dedicados a la separación de los residuos dentro y fuera de las viviendas y las construcciones en Bogotá. Lo mismo sucede con los espacios habilitados para la separación de los residuos orgánicos, que tienen un enorme potencial para la producción de energías y fertilizantes, pero cuyo aprovechamiento requiere, por su volumen, espacios amplios y suficientes. El POT habilita dos nuevas categorías para este fin: los puntos verdes para el acopio de residuos de programas posconsumo, manejo diferenciado o esquemas de responsabilidad extendida del productor, y los puntos de la tierra para el tratamiento o aprovechamiento de bajos volúmenes de residuos orgánicos urbanos. Ambos se suman a los puntos limpios para residuos de la construcción y la demolición (RCD), y configuran las oportunidades espaciales para el aprovecha-

Cinco transformaciones urbanas para la Bogotá de los quinientos años



**“ Desde hace años hablamos del cambio climático como algo seguro, pero con altos niveles de incertidumbre sobre la magnitud de los fenómenos derivados del aumento de las temperaturas promedio anuales”.**

miento efectivo de los residuos en la ciudad. Ya se implementó un piloto de Punto Limpio, junto con Cemex, dirigido a pequeños generadores en la localidad de Kennedy, para disponer los RCD. Con esto se busca incentivar la disposición y gestión adecuada de este tipo de residuos, y evitar la afectación por puntos críticos en humedales y otras áreas de la EEP.

Para incrementar la capacidad de resiliencia del territorio frente a la ocurrencia de desastres derivados de la variabilidad y del cambio climático, el POT establece la obligatoriedad de reglamentar el ecourbanismo y la construcción sostenible (Ecos). Esta reglamentación aterriza, de manera precisa, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en la construcción sostenible, y para mejorar el ambiente urbano, optimizando la calidad ambiental de los entornos construidos y la reducción de los impactos ambientales del desarrollo territorial. Las temáticas objeto de esta reglamentación son el reverdecimiento urbano, el bienestar interior bajo lineamientos de confort acústico, térmico y lumínico, la eficiencia energética y del uso del agua, el manejo de residuos y los materiales, así como el establecimiento de incentivos y métodos de cumplimiento y verificación.

El ecourbanismo busca una mayor participación de los constructores y desarrolladores en la implementación de

prácticas sostenibles, la ampliación y el aumento de este tipo de productos en el mercado, un mayor conocimiento y defensa ciudadana en torno a la adaptación a estas condiciones de habitabilidad y, por tanto, un crecimiento en la demanda de construcciones sostenibles. Esto, sin duda, se reflejará en la próxima década, cuando Bogotá haya recorrido nuevos caminos en los que se implementarán soluciones que benefician a la ciudad, se reduzcan los costos de construcción y el mantenimiento de las edificaciones, se disminuyan las emisiones y el gasto de energía, y aumente la calidad de vida de las personas.

Actualmente, se avanza en una agenda de socialización y participación con los gremios de la construcción, sociedades de ingeniería, arquitectura y curadurías, que serán las encargadas de implementar las disposiciones de esta reglamentación.

Otra forma en la que los constructores van a participar activamente en la sostenibilidad del territorio es el instrumento de transferencia de derechos de construcción que posibilita el POT. Este esquema va a ser un requisito para el desarrollo de vivienda dentro de las áreas de grandes servicios metropolitanos, e implica que los propietarios de predios en la EEP entreguen ese suelo al Distrito a cambio de certificados de transferencia, que pueden transar en el mercado con aquellos constructores que busquen construir en áreas de grandes servicios metropolitanos con fórmulas de índices de construcción que sean favorables para sus proyectos inmobiliarios.

De esta manera, la ciudad va a poder hacerse a suelos en áreas protegidas como los Cerros Orientales y la Reserva Thomas van der Hammen, en las que la adquisición de predios ha resultado demorada y tediosa, entre otros motivos, por inconsistencias en las escrituras de los inmuebles, dudas en la definición de las áreas (cabidas y linderos) y las expectativas de venta frente a los avalúos comerciales, en las que muchas veces los propietarios no consideran haber recibido ofertas de precios justos. El esquema incluye, además, recur-

➔ **La ciudad podrá hacerse a suelos en áreas protegidas, como los Cerros Orientales, y construir senderos y otros espacios de vocación contemplativa y ecológica. Vista de la ciudad desde el sendero Santa Ana-La Aguadora.**

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

**Para conocer más acerca de estas transformaciones en marcha, consulta**



tos específicos para que la Secretaría Distrital de Ambiente pueda desarrollar parques, senderos y otros espacios de vocación contemplativa y ecológica para el uso público dentro de las áreas protegidas, con el doble propósito de mejorar el conocimiento y la cercanía de las personas con los entornos naturales, y garantizar que la apropiación traiga consigo una defensa de estos elementos en el futuro.

El POT Bogotá Reverdece es, entonces, una apuesta por la cordura, ya no en la decisión de dónde asentarnos, como lo hicieron los españoles al llegar a Teusaquillo, sino en tomar medidas desde la planeación y el ordenamiento para disminuir nuestra vulnerabilidad, y no solo frente al cambio climático, sino frente a una forma de ocupar el territorio que afecta nuestra propia posibilidad de habitarlo sin perder el bienestar. La propuesta que le hemos hecho a Bogotá es la de cerrar las brechas entre lo natural y lo urbano para redefinirla como un entorno natural, con los seres humanos ya no como enemigos de la naturaleza, sino como parte integral de esta.

No es una apuesta sencilla, ni se cumple únicamente desde el Decreto Distrital 555 del 2021, “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C. POT Bogotá Reverdece y su reglamentación”. Es un esfuerzo que se acompaña de muchas otras políticas, programas y acciones, como por ejemplo la PPAC, un antídoto contra el pesimismo ante el mayor desafío que enfrenta la humanidad y que pone en riesgo la vida de las personas, la economía y los sistemas productivos, la salud, el abastecimiento de agua y de alimentos, el estado de los ecosistemas y las especies, la infraestructura y la forma misma en la que habitamos el territorio.

Uno de los mayores retos que nos obliga a enfrentar es la interconexión e interdependencia entre la forma en que cambian las temperaturas, lluvias y fenómenos climáticos extremos y su impacto en los problemas sociales y ambientales que ya enfren-

tamos como civilización. Sin entrar en complejidades excesivas, lo cierto es que el aumento de eventos climáticos severos como las olas de calor, inundaciones, tormentas e incendios forestales serán los responsables de aproximadamente 6.000.000 de muertes para el 2030<sup>3</sup>. Datos, noticias y proyecciones como esta presentan escenarios tan catastróficos que con frecuencia parecen derivarse de películas de ciencia ficción, más que de estudios juiciosos de la comunidad científica.

Hace algunos años hablábamos del cambio climático como algo seguro, sabíamos que el clima cambiaría porque las temperaturas promedio anuales incrementaban de manera progresiva, pero con altos niveles de incertidumbre (no eran claros los tiempos y magnitud de los fenómenos derivados). Lo cierto es que tanto los avances de modelación de la comunidad científica internacional, como los hechos observables en la realidad confirman cuatro evidencias principales: (1) el cambio ya sucedió, tanto las temperaturas altas como los fenómenos climáticos extremos son cada vez más frecuentes e intensos y ya han tenido un impacto adverso, tanto en los ecosistemas como en los seres humanos; (2) este cambio se atribuye a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) producto de las actividades humanas; (3) reducir esas emisiones limitaría el incremento promedio de la temperatura a 1,5 grados en promedio, el límite máximo permitido para que no colapse el planeta y sus sistemas; (4) adaptarnos a las consecuencias ya inevitables del cambio climático resulta tan importante como reducir de manera acelerada nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.

El cambio climático es un problema complejo y abstracto en el que hay aún incertidumbres y, de alguna manera, paradojas que dificultan la acción decidida y coordinada para enfrentarlo. En primer lugar, los efectos de este fenómeno suceden a lo largo de periodos de tiempo medidos en décadas, por lo que un ciudadano podría no notar la ocurrencia de cambios en el

<sup>3</sup> Climate Vulnerability Forum, *Climate Vulnerability Monitor 2nd Edition. A Guide to the Cold Calculus of a Hot Planet*. In *The Climate Vulnerable Forum*, 2012. <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0959378006000422>

sistema climático y en el modo en que su calidad de vida se vería afectada. En segundo lugar, está la vulnerabilidad derivada de la pobreza, por la cual las mayores afectaciones y pérdidas son afrontadas por aquellos con menores recursos para invertir en adaptación y con menor capacidad de recuperación: la población en pobreza económica.

Pero ¿a qué nos referimos cuando hablamos de cambio climático en Bogotá? ¿Sabemos ya cuáles pueden ser sus consecuencias puntuales sobre nuestro entorno? ¿Tenemos claras cuáles son nuestras responsabilidades y obligaciones en el marco de este cambio global?

Desde el 2020, el gobierno distrital, con el liderazgo de la alcaldesa Claudia López y bajo la coordinación de la Secretaría Distrital de Ambiente, se puso en la tarea de organizar el conocimiento existente, llenar vacíos y tener respuestas claras y contundentes a las tres preguntas. Es así como la ciudad construyó la Evaluación de Riesgos Climáticos (ERC), la actualización del Inventario de Gases de Efecto Invernadero (Ingei) y las trayectorias de emisiones de gases efecto invernadero, que mapean las acciones de cada sector en materia de reducción de GEI y su magnitud.

Esos instrumentos de direccionamiento estratégico son la base de la Política Pública de Acción Climática (PPAC), que define integralmente las acciones basadas en evidencia científica y construidas de manera colectiva para que la ciudad tome acciones frente al cambio climático. Esta política parte de una perspectiva integral, que trasciende gobiernos y permite que las acciones sean sostenidas en el tiempo, se aumente su ambición en la medida en la que la tecnología y los avances sociales lo permitan, y que oriente la gestión del sector público, las organizaciones, la sociedad y los demás actores en una dirección positiva para que Bogotá se consolide como un territorio con neutralidad en carbono y resiliente al cambio climático en el 2050.

**“ ¿A qué nos referimos cuando hablamos de cambio climático en Bogotá? ¿Sabemos ya cuáles pueden ser sus consecuencias puntuales sobre nuestro entorno? ¿Tenemos claras cuáles son nuestras responsabilidades y obligaciones en el marco de este cambio global?”.**

Hoy tenemos absoluta claridad sobre los retos que el cambio climático le impone a Bogotá: sabemos cuáles son los riesgos que enfrenta cada localidad y cada barrio, y hemos definido de manera participativa y concertada las tareas que cada sector debe abordar urgentemente para que la ciudad se adapte, sea más resiliente y reduzca sus emisiones de gases de efecto invernadero, en un proceso de transición justa y progresiva que no disminuya su productividad ni competitividad. Frente a los retos y el pesimismo que puede embargarnos ante el cambio climático, nuestra decisión fue otorgarle a la ciudad todas las certidumbres posibles sobre lo que debemos hacer para continuar siendo una ciudad que ofrece oportunidades para prosperar, incluso en medio de la adversidad.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) clasifica a Bogotá como la segunda ciudad del país con mayor vulnerabilidad al cambio climático (después de San Andrés)\*: por la aglomeración de personas, su ubicación geográfica y su dependencia en abastecimiento de agua y alimentos; la capital presenta riesgo climático ele-



vado, muy alta amenaza y sensibilidad, y baja capacidad adaptativa. Esto se ha manifestado en eventos climáticos atípicos como inundaciones más intensas y frecuentes; movimientos en masa que afectan a la población asentada en zonas de alto riesgo no mitigable; incendios forestales, en especial en los Cerros Orientales; islas de calor que afectan con mayor intensidad áreas endurecidas de la ciudad; y avenidas torrenciales (crecientes súbitas) en la gran mayoría de las cuencas del Distrito<sup>5</sup>. Aquellos fenómenos no son nuevos, pero serán más frecuentes e intensos en los próximos años. Esta es una certeza.

Al tener claro que la ciudad es vulnerable en la mayoría de las principales amenazas del cambio climático, ¿cómo podemos definir con precisión nuestras responsabilidades y tareas? La primera labor fue poner la casa en orden mediante la gestión del conocimiento. Con base en esa información, se abordó un proceso de concertación con los sectores, las empresas y las comunidades para ponernos los compromisos de adaptación y mitigación que estudien esos retos de manera efectiva. No es y no será fácil, pero saber qué hacer nos permite evitar la desesperación y entrar en acción.

### **Conocimiento, ¿cómo saber qué hay que hacer en mitigación?**

El Ingei es el instrumento que desarrolló la Secretaría Distrital de Ambiente en el 2020 para identificar, a partir de los modelos y estándares de la comunidad internacional, las fuentes y volúmenes de emisiones del Distrito. Hasta ese momento, Bogotá se había concentrado en identificar las reducciones de gases de efecto invernadero de los grandes proyectos, pero no había hecho la tarea de sumar lo que estábamos emitiendo, producto de todas nuestras actividades. Definimos que el año base de nuestro inventario sería



el 2017, para tener la posibilidad de identificar los cambios entre ese año y el 2021 y, de esta manera, tener claras las tendencias en emisiones de la ciudad con y sin una política pública que las guíara.

Se definieron unas trayectorias de emisiones con base en los escenarios sectoriales y su potencial de reducción, teniendo en cuenta su impacto económico y social. Con esta información sabemos exactamente, sector por sector,

qué decisiones se pueden tomar para la reducción de emisiones. Por ejemplo, la forma como se piensa el transporte, la industria y cómo vamos a seguir construyendo nuestros edificios.

Bogotá no es un gran emisor en comparación con otras ciudades del mundo, ni tampoco en el contexto colombiano. En el 2017 la ciudad emitió alrededor de 11,4 millones de toneladas de gases de efecto invernadero carbono-equivalentes. En ese

← Bogotá tiene un riesgo climático elevado, esto se ha manifestado en inundaciones más intensas y frecuentes. El Plan de Acción Climática incorpora acciones para la mitigación de este tipo de hechos, como el ocurrido en el 2022, cuando las lluvias provocaron una avalancha en el barrio San Luis, sobre la vía a La Calera. Para atender la emergencia, la alcaldesa Claudia López decretó calamidad pública. A la derecha, la alcaldesa atendiendo la emergencia. A la izquierda, organismos de seguridad y socorro buscan una persona desaparecida en la zona de deslizamiento.

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

<sup>4</sup> Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Departamento Nacional de Planeación, Cancillería. *Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático*, 2017. [www.cambi-climatico.gov.co](http://www.cambi-climatico.gov.co)

<sup>5</sup> Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (Idiger), *Caracterización general del escenario de riesgo por inundación. Escenarios de Riesgo, 2022*.

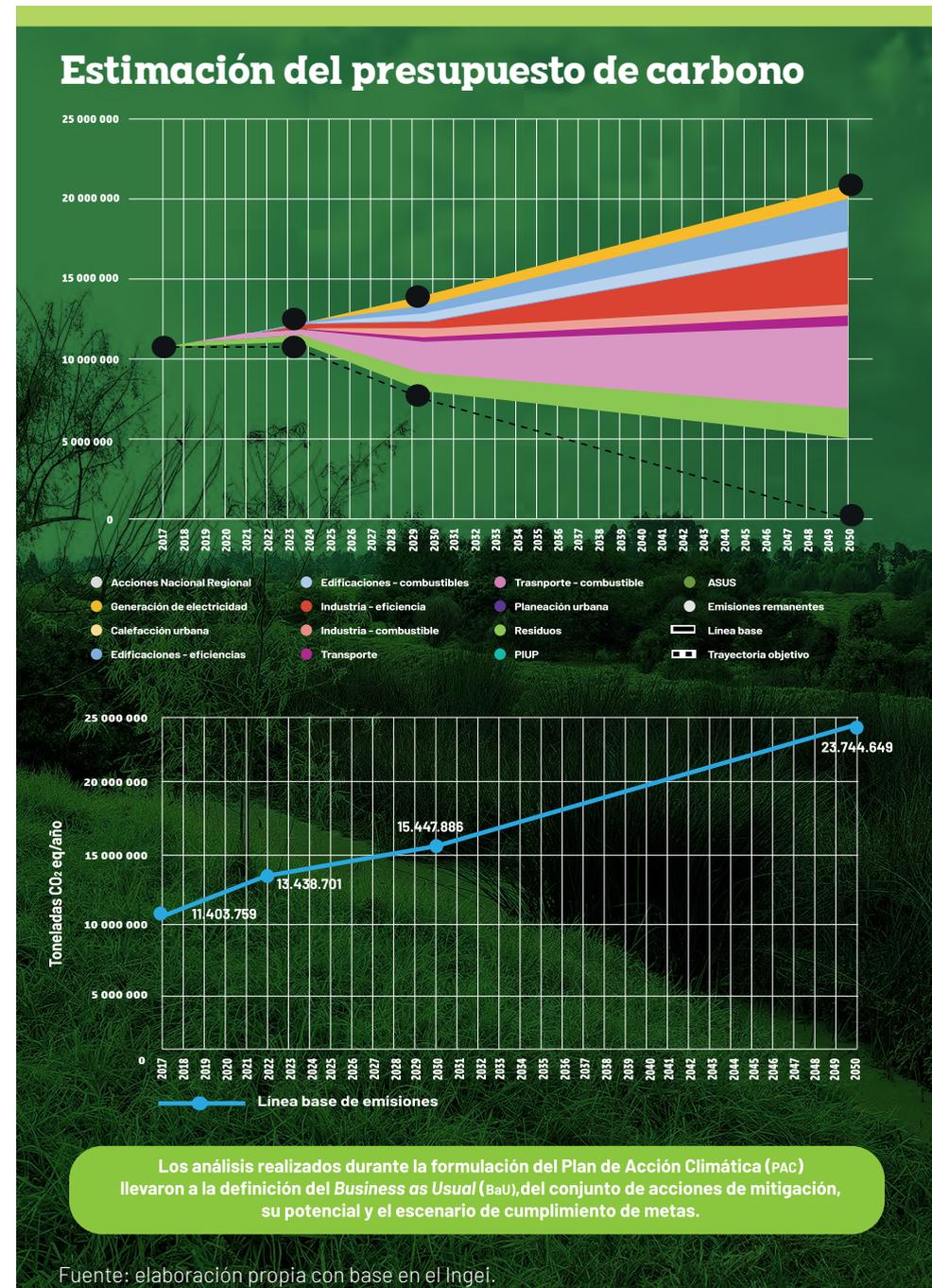


Foto: Secretaría de Ambiente.

↑ 11 de los humedales de Bogotá, como el de La Conejera, tienen certificación Ramsar, la máxima distinción internacional en la conservación de estos ecosistemas.

mismo periodo, Nueva York, una ciudad similar en tamaño, llegó a emitir más de 52 millones de toneladas\* usando las mismas metodologías de cálculo. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el 2017 las actividades económicas de Bogotá aportaron el 25,7 % del producto interno bruto (PIB) del país, mientras que para ese mismo periodo las emisiones de gases de efecto invernadero de la ciudad fueron el 4,1 % de las nacionales, o el 9,2 % de las emisiones, si no se incluyen las que provienen de las actividades de todo el país en agricultura, silvicultura y otros usos del suelo (Afolu, por su sigla en inglés). El reto más significativo de Colombia en términos tanto de cambio climático como de pérdida de biodiversidad es la reducción de bosques; la magnitud de lo que hemos perdido con la deforestación se refleja de manera muy clara en las cifras de emisiones.

Pero que no seamos un gran emisor no significa que, por un lado, no tengamos responsabilidades en la agenda de mitigación y, por el otro, que sea una mala idea disminuir nuestras emisiones. Sobre este punto ha habido muchas discusiones en el contexto de la transición hacia la neutralidad en carbono: ¿vale o no la pena tener una agenda de mitigación del cambio climático en ciudades y países que emiten poco? Saliendo de juicios de valor sobre imperativos morales relacionados con el clima, lo cierto es que para el caso específico de Bogotá (y en general de Colombia), las externalidades o repercusiones positivas de las acciones principales de mitigación de los gases de efecto invernadero son tan altas en la salud humana y en la calidad de vida, que vale la pena, sin duda, hacer todas las inversiones necesarias para que se lleven a cabo. ¿Por qué lo tenemos tan claro? Porque hemos identificado tanto las emisiones de cada sector y actividad, como las medidas necesarias para reducirlas.



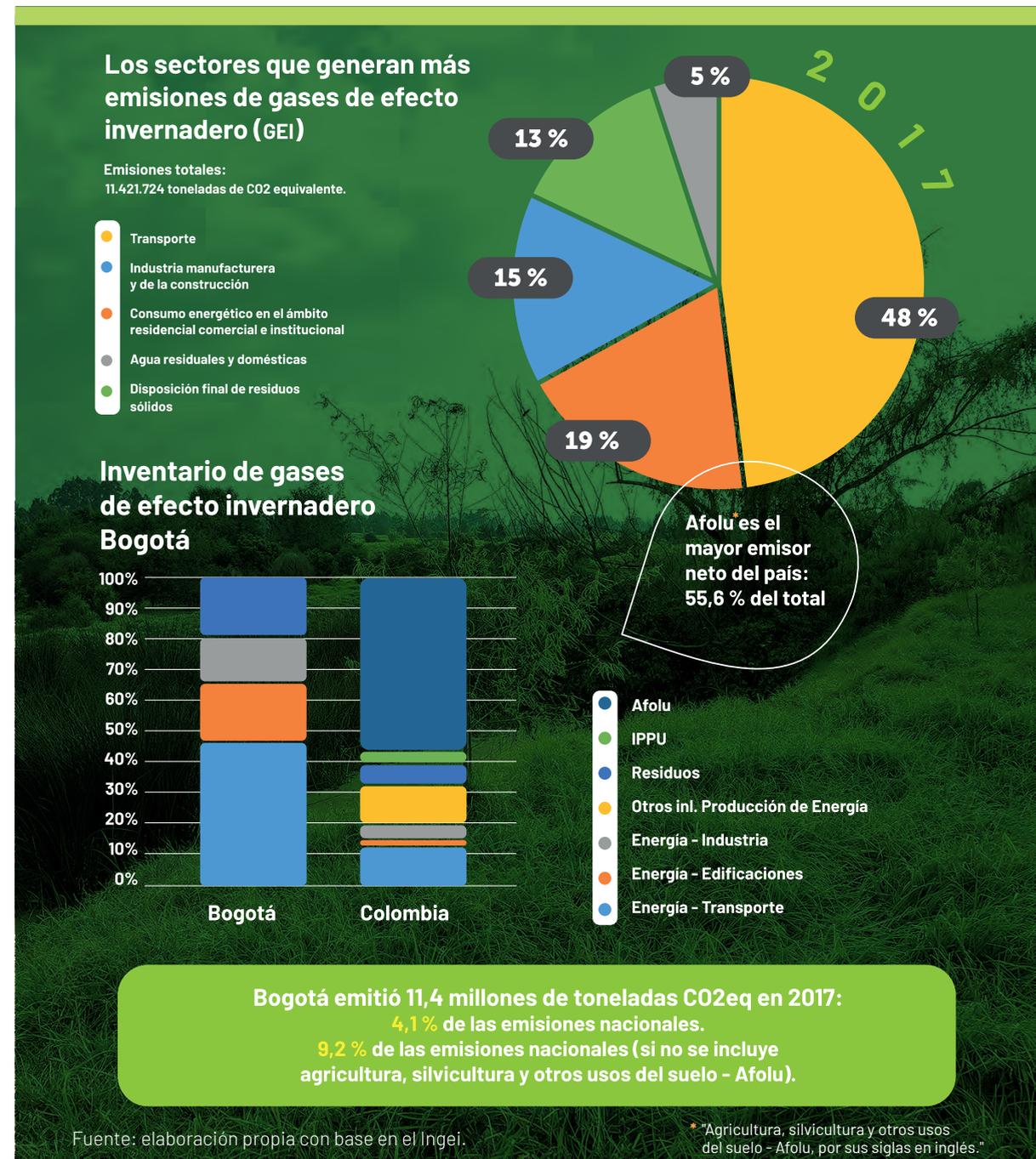
\* City of New York Inventory of New York City's Greenhouse Gas Emissions, February 2019, by Ross MacWhinney, Mayor's Office of Sustainability, New York, 2019.



↑ Santa Helena será reconocido como un bosque urbano esencial para la vida. El Distrito trabaja de la mano de las comunidades y las organizaciones del sector para formular la Unidad de Planeamiento Local (UPL) Britalia. Foto: Secretaría de Ambiente.

Lo que nos dice el Ingei es que, con base en las cifras del 2017 y si no hacemos absolutamente nada por reducir nuestras emisiones, Bogotá duplicará para el 2050 sus gases de efecto invernadero. Esas emisiones provendrían principalmente de modos de transporte y uso de combustibles fósiles en el transporte, de fuentes de energía no renovables y tradicionales en las edificaciones y en la industria, y de continuar haciendo una disposición inadecuada de los residuos de la ciudad, tanto en la ausencia de plantas de tratamiento efectivas para las aguas residuales como en el enterramiento indiscriminado de los residuos sólidos en el relleno Doña Juana. Estas actividades tienen consecuencias nocivas para la salud de los ecosistemas y las personas, particularmente en términos de calidad del aire en el caso del transporte, que además de enfermar a los y las habitantes de Bogotá, hace menos productivo y competitivo al Distrito. Mejorar los modos y combustibles del transporte público y privado de la ciudad es una buena idea para el cambio climático, pero también lo es para la salud, la calidad de vida y la prosperidad de las personas. Lo mismo sucede con el uso de energías renovables no convencionales: el uso de paneles solares, por ejemplo, podría darles mayor autonomía y enormes ahorros a las edificaciones; aunque es costosa la inversión inicial al instalarlos, el precio de operación y mantenimiento puede ser mucho menor a la infraestructura energética tradicional.

Estos beneficios, en más de una dimensión, son transversales a todas las acciones que la Administración distrital ha definido como prioridades para la agenda climática. La siguiente tabla enumera las medidas o productos que presentan mayores oportunidades de mitigación para la ciudad, junto con los cobeneficios que representan más allá de la mitigación de los gases de efecto invernadero.



→ La construcción de obras públicas que incorporan acciones de mitigación del cambio climático es una de las maneras en que lo público da ejemplo de adaptación. En la foto, el colegio Abel Rodríguez Céspedes, uno de los treinta y cinco nuevos que deja la administración de Claudia López y que tiene paneles solares para autoabastecerse de energía limpia.

Foto: Secretaría Distrital de Educación.

<sup>7</sup> Con respecto a la temperatura media registrada entre 1986-2005 y el registro anual de lluvias entre 1975-2015.

<sup>8</sup> Ideam, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Departamento Nacional de Planeación, Cancillería, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático, 2017. [www.cambiclimatico.gov.co](http://www.cambiclimatico.gov.co)

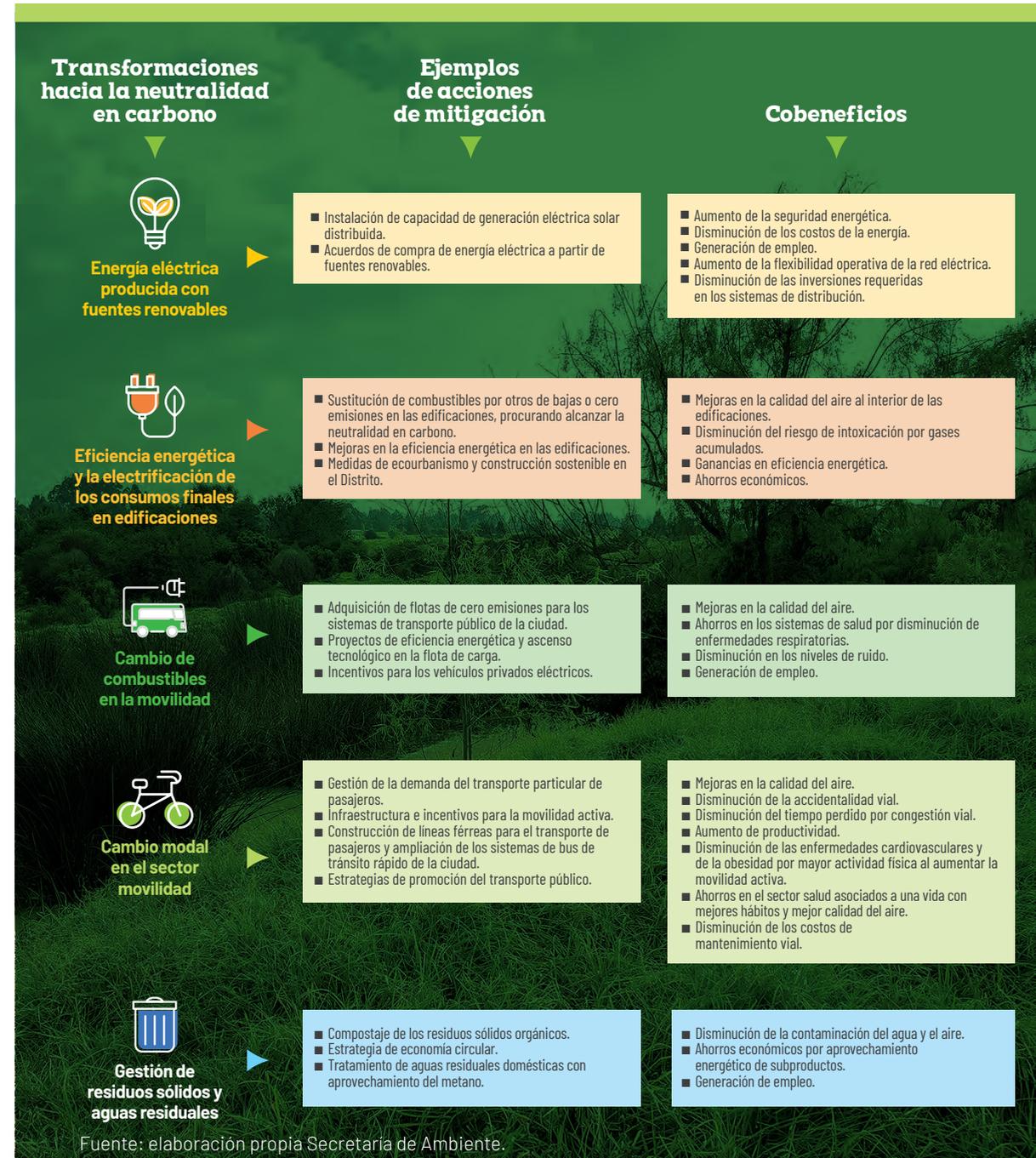


## Adaptación: así enfrentamos un clima cambiante

El Ideam es la autoridad nacional sobre información climática. Los datos que entregan para el 2040 en términos de variaciones sobre la temperatura y la lluvia, o precipitación, nos dicen que en Bogotá la temperatura media se va a incrementar en 0,25 °C en la zona rural y 0,65 °C en el área urbana<sup>7</sup>. Mientras tanto, la cantidad de lluvias en el 2040 habrá aumentado hacia el occidente de la ciudad hasta en un 35 %, mientras que en los Cerros Orientales y la zona sur de la localidad de Sumapaz puede presentarse un importante descenso de hasta el 15 %<sup>8</sup>.

La información del Ideam es la base para que la ciudad, bajo el liderazgo del Instituto Distrital de Riesgo y Cambio Climático (Idiger), proponga estudios de riesgo a escala local, con el fin de entender y diseñar estrategias que reduzcan el riesgo asociado a inundaciones, incendios, islas de calor, movimientos en masa y avenidas torrenciales. Partiendo de esa información, Bogotá construyó su Índice de Riesgo para Adaptación ante Escenarios de Cambio Climático (IRC), y sobre la base de este, la primera versión de la Evaluación de Riesgos Climáticos (ERC), un instrumento que nos permite identificar y evaluar los riesgos climáticos actuales y futuros asociados a las amenazas climáticas que se presentan en la ciudad. La evaluación considera el cambio proyectado en las variables de temperatura y precipitación al 2040 en varios escenarios, y define, en consecuencia, las acciones prioritarias que a escala local van a llegar a ser territorios adaptados y resilientes.

Como resultado de esa información robusta y su análisis, Bogotá definió doce productos específicos con el objeto de reducir la vulnerabilidad ante las amenazas climáticas y hacerla resiliente al cambio climático. A diferencia de los escenarios de mitigación, que exigen nuevas priorizaciones





y variables en la gestión pública, gran parte de las necesidades de adaptación suelen ser más familiares y cercanas: mejora de las coberturas vegetales (árboles, arbustos, jardines y césped), conectividad funcional y ecosistémica, obras de mitigación del riesgo y mejoras en las prácticas agropecuarias en las zonas rurales de la ciudad. Otras resultan menos conocidas, entre ellas, el desarrollo de medidas para reducir la vulnerabilidad frente a posibles periodos de escasez de alimentos y agua, y las estrategias epidemiológicas para condiciones específicamente derivadas de la variabilidad y el cambio climático.

Las decisiones de ordenamiento están entre las acciones de adaptación más estructurales y transformadoras. El abordaje que el POT Bogotá Verdece le dio a la Estructura Ecológica Principal, una ampliación del 30 % (un total de 28.000 hectáreas más) en los espacios verdes y rurales de la ciudad, precisamente porque el enriquecimiento y conservación de los sistemas naturales son la intervención más costo-efectiva de disminuir el impacto de las modificaciones en la temperatura y la precipitación. A pesar de la presión por urbanizar el borde norte de la ciudad, en el POT la ciudad tomó la decisión de consolidar la zona rural de Suba y la Reserva Thomas van der Hammen, en un esfuerzo por mantener y mejorar la conexión hidráulica y ecosistémica entre los Cerros Orientales y el río Bogotá. Además, declaró cuatro nuevos parques ecológicos distritales y creó la figura de "Paisajes sostenibles", que es una nueva categoría de manejo en la que puede haber actividad agropecuaria de la mano con la protección ambiental.

Pero, además de ampliar y mejorar los instrumentos para la gestión de los suelos de protección, lo que hace el POT es sacar las consideraciones ambientales a todas las estructuras de la ciudad, aumentando así la capacidad de adaptación de Bogotá en su conjunto. Por una parte, exige,

**“ El POT Bogotá Verdece amplió la Estructura Ecológica Principal en un 30 %, es decir, 28.000 hectáreas más de espacios verdes y rurales. El enriquecimiento y conservación de los sistemas naturales son la intervención más costo-efectiva para disminuir el impacto de las modificaciones en la temperatura y el nivel de precipitaciones”.**

a través de la reglamentación de ecourbanismo, que todas las construcciones de la ciudad incrementen sus estándares de eficiencia energética, de manejo de agua y de coberturas vegetales. Se propone algo similar en el *Manual de espacio público*, en el que se aumentan las obligaciones y posibilidades de incluir espacios verdes y permeables, menos endurecidos y más naturales, dentro de todos los elementos del espacio público.

La propuesta de transporte limpio y sostenible tiene, por supuesto, algunas de sus principales consecuencias en la agenda de mitigación, puesto que es el sector que contribuye casi la mitad de las emisiones de gases de efecto invernadero en la ciudad. Su dimensión de adaptación, particularmente desde lo planteado en el POT, es también importante. Cuando Bogotá se pone metas de redistribución del espacio público para quitarles espacio a los vehículos que operan a partir de los combustibles fósiles, para

← **Datos del IDEAM estiman que para el 2040 en los Cerros Orientales y la zona sur de la localidad de Sumapaz puede presentarse un importante descenso hasta del 15 % en la cantidad de lluvias. Para proteger el agua, el Plan de Acción Climática diseña y ejecuta una serie de estrategias, entre ellas redistribuir el espacio público para promover el uso de transporte sostenible. Foto del Páramo de Sumapaz.**

Foto: Secretaría de Ambiente.

→ Un grupo de trabajadoras del programa Mujeres que Reverdecen cuida la producción de material nativo que reproducen el Jardín Botánico y la Secretaría de Ambiente en viveros como el Centro de Restauración de San Cristóbal (Ceresa), para la reintroducción de árboles, arbustos y plantas nativas en la ciudad, como medida que contribuye a la adaptación al cambio climático.

Foto: Secretaría Distrital de Ambiente.



entregarlo a los modos de transporte sostenible como la bicicleta o el peatón, también se habla de ampliar los espacios verdes y el arbolado en esa redistribución. La permeabilidad del suelo y el libre flujo del agua, la renaturalización de los espacios dentro del sistema hídrico tiene su origen en el ordenamiento que permitirá que la capital se adapte y reverdezca.

Dentro de las principales acciones para que el Distrito se adapte al cambio climático se ha recurrido a programas como Pagos por Servicios Ambientales, que busca reconocer prácticas relacionadas con la preservación de ecosistemas, por medio de incentivos; asimismo, la consolidación de bosques urbanos, conectores ecosistémicos y las redes de cuidadoras y cuidadores del entorno ambiental, entre otras que se resumen a continuación.

La humanidad enfrenta así uno de los retos estructurales más significativos de su historia. Cuando el reto tiene estos niveles de interdependencia y conexión, no hay estrategias sectoriales ni pensamientos individuales que tengan la capacidad, siquiera, de acercarse a plantear soluciones efectivas. El enfoque de Bogotá, reflejado en su Política Pública de Acción Climática, construye una estrategia completa, sistémica, que parte del documento para darnos la tranquilidad de la urgencia necesaria, se traduce en acciones que, desde hoy y sin dar espera, se pueden tomar para que la ciudad continúe siendo un espacio de oportunidad y prosperidad para todas aquellas personas que deciden vivir aquí. Esa ciudadanía necesita un cambio de hábitos y costumbres, del que sin duda alguna ya tiene su semilla transformadora en la conciencia de cada bogotano y bogotana que todos los días defiende, con mayor ímpetu, los recursos naturales y el medio ambiente. Y a eso, hoy en día, le debemos llamar cordura.

## Principales acciones que Bogotá ha implementando para adaptarse al cambio climático

- ▶ **Plan Distrital de Producción de Material Vegetal Nativo.**
- ▶ **Conectores ecosistémicos para la Bogotá Región.**
- ▶ **Bosques urbanos.**
- ▶ **Programa de Pago por Servicios Ambientales del Distrito.**
- ▶ **Acciones para reducir la vulnerabilidad en áreas de resiliencia climática y protección por riesgo.**
- ▶ **Acciones para la protección y el manejo de fuentes hídricas, aguas lluvias y de escorrentía.**
- ▶ **Unidades productivas con buenas prácticas agropecuarias para la adaptación al cambio climático.**
- ▶ **Investigaciones sobre acción climática.**
- ▶ **Vigilancia epidemiológica asociada a los efectos de la variabilidad y del cambio climático en Bogotá.**
- ▶ **Estrategia para la disminución de enfermedades priorizadas en la primera infancia, posiblemente asociadas a la variabilidad y al cambio climático.**
- ▶ **Áreas de importancia ecológica del Distrito intervenidas con procesos de restauración ecológica, de acuerdo con los lineamientos del Manual de coberturas vegetales.**
- ▶ **Acciones de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para el manejo de la escasez hídrica en las fuentes de abastecimiento de agua del Distrito.**
- ▶ **Redes de cuidadoras y cuidadores del entorno ambiental.**
- ▶ **Documento metodológico del Índice de Seguridad Alimentaria para el Distrito.**
- ▶ **Evaluación de Riesgos Climáticos (ERC) actualizada periódicamente.**
- ▶ **Monitoreo de las áreas para la restauración ecológica.**
- ▶ **Actualización del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SIRE) con el componente de adaptación al cambio climático.**
- ▶ **Creación y funcionamiento del Centro de Modelación de Escenarios sobre Eventos Hidrometeorológicos e Hidroclimáticos del Distrito.**

Fuente: elaboración propia Secretaría de Ambiente.

A large, stylized green number '2' is positioned on the left side of the image, partially overlapping the dense green foliage in the foreground. The number is bold and has a slight shadow effect.

**Transformación**

---





# **POT Bogotá Reverdece: un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá de los quinientos años**

**Después de veinte años con un plan de ordenamiento territorial obsoleto y que facilitó un desarrollo del suelo casi exclusivamente en manos del sector privado, ¿cómo puede el Distrito cumplir un papel más activo y liderar el desarrollo urbano, inclusivo, justo y verde de Bogotá?**

**Por medio de instrumentos de planeación, gestión y financiación, las grandes transformaciones urbanas garantizan la revitalización de Bogotá.**

Foto: Secretaría Distrital de Ambiente.

**Textos:****María Mercedes Jaramillo**

Secretaria Distrital de Planeación de Bogotá  
(2021-2023)

**Juan Guillermo Jiménez**

Gerente Empresa de Renovación  
y Desarrollo Urbano (2021-2023)



→ **Pieza Reencuentro, en la UPL Centro Histórico, consolidará un gran bosque urbano, recuperará los elementos de la Estructura Ecológica Principal y los espacios públicos y patrimoniales del barrio Samper Mendoza.**

Foto: Secretaría de Desarrollo Económico.

Entre 1960 y el 2023, Bogotá multiplicó por seis su población —pasó de 1,3 millones a 7,9 millones de habitantes—, triplicó su huella urbana —al ocupar 22.000 hectáreas nuevas— y endureció sus humedales —los redujo a solo 900 hectáreas, el 2 % de la superficie urbana de la ciudad—. Entre muchos de los impactos de este rápido y no siempre planeado crecimiento, hoy todos sufrimos los efectos del clima: Bogotá se encharca cuando llueve y a veces se inundan las viviendas o los espacios públicos.

En el mismo periodo, Bogotá perdió su entonces frágil equilibrio territorial y se consolidó como una ciudad segregada e inequitativa, con enormes brechas en la calidad de vida de quienes viven en el centro y el norte de la ciudad, versus quienes viven en las laderas nororiental y suroriental y las periferias del borde del río Bogotá. La calle 26 marcó de manera indeleble una frontera —imaginaria y real— entre un norte más rico y un sur más pobre.

Se volvió paisaje que muchos bogotanos, y principalmente bogotanas, tuvieron que ver pasar, todos los días, al menos dos horas de su vida mientras se desplazaban ida y vuelta desde su hogar —en algún lugar del sur o del occidente de la ciudad—, hacia Chapinero, Usaquén o el centro, zonas que hoy concentran gran parte de las oportunidades de trabajo, estudio y ocio de Bogotá.

El cambio de milenio generó nuevos retos para Bogotá. Por un lado, estrenamos una Constitución política que, entre otras cosas, entregó a los municipios autonomía casi total para ordenarse. Además, desde la discusión de su primer Plan de Ordenamiento Territorial a principios de este siglo, se instalaron en Bogotá unos dilemas imposibles de acordar, en ausencia de la posibilidad de un debate equilibrado y serio en el Concejo Distrital. Y empezamos a dar tumbos entre posturas extremas, cuando la sostenibilidad de cualquier ciudad depende siempre de unos acuerdos y equilibrios, aunque usualmente vulnerables.



Sector del centro de Bogotá entre calles 26 y 23 con Avenida Caracas



Entonces nos acostumbramos a discutir, cada cuatro años, sobre lo mismo. Por un lado, se discutía sobre si Bogotá debía ocupar todo su suelo plano disponible entre la ciudad y los cascos municipales vecinos (modelo promovido por el exalcalde Enrique Peñalosa) o mejor no expandirse ni una hectárea adicional, limitando el crecimiento bogotano a las posibilidades de renovación urbana de su centro ampliado (modelo promovido por el exalcalde Gustavo Petro).

En este vaivén entre posiciones antagónicas, Bogotá postergó veinte años no solo la planeación y posterior ejecución de los Planes de Ordenamiento Zonal del Norte y de Usme, sino también la posibilidad de consolidar la Reserva Thomas van der Hammen.

También se discutía si debíamos conformarnos únicamente con sistemas de buses de alta capacidad en carriles exclusivos (modelo promovido por el exalcalde Enrique Peñalosa), o si podíamos aspirar a un sistema de trenes regionales, metros, buses y cables. Esos debates se tradujeron en abiertos sabotajes, especialmente entre los exalcaldes Enrique Peñalosa y Gustavo Petro, que terminamos pagando caro y mal todos los bogotanos. ¡Mientras que entre 1998 y el 2008, durante la gestión de Enrique Peñalosa, Antanas Mockus y Lucho Garzón se agregaron a la ciudad 158 km de vías de transporte público, entre el 2008 y el 2018, durante la gestión de Samuel Moreno y Gustavo Petro, solo se agregaron 5 km! Semejante caída en la inversión y ampliación del transporte público se tradujo en insuficiente inversión en cualquier solución complementaria a la altura de las demandas de movilidad de bogotanos y bogotanas, terminamos colapsando y desvirtuando el TransMilenio, al que teníamos que haber valorado como lo que es: un novedoso paradigma en transporte urbano que implementó a gran escala Bogotá y que podríamos haber perfeccionado para resolver sus múltiples deficiencias —nunca resueltas—, sin pretender con ello sustituir la

red de trenes y metros que cualquier ciudad de más de ocho millones de habitantes requiere.

En el entretanto, surgieron otros debates en nuestra usualmente poco deliberante escena política. Por un lado, se debatió si podíamos considerar espacio público los elementos de nuestra Estructura Ecológica Principal (EEP) adecuando humedales, bordes de ríos y quebradas, para el disfrute ciudadano. Esta es sin duda una pregunta legítima en una ciudad con un déficit de más de seis metros cuadrados de espacio público por habitante y que podría haber sido resuelta favorablemente si hubiéramos sido capaces de cuidar nuestros ecosistemas, interviniéndolos con la delicadeza que requiere cualquier espacio de importancia no solo estratégica sino simbólica (porque se trata de lugares sagrados para los muiscas, la comunidad indígena que ha habitado el altiplano cundiboyacense por más de 2.500 años).

Sin embargo, en su primer mandato, el exalcalde Enrique Peñalosa consideró útil endurecer el humedal Tibabuyes y, orgulloso de su obra, decidió continuarla en su segundo mandato superponiéndole una ciclovía de concreto, digna de los futurismos del siglo xx, pero inadecuada para la Bogotá del siglo xxi. Además, en contravía de un urbanismo consciente de la necesidad de proteger los activos ecológicos y naturales de las ciudades, quiso urbanizar la Zona Rural del Norte, incluida la Reserva Thomas van der Hammen, y convertir los 56 kilómetros del borde del río Bogotá en un malecón de cemento bordeado por edificios.

Por otro lado, también se debatía si, después de veinte años de un plan de ordenamiento territorial ya obsoleto y que facilitó un desarrollo del suelo casi exclusivamente en manos del sector privado, el Distrito debía retomar un rol más activo, tanto en busca de mayor captura del plusvalor que las grandes inversiones públicas generan en suelos privados, como para limitar la expulsión y el desplazamiento de

Para conocer  
más acerca  
de estas  
transformaciones  
en marcha,  
consulta



← **La Reserva Forestal Thomas van der Hammen incluye los Humedales de La Conejera y Torca - Guaymaral.**

Foto: Secretaría de Desarrollo Económico.

➔ **Entre el 2020 y el 2023, la Alcaldía de Bogotá atendió lo urgente y lo importante. Se hizo cargo de la pandemia y la pobreza que dejó, con una serie de estrategias que la hicieron merecedora del Premio Superación de la Pobreza. Territorios en la ruta del desarrollo sostenible. En la foto, Claudia López recibe el premio otorgado. Y, al mismo tiempo, formuló el Plan de Ordenamiento Territorial para una Bogotá más igualitaria y solidaria.**

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

poblaciones y unidades productivas originarias de aquellos territorios que se benefician de dichas inversiones públicas. En otras palabras, para proteger nuestros barrios de un proceso indeseado de gentrificación. Y, de repente, en el 2019 y mediante un decreto, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá recibió la instrucción de expropiar —en beneficio de desarrolladores privados— los predios que estos requirieran para la construcción de grandes edificios a lo largo de los corredores de TransMilenio.

Y así, la comunidad de uno de los barrios afectados —El Rosario, en la localidad de Barrios Unidos— nos cuestionó sobre los motivos de utilidad pública que hacían posible el uso de la expropiación en ese y cualquier caso similar. ¿Podía la renovación urbana depender 100 % de negocios entre privados? Difícilmente. ¿Debía la renovación urbana hacer uso de la expropiación en ausencia de un proyecto cuya utilidad pública fuera demostrable? La Ley 388 de 1997 nos dice explícitamente que no, por lo que fue necesario revisar las condiciones en las que estábamos promoviendo la renovación urbana y, en particular, el papel del Distrito en su planeación y su ejecución.

Con todos estos debates sobre la mesa, era necesario cuestionarnos si podíamos seguir discutiendo eternamente sobre lo mismo y viendo fracasar cada cuatro años propuestas de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. En el contexto de la crisis social que ya se anticipaba desde las movilizaciones ciudadanas del 2019, profundizadas por la crisis sanitaria que vivimos desde marzo del 2020, fue claro que no.

El impacto social y económico de la pandemia de la covid-19, sumado a la masiva llegada de migrantes como resultado de la crisis humanitaria en Venezuela y que suman ya más de medio millón de personas en Bogotá<sup>1</sup>, se hizo sentir: la ciudad pasó entre el 2019 y el 2020 del 27 % al 40 % de

hogares por debajo de la línea de pobreza, con más del 20 % de desempleo juvenil y, más cruel aún, con una implacable feminización de la pobreza<sup>2</sup>. Las mujeres fueron las primeras en tener que prescindir de sus empleos para cuidar a niños privados de escolaridad presencial. Estas mujeres vinieron a sumarse al millón de personas cuidadoras sin remuneración, casi todas también mujeres, que cuidan a sus hijos, sus viejos o sus enfermos, sin que nadie les pague y ni siquiera les ayude. Las cuidadoras de tiempo completo aumentaron en un 50 % desde el inicio de la pandemia: de 891.000 mujeres en el 2019 a cerca de 1,2 millones en el 2020<sup>3</sup>.

Y hubo hambre de nuevo en Bogotá, cuando esa no era ya una manifestación estructural de la pobreza en la capital de Colombia: según las encuestas de percepción ciudadana de Bogotá Cómo Vamos, mientras que en el 2019 solo el 14 % de la población encuestada manifestó haber comido menos de tres comidas diarias por no tener acceso a alimentos, en el 2020, luego de que se inició la pandemia, la cifra subió al 34 %. La tercera parte de Bogotá tenía hambre.

Como medida de urgencia fue necesario poner en marcha un sistema de transferencias monetarias a los hogares vulnerables más pobres. Entre el 2020 y el 2022 logramos bancarizar cerca de 1,1 millones de hogares y atendimos a más de 3,2 millones de personas. Estos programas tuvieron un claro efecto mitigador sobre la incidencia de la pobreza monetaria en la ciudad, pues entre el 2020 y el 2021 sacaron a más de 192.000 personas de la pobreza monetaria extrema y a cerca de 158.000 personas de la pobreza monetaria total. Además, en el 2022, sin estas ayudas, cerca de 135.000 personas habrían entrado en pobreza monetaria extrema<sup>4</sup>.

Y, más allá de lo urgente, como medida estructural, en esta administración resolvimos darle a Bogotá las herramientas para reequilibrarse, de modo que el bienestar de buena parte

<sup>1</sup> Según datos de la Encuesta Pulso de la Migración-DANE 2022, el 24 % de los dos millones de migrantes venezolanos que han llegado a Colombia desde Venezuela vivieron por primera vez en Bogotá.

<sup>2</sup> Datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)-DANE 2019-2020.

<sup>3</sup> Datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)-DANE 2019-2020 y de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo-DANE 2017.

<sup>4</sup> Cálculos SDP con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2021.



Para conocer  
más acerca  
de estas  
transformaciones  
en marcha,  
consulta:



**“ Para crecer ejemplarmente, debemos enfrentar la responsabilidad de terminar el crecimiento y la expansión de la ciudad, construyendo su borde urbano-rural definitivo, tanto al norte como al suroriente, por medio de piezas urbanas de gran calidad urbanística, arquitectónica, paisajística y ambiental”.**

de los ciudadanos no esté a más de dos horas de distancia de su lugar de residencia.

Y así fue como surgió el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) Bogotá Verdece 2022-2035, el principal instrumento de planificación urbana de nuestra ciudad, y que, con una visión de largo plazo, nos permitirá ordenar a Bogotá, incluida su inmensa ruralidad, para promover su desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Entre los múltiples desafíos a los que el POT Bogotá Verdece 2022-2035 (Decreto 555 del 2021) busca responder, está “el desafío de la solidaridad” (artículo 2), con el que se busca hacer de Bogotá una ciudad cuidadora, que logre resolver los desequilibrios en las posibilidades que ofrecen los diversos territorios de la ciudad y mejorar así el acceso a viviendas y empleos dignos, para que todas las personas puedan disfrutar de las infraestructuras de servicios, equipamientos y espacios

públicos de calidad, que dan soporte al desarrollo equilibrado del espacio.

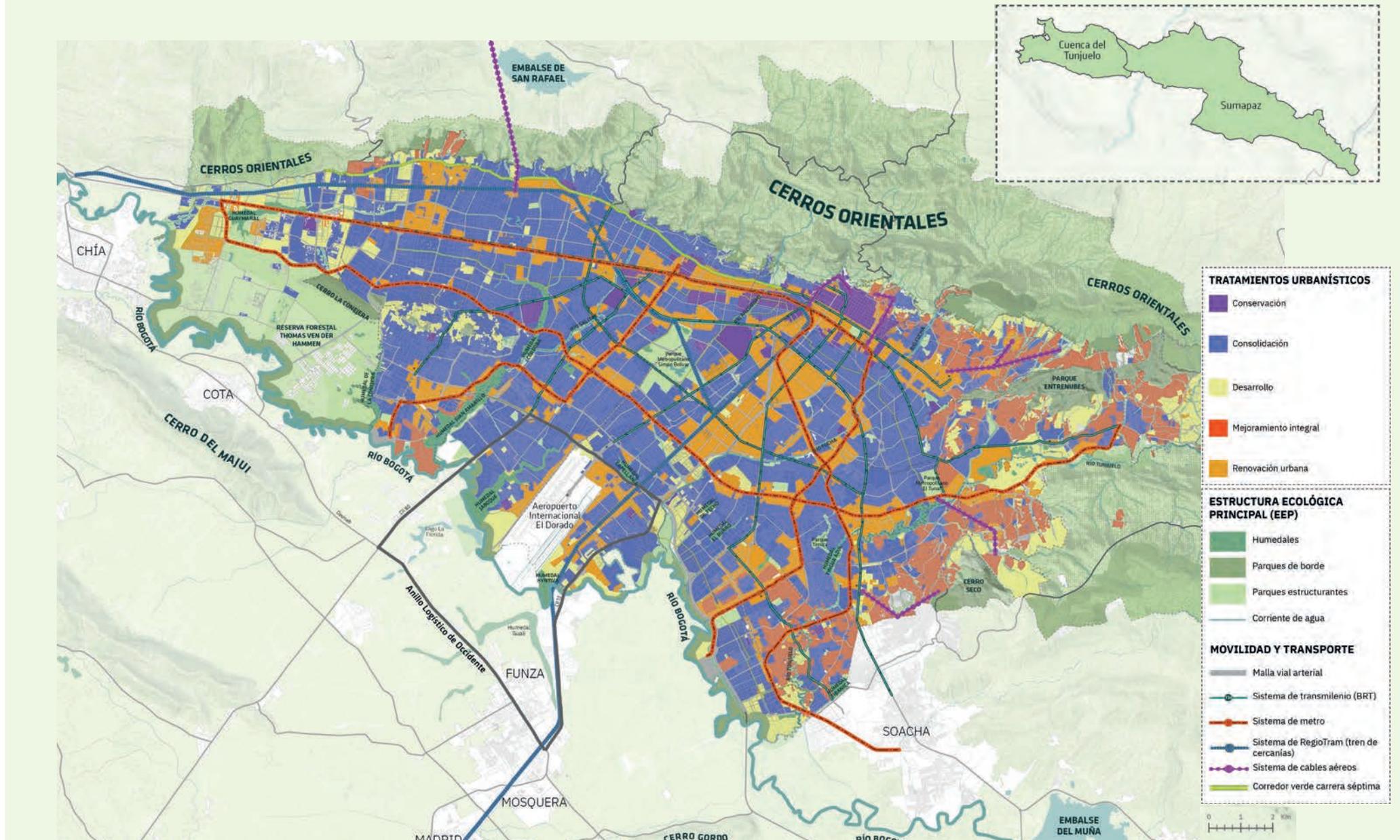
Esto queda en evidencia también en uno de los siete objetivos del POT, “reducir los desequilibrios y desigualdades para un territorio más solidario y cuidador” (artículo 5), mediante el cual el Distrito Capital busca corregir la inequidad en el acceso a los servicios públicos y sociales de la ciudad y avanzar hacia la convergencia de la calidad de vida en los diversos territorios que lo conforman.

Ahora bien, la gran pregunta es: ¿cómo podemos reequilibrar una ciudad que es del tamaño de un país y lograr que Bogotá no esté a dos horas de Bogotá? Lo lograremos aplicando los tres mapas normativos más importantes del POT, sin que nadie les pague y ni siquiera les ayude. El primero define cómo se desarrolla el suelo bogotano (Tratamientos Urbanísticos); el segundo, cómo se mezclan los diversos usos del suelo —residencial, dotacional, comercial, de servicios e industrias— en el territorio (Áreas de Actividad y Usos del Suelo); y el tercero desempeña el papel más activo del Distrito en las grandes transformaciones urbanas, en beneficio de la ciudad y la ciudadanía, por medio de un Operador Urbano Público (Actuaciones Estratégicas).

### Los Tratamientos Urbanísticos

El primero de los tres mapas normativos más importantes del POT hace referencia a los Tratamientos Urbanísticos (artículo 255). Esto son determinaciones del POT que, de acuerdo con las características físicas y funcionales de cada zona y el modelo de ocupación adoptado, orientan las actuaciones urbanísticas mediante un conjunto de incentivos y de contraprestaciones que otorgan derechos e imponen obligaciones urbanísticas a través de las normas de uso y aprovechamiento del suelo. Con estos se busca principalmente que la ciudad crezca de forma ejemplar, que se pueda revitalizar de manera orientada por la

## Tratamientos Urbanísticos. POT Bogotá Reverdece 2022-2035





↑ **Alba Doris Orozco es líderesa comunitaria y ambiental de Lagunas de Boca Grande, en la vereda Curubital, de la localidad de Usme.**

Foto: Secretaría de Desarrollo Económico.

red multimodal de transporte sostenible, que logre mejorar la ciudad construida, y que sea posible compartir los costos y beneficios de vivir juntos en la ciudad.

En primer lugar, para crecer ejemplarmente, debemos enfrentar la responsabilidad de terminar el crecimiento y la expansión de la ciudad, construyendo su borde urbano-rural definitivo, tanto al norte como al suroriente, por medio de piezas urbanas de gran calidad urbanística, arquitectónica, paisajística y ambiental.

Partiendo del anterior POT (Decreto 190 del 2004), el POT Bogotá Verdece 2022-2035 retoma y confirma cerca de 3.900 hectáreas para el desarrollo de la ciudad, es decir, para la urbanización de suelos que aún no han sido habilitados

para su uso urbano, pero que tienen vocación de serlo en los próximos doce años, en particular, gracias a dos Actuaciones Estratégicas: Lagos de Torca y Borde Usme. En una ciudad que proyecta desarrollar nuevas piezas urbanas equivalentes a más de la mitad de la superficie de Manhattan o un tercio de la superficie de ciudades como Barcelona o París, no es dable concluir, como algunos gremios constructores suelen afirmar, que no hay suficiente suelo de expansión urbana para hacer las viviendas que Bogotá tendría que hacer los próximos doce años.

Al mismo tiempo y con sentido de urgencia, este POT afirma con contundencia que Bogotá no se expandirá sobre sus suelos rurales más allá de donde ya había resuelto crecer hace veinte años, sin haberlo conseguido hasta el día de hoy. No habrá más ambigüedad sobre el futuro de la Reserva Thomas van der Hammen, ni sobre la preservación de la Zona Rural del Norte, como suelos necesarios para la resiliencia climática, la producción de alimentos y el disfrute del paisaje sabanero; tampoco sobre la capacidad de retención de aguas lluvias que ofrecen naturalmente los humedales de Bogotá, que no podrán ser endurecidos porque de ellos depende nuestra pervivencia en este altiplano. Para aumentar su capacidad de resiliencia climática, el POT Bogotá Verdece 2022-2035 complementa la EEP con más de cien hectáreas de bosques urbanos a consolidar, entre otras muchas estrategias para garantizar el reverdecimiento, la renaturalización y la biodiversidad de Bogotá.

“A Boca Grande no le hace falta nada. Esta es una zona sagrada que se conserva sola. Para nosotros, los que habitamos el territorio, lo que se requiere es que el sector, especialmente el páramo, se conserve tal cual como está. En unos años me imagino Lagunas de Boca Grande más reverdecida, con más agua, con más oxígeno, pero sobre todo con más vida para la laguna y para quienes cuidamos y habitamos este territorio”:

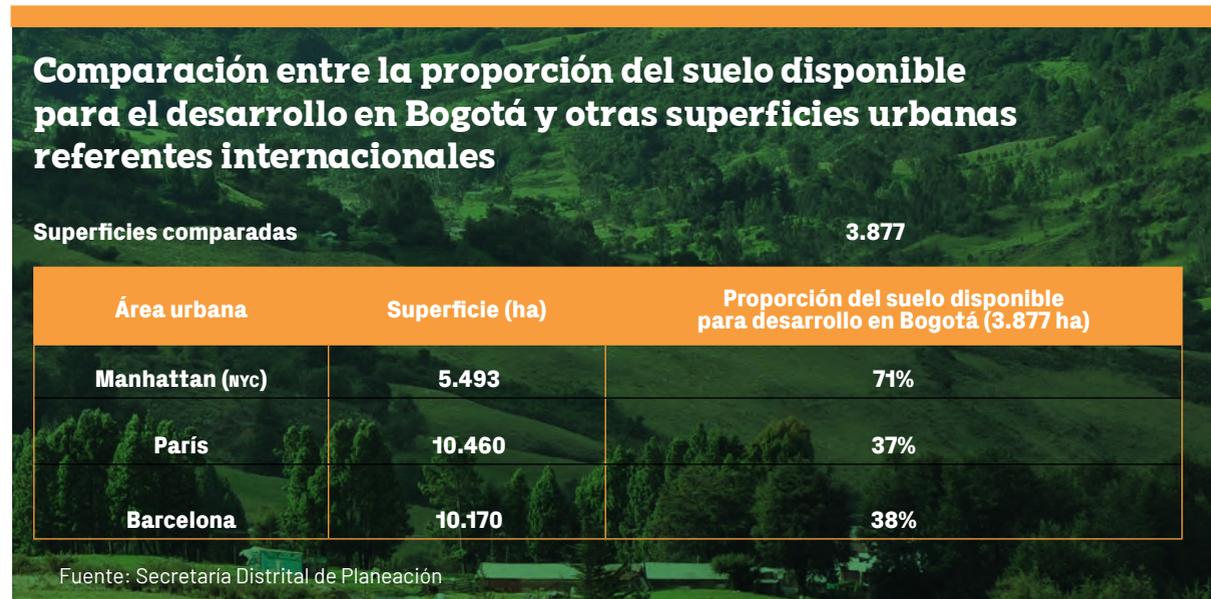
palabras de Alba Doris Orozco, líder comunitaria y ambiental de Lagunas de Boca Grande, vereda Curubital en Usme, sobre la importancia de la preservación de la ruralidad bogotana.

En segundo lugar, para fomentar la revitalización orientada por el transporte sostenible, este POT pone en marcha los instrumentos de planeación, gestión y financiación para garantizar la revitalización de Bogotá en aquellos lugares con mayor potencial de transformación urbana: los alrededores de los sistemas de transporte multimodal, limpio y sostenible en los que vamos a invertir durante las próximas décadas.

Así, en 6.900 hectáreas alrededor de las estaciones de trenes, metros y otros corredores de transporte masivo de alta y media capacidad, el POT hace posible la probable intensificación de usos del suelo, permitiendo la construcción de vivienda asequible, la implantación de nuevos empleos, equipamientos de cualquier tipo que la ciudadanía requiera, todos excelentemente interconectados con la red de transporte y, por lo tanto, fácilmente accesibles desde cualquier lugar de la ciudad. Son diez las Actuaciones Estratégicas que hacen parte integral de esta estrategia: Sevillana, Eje Puente Aranda, Metro Fucha, Pieza Rionegro, Ferias, Calle 72, Metro Kennedy, 20 de Julio, Polo Cultural y Porvenir.

En tercer lugar, al ajustar las normas para la revitalización de los principales corredores de la ciudad, el POT se asegura de optimizar y preservar la mayor parte de la ciudad construida, reverdeciéndola, conservando sus entornos patrimoniales, consolidando sus barrios residenciales y mejorando el hábitat popular, procesos que implican también grandes esfuerzos público-privados y que no buscan densificar la ciudad, sino cualificarla. En total, con el POT Bogotá Reverdece, el 56 % de la ciudad se conserva o consolida.

Por último, con los tratamientos urbanísticos se imponen cargas urbanísticas e incentivos para la solidaridad territorial,



de modo que compartamos los costos y los beneficios de vivir juntos en la ciudad. Para ello, por ejemplo, se especifican obligaciones por mayor edificabilidad para generación de nuevo espacio público. Así, los proyectos que accedan a la edificabilidad adicional, de acuerdo con las normas definidas para cada uno de los tratamientos, deberán asumir cargas urbanísticas para la generación de espacio público (artículo 267). Estas podrán cumplirse mediante cesión de suelo en sitio, o mediante pago compensatorio en dinero (artículo 269).

Así mismo, se definen obligaciones para actualizar y ampliar las redes locales e infraestructura del sistema pluvial, de acueducto y de alcantarillado sanitario. Esto corresponde a la construcción de redes secundarias y locales de los servicios públicos, y sus obras relacionadas, así como la construcción del sistema de drenaje pluvial sostenible, para los proyectos en consolidación o renovación urbana (artículo 320).

Finalmente, se detallan también obligaciones para mejorar la infraestructura y el servicio de transporte público.

**“ Con los planes parciales se toman decisiones de planificación urbana, de reparto equitativo de cargas y beneficios y de mecanismos de gestión del suelo, que ayudan a superar el desarrollo predio a predio para así construir piezas urbanas de alta calidad”.**

Esta obligación aplica a las Áreas de Integración Multimodal en las que se concreten mayores beneficios urbanísticos y siempre que el proyecto se desarrolle en conjunto con el operador urbano público a su cargo. Podrá cumplirse en suelo o en área construida equivalente en el proyecto o mediante el pago compensatorio en dinero, bajo las condiciones que defina el instrumento que las desarrolle (artículo 319).

### Las Áreas de Actividad

El segundo mapa normativo más importante del POT es el de las Áreas de Actividad (artículo 240), con las cuales se orientan las dinámicas urbanas previstas en el modelo de ordenamiento territorial, se definen los usos del suelo y los niveles de mezcla, y se establecen las decisiones relacionadas con las cargas urbanísticas.

Mediante estas disposiciones normativas, el POT busca promover la mezcla social del hábitat; incentivar la instalación de actividades económicas y equipamientos en grandes proyectos de renovación urbana; reglamentar la solidaridad entre las áreas deficitarias y no deficitarias de la ciudad; promover

la vivienda de interés social y prioritario digna; impulsar la implantación de actividades generadoras de empleo formal en el territorio y proteger el suelo de vocación económica para detener la expulsión de la industria bogotana al tiempo que se preserva la industria artesanal; y proteger también a los moradores y unidades productivas originarias para evitar su expulsión por cuenta de procesos de gentrificación.

En primer lugar, para promover la mezcla social del hábitat y estimular la producción de vivienda de interés social y prioritario en que el mercado no tiende a producirla espontáneamente, el POT crea una serie de obligaciones para los desarrolladores.

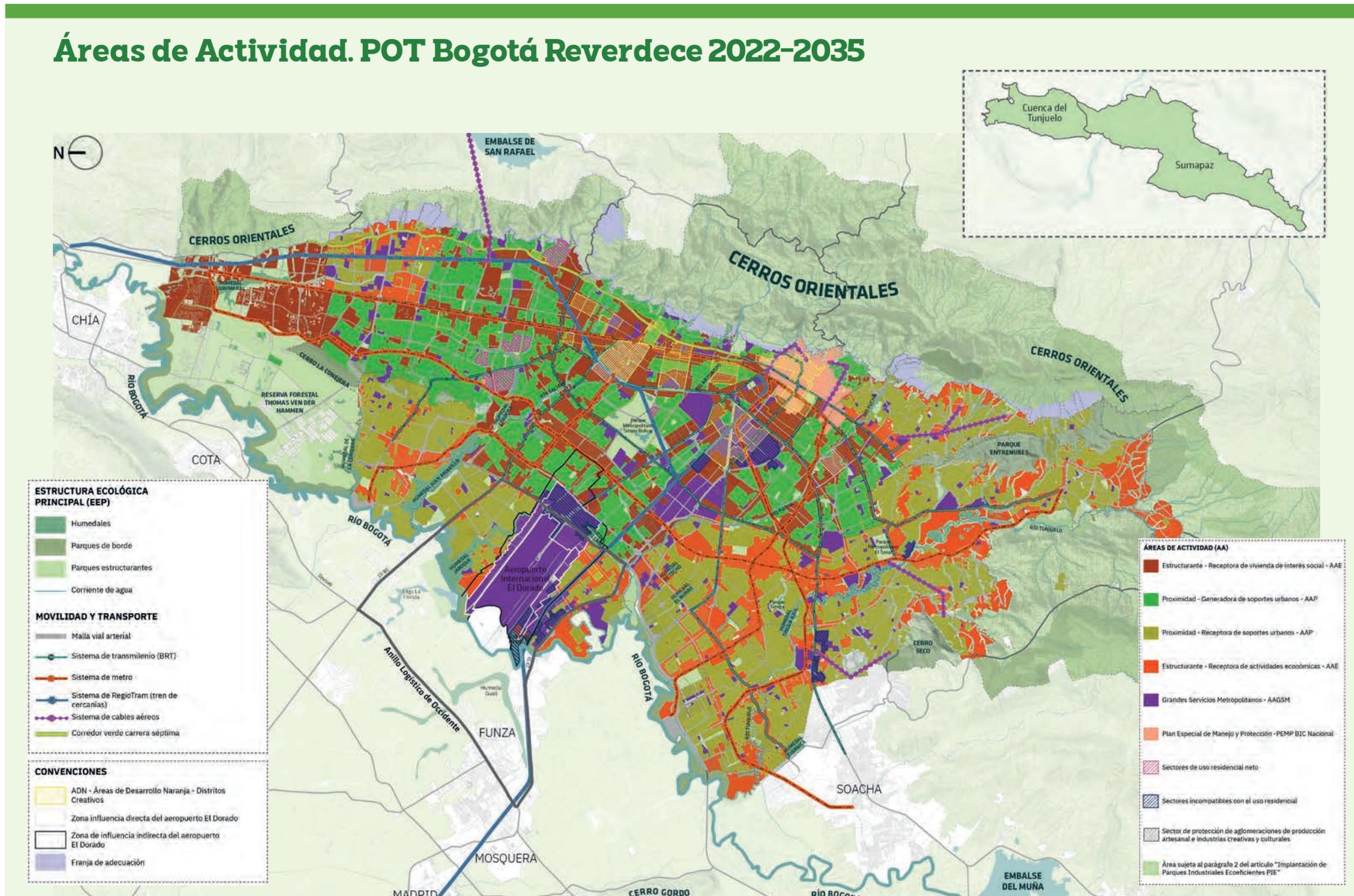
Por un lado, en el tratamiento urbanístico de desarrollo se establece que el porcentaje mínimo de suelo útil y urbanizado para vivienda de interés social prioritario (VIP) y vivienda de interés social (VIS) será del 20 % del suelo útil para VIS y 20 % para VIP con Plan Parcial, y 20 % del suelo útil del proyecto urbanístico para VIP sin Plan Parcial (artículo 293).

Los planes parciales son instrumentos de planeación y gestión del suelo que reglamentan y consolidan procesos de ordenamiento del territorio en grandes áreas determinadas de suelo urbano o de expansión urbana. Con los planes parciales se toman decisiones de planificación urbana, de reparto equitativo de cargas y beneficios y de mecanismos de gestión del suelo, que ayudan a superar el desarrollo predio a predio para así construir piezas urbanas de alta calidad.

Por otro lado, en los tratamientos de consolidación o de renovación urbana se especifica que los proyectos inmobiliarios podrán acceder a la edificabilidad adicional por encima del índice base, siempre y cuando se cumpla con los porcentajes para el cumplimiento de la obligación VIP/VIS (artículo 322).

En segundo lugar, para incentivar la instalación de actividades económicas y equipamientos en grandes proyectos

## Áreas de Actividad. POT Bogotá Reverdece 2022-2035





de renovación urbana y, además, con el fin de evitar que la ciudad se siga construyendo a través de grandes desarrollos residenciales entre rejas que convierten el espacio público en territorio de nadie, el POT crea obligaciones para la mezcla de usos en la ciudad, de modo que nuestras calles estén bordeadas por tiendas, equipamientos y lugares de empleo. De esta manera, en cualquier tratamiento y salvo en aquellos poquísimos enclaves 100 % residenciales, el POT ordena frentes activos de cara a los espacios públicos: es decir que el límite entre el suelo privado y el territorio de todos no puede estar mediado por muros y rejas, como ocurre hoy.

Además, los proyectos en tratamiento de renovación urbana cuyo uso principal sea residencial y que se desarrollen en englobes completos de manzana o mediante planes parciales deberán destinar como mínimo el 8 % del área de construcción base para el cálculo de obligaciones a otros usos permitidos en el Área de Actividad (artículo 305). Esto con el fin de que los proyectos ofrezcan diferentes usos y frentes activos contra el espacio público y no generen conjuntos cerrados entre rejas, de solo viviendas sin los servicios que estas requieren en su ámbito más próximo.

En tercer lugar, el POT Bogotá Verdece 2022-2035 reconoce que hay una ciudad central relativamente bien servida y próxima a equipamientos y amenidades urbanas, y otra periférica, muy deficitaria en aquellos servicios que bogotanos y bogotanas requieren en su vida cotidiana para desarrollar una vida plena, ejercer una ciudadanía responsable y sentirse parte —y no excluidos— del conjunto social. Y para resolverlo y facilitar la solidaridad entre las áreas deficitarias y las no deficitarias, el POT creó herramientas normativas para operar el reequilibrio de la ciudad: mecanismos para transferir las cargas urbanísticas que aparecen a causa del desarrollo inmobiliario en las zonas mejor servidas de la ciudad hacia las zonas deficitarias, para así

**“ En cualquier tratamiento y salvo en aquellos poquísimos enclaves 100% residenciales, el POT ordena frentes activos de cara a los espacios públicos: es decir que el límite entre el suelo privado y el territorio de todos no puede estar mediado por muros y rejas, como ocurre hoy”.**

habilitar la generación de equipamientos y espacio público donde más lo necesitamos.

También establecen incentivos para la producción de vivienda social cerca de las estaciones de transporte de alta y media capacidad y de los centros de empleo existentes, donde el mercado no las produce espontáneamente debido al alto costo del suelo. Para ello se delimitaron las Áreas de Actividad Estructurantes Receptoras de Vivienda de Interés Social y Prioritario, con estímulos para los proyectos que concreten en sitio la edificabilidad destinada para VIP/VIS, derivada de la obligación en tratamiento de consolidación o de renovación urbana: esta no será objeto del cumplimiento del resto de obligaciones urbanísticas (artículo 322).

También se crearon incentivos para la generación de empleos formales en los lugares en que necesitamos que se produzcan, es decir, cerca de las estaciones de transporte de alta y media capacidad en las zonas periféricas de la ciudad, donde están las mayores densidades poblacionales y

← En junio del 2023, María Isabel Morelo recibió una vivienda de interés prioritario (VIP) gracias a la gestión de la Alcaldía Mayor, a través de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RenoBo), que habilitó en Usme 10.112 hectáreas de área urbanizable para el desarrollo de vivienda social de calidad.

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

➔ **El Humedal La Vaca, en Patio Bonito, parte de una antigua laguna muisca gobernada por el cacique Techovita, es un reservorio de agua, plantas y animales protegido por la comunidad.**

Foto: Secretaría de Desarrollo Económico.

donde las relaciones laborales formales son prácticamente inexistentes. Para ello se delimitaron las Áreas de Actividad Estructurantes receptoras de Actividades Económicas, con estímulos para proyectos que destinen más del 70 % del área construida en usos no residenciales: estos no deberán cumplir con la obligación de VIS (artículo 240).

En cuarto lugar, con el POT Bogotá Verdece 2022-2035 se promueven mejores condiciones de vivienda digna para los hogares más vulnerables de Bogotá, al exigir que el área mínima habitable de dichas viviendas de interés social y prioritario sea de 42 metros cuadrados para efectos de acreditar el cumplimiento de la obligación de VIP y VIS que establece el POT en todos los tratamientos urbanísticos, y para acceder al incentivo de descuento de cargas urbanísticas y mayor edificabilidad en tratamiento de desarrollo (artículo 384).

En quinto lugar, con el POT Bogotá Verdece 2022-2035 se protege el suelo de vocación económica, con el fin de promover la reactivación económica, el progreso del empleo formal y la competitividad del aparato productivo bogotano, condicionando el desarrollo de proyectos residenciales en Área de Actividad de Grandes Servicios Metropolitanos. En efecto, los proyectos que se lleven a cabo bajo las condiciones de los tratamientos de consolidación y renovación urbana en Área de Actividad de Grandes Servicios Metropolitanos solo podrán desarrollar usos residenciales de forma complementaria a usos dotacionales o industriales principales y por medio de la compra de derechos de construcción (artículo 243). Así, se busca evitar la expulsión de la industria bogotana por cuenta de los procesos especulativos sobre el valor del suelo y promover la consolidación de los clústeres médicos, hospitalarios, educativos, entre otros, importantes para la competitividad de la economía bogotana.

En sexto lugar, damos pie a la posibilidad de consolidar las múltiples identidades de Bogotá con medidas audaces que protegen los sectores de aglomeración de los oficios tradicionales, artesanales y de industrias creativas, abriendo la oportunidad de proteger no solo los edificios, sino los paisajes urbanos y rurales, así como las manifestaciones culturales que se expresan y tienen lugar en el territorio bogotano.

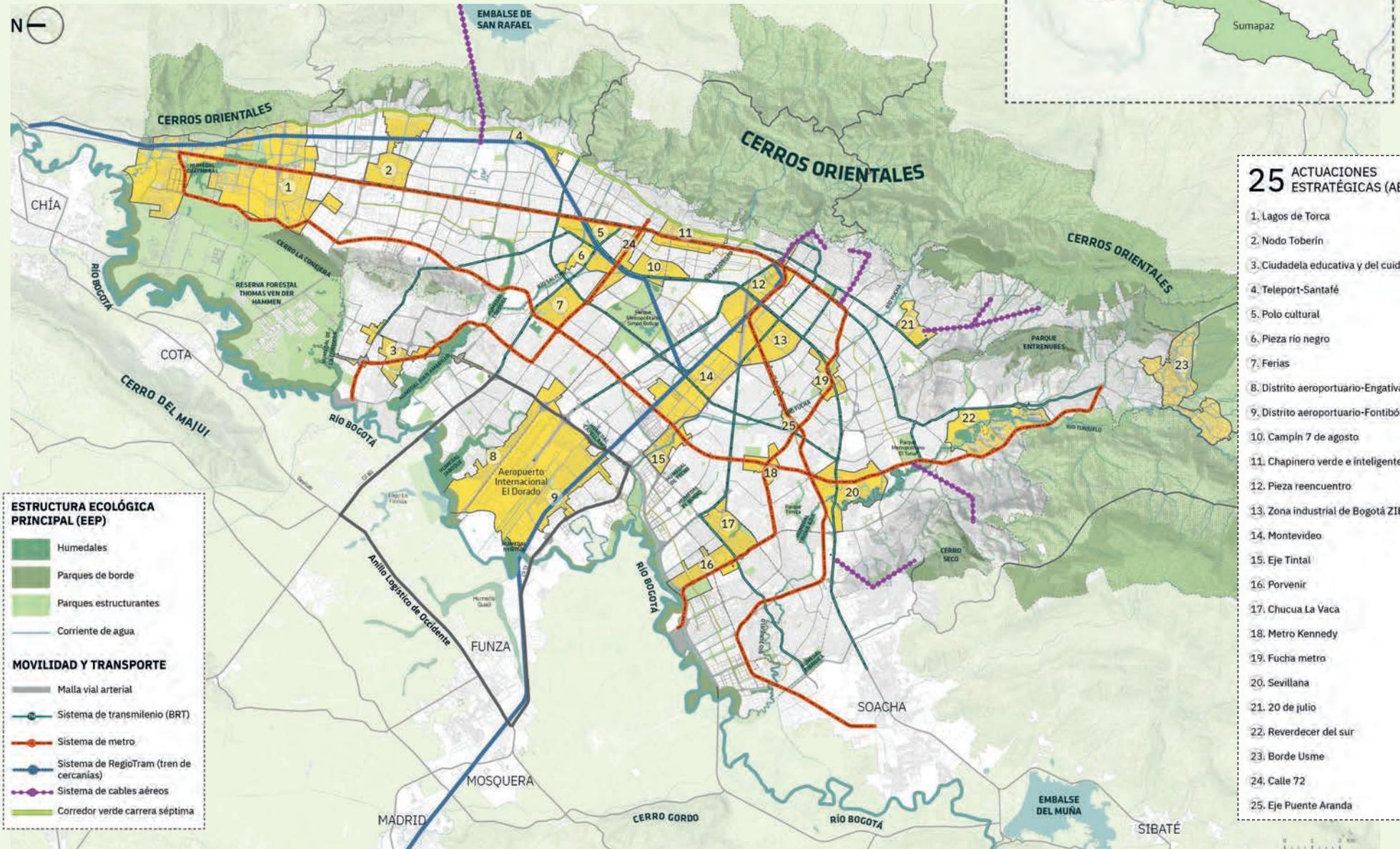
De esta manera, cuando existan usos artesanales, creativos y culturales en los polígonos de protección de producción artesanal e industrias creativas y culturales del mapa de Áreas de Actividad, y en particular en aquellos barrios de Bogotá que concentran saberes y oficios tradicionales —los muebleros del 12 de Octubre, los zapateros del Restrepo, los vivanderos del 7 de Agosto, entre otros—, los proyectos deberán restituir dichos usos en el primer piso en relación directa con el espacio público (artículo 243).

De este modo, en el futuro no solo los barrios serán vitales, sino también los patrimonios locales, urbanos, rurales y naturales. Y no lo serán por decisiones tomadas desde un escritorio, sino porque la ciudadanía los reconoce como patrimonios propios y nos ha pedido que les aseguremos larga vida, pues de ello depende su posibilidad de identificarse con el territorio, de habitarlo corresponsablemente y de sentirse parte de esta compleja sociedad en construcción.

Finalmente, con relación a las Áreas de Actividad, el POT prevé una política de protección de moradores y unidades productivas que se debe aplicar en todos los tratamientos que se refieren a la ciudad construida, en proyectos que engloben parcial o totalmente una manzana (artículo 370). Además, también establece obligaciones para garantizar la permanencia de moradores y/o restablecimiento de sus condiciones originales (artículo 375); obligaciones



# Actuaciones Estratégicas. POT Bogotá Reverdece 2022-2035



Cinco transformaciones urbanas para la Bogotá de los quinientos años

**“ El POT Bogotá Reverdece 2022-2035 identifica 25 actuaciones estratégicas a lo largo y ancho de toda la ciudad, con diversas vocaciones según las necesidades y realidades de cada territorio. Serán piezas ejemplares de construcción de ciudad y en que la iniciativa de las grandes transformaciones urbanas vuelve a ser pública”.**

transitorias respecto de propietarios de viviendas y de actividades productivas que permanezcan en el ámbito del proyecto (artículo 376), e incentivos para la vinculación de moradores y de actividades productivas en el marco de instrumentos de planeación (artículo 377). El desarrollo de la ciudad por medio del POT Bogotá Reverdece 2022-2035 no será sinónimo de expulsión ni de gentrificación, sino de protección y conservación de los moradores residenciales o productivos, a quienes se les debe ofrecer y garantizar la misma cantidad de área y tipo de uso en el nuevo proyecto de renovación o revitalización urbana que se desarrolle.

### **Las Actuaciones Estratégicas**

Las Actuaciones Estratégicas (AE) son territorios de la ciudad que concentran grandes inversiones públicas programadas en el POT y en las cuales el Distrito está llamado a

desempeñar un papel protagónico, no solo en la definición concreta de los proyectos que se llevarán a cabo ahí, sino también en los procesos de participación y co-construcción ciudadana que el mismo POT prescribe para su formulación y desarrollo. Su planeación, gestión y seguimiento garantizan las condiciones favorables para detonar procesos de revitalización y desarrollo, mediante la concurrencia de acciones e inversiones de la Administración Distrital, del sector privado y la comunidad.

El POT Bogotá Reverdece 2022-2035 identifica 25 AE a lo largo y ancho de toda la ciudad, con diversas vocaciones según las necesidades y realidades de cada territorio. Las AE serán piezas ejemplares de construcción de ciudad y en que la iniciativa de las grandes transformaciones urbanas vuelve a ser pública.

Para esto, en cada AE habrá un Operador Urbano Público a cargo, que será el responsable de ejecutarla en sus componentes de urbanización, reurbanización y construcción; explotación de servicios públicos de carácter industrial o comercial; aprovechamiento económico de las infraestructuras, estructuras, espacios públicos y bienes inmuebles a su cargo; y cualquier otra actividad de interés general en el ámbito del referido instrumento.

Además, el Operador Urbano Público deberá garantizar: la elaboración de todos los estudios y diseños que sean necesarios para su ejecución oportuna e integral; la gestión social necesaria y el cumplimiento de la Política de Protección de Moradores y Unidades Productivas definida por el POT; la adquisición predial necesaria, por etapas que garanticen el traslado de obligaciones urbanísticas a las zonas definidas como receptoras y una gestión predial e inmobiliaria que incorpore soluciones temporales o de urbanismo táctico para limitar las externalidades negativas del proyecto y evitar el deterioro prolongado del ámbito de la AE y las UPL donde se

→ Transformar de manera positiva la vida de los ciudadanos es el desafío de los gobiernos. Las Actuaciones Estratégicas del POT son justamente una herramienta para ello, porque concentran grandes inversiones públicas que han surgido en cocreación con la comunidad. Este es el caso de la Ciudadela Educativa y del Cuidado que se proyecta en Suba. Imagen de cómo se verá el desarrollo, debajo pasará la Segunda Línea del Metro subterránea que inicia en Chapinero y finaliza en Suba.

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

**“ La Administración Distrital le ofrece a la ciudad las herramientas necesarias para resolver a largo plazo los desequilibrios territoriales, incentivando y definiendo cómo y dónde desarrollar el suelo”.**

localice por los impactos de la gestión predial y demolición eventual de inmuebles.

Así mismo, el Operador Urbano Público deberá buscar la mejora progresiva de los indicadores urbanos sociales y ambientales del ámbito de la AE y las UPL donde se ubique; y, con el concurso de sus eventuales socios públicos y privados, garantizará la información permanente sobre la ejecución del instrumento en sus diferentes componentes y, en particular, sobre las formas de vinculación de propietarios, moradores y unidades productivas a dichos proyectos. También deberá asegurar la entrega oportuna de las infraestructuras, estructuras, espacios públicos y bienes inmuebles que deban recibir otras entidades distritales, en cumplimiento de las directrices para la conformación de lo público y de las condiciones de recibo que hubieran sido acordadas en los actos de adopción del instrumento.

“Uno siempre sueña con transformar Bogotá, con cambiarla por completo para tener una mejor calidad de vida. Y la realidad es que Bogotá no necesita eso. La ciudad tiene una cantidad de zonas con un potencial impresionante y orgánico que

necesita ser explorado. Lo que yo sueño en realidad es que se descubra y se democratice la ciudad para que sea más accesible, para que se aproveche más todo lo que ya tenemos” (María Paula Granados, habitante de Fontibón, sobre las posibilidades que florecen en las diversas AE).

Además de Lagos de Torca y Borde Usme, que son las dos AE a través de las cuales Bogotá, de forma ordenada, terminará de crecer, y de aquellas actuaciones estratégicas orientadas por el transporte sostenible para optimizar el uso del suelo —Sevillana, Eje Puente Aranda, Metro Fucha, Pieza Rionegro, Ferias, Calle 72, Metro Kennedy, 20 de Julio, Polo Cultural y Porvenir—, es importante destacar también el rol dinamizador de las demás AE.

Así, se espera el despliegue del Anillo Logístico de Occidente, por medio de las AE Distritos Aeroportuarios (Fontibón y Engativá), Montevideo y Eje Tintal; el desarrollo del Campus de Innovación que conectará a Bogotá-Región con el mundo, con las AE Reencuentro, ZIBO, Chapinero Verde e Inteligente, Teleport-Santafé y Campín-7 de Agosto.

Y, finalmente, las cuatro AE de la desconcentración de Bogotá en sus periferias, gracias a nuevas centralidades: Reverdecer del Sur —el corazón del sector suroriental de la ciudad—, Chucua La Vaca —el corazón del sector suroccidental de la ciudad—, Ciudadela Educativa y del Cuidado de Suba —el corazón del sector noroccidental de la ciudad— y Nodo Toberín —el corazón del norte de la ciudad—.

### **El reto: reequilibrar a Bogotá**

Las bogotanas y bogotanos no podemos seguir gastando más de dos horas de nuestro tiempo, día tras día, entre nuestros hogares y nuestros lugares de estudio, trabajo y ocio. Junto con un sistema de transporte multimodal y descarbonizado, necesitamos también una ciudad que resuelva sus profundos desequilibrios territoriales y avance



**“Tenemos la esperanza de amanecer en el 2035 en una Bogotá que no esté a dos horas de Bogotá, y que sea más equilibrada y equitativa territorialmente, más justa socialmente y más reverdecida sosteniblemente”.**

hacia la convergencia de la calidad de vida en los diversos territorios, y que ofrezca a sus ciudadanos la posibilidad de acceder a los empleos, equipamientos y espacios públicos de calidad, en viajes que no superen los quince minutos caminando o en bicicleta, o los treinta minutos en transporte público.

Para lograr esta titánica tarea, la Administración Distrital, por medio del POT Bogotá Reverdece 2022-2035, le ofrece a la ciudad las herramientas necesarias para resolver a largo plazo tales desequilibrios territoriales, incentivando y definiendo cómo y dónde desarrollar el suelo, al tiempo que se protege la EEP; fomentando la mezcla de los diversos usos del suelo y evitando procesos de gentrificación; y convirtiendo al Distrito en un actor clave en las grandes transformaciones urbanas, para construir piezas ejemplares de ciudad que serán nuevos polos de desarrollo urbano, económico y social para Bogotá.

Tenemos la esperanza de amanecer en el 2035 en una Bogotá que no esté a dos horas de Bogotá, y que sea más equilibrada y equitativa territorialmente, más justa socialmente y más reverdecida sosteniblemente.

## El POT y la Región

### Metropolitana:

### juntos somos más

Para la administración distrital ha sido un reto y un gran logro la consolidación de un esquema asociativo que nos permita construir confianza y tener reglas claras para trabajar juntos en la escala metropolitana, que como fenómeno es una realidad que por décadas tuvimos que enfrentar de forma separada. La Región Metropolitana entró en vigencia el pasado diciembre del 2022, con dos entidades territoriales asociadas, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Departamento de Cundinamarca<sup>5</sup>. (Ver Transformación 4. Mejorar la gobernanza de los asuntos metropolitanos: la Región Metropolitana es un hecho).

Su creación estuvo precedida por la modificación del artículo 325 de la Constitución Política a través del Acto Legislativo 02 del 22 de julio del 2020, norma con la cual se creó la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.

Reconocemos que el proceso de metropolización de Bogotá y Cundinamarca es una realidad que nos acompaña y que históricamente ha tenido un fuerte debate para ser institucionalizado, por esta razón, se configuró como prioridad en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” por medio del “Propósito 5: Construir Bogotá-Región con gobierno

<sup>5</sup> El Distrito Capital cumplió el procedimiento dispuesto para el ingreso de los entes territoriales a través del Acuerdo Distrital 858 del 2022 y entró a formar parte de este nuevo esquema asociativo. En el mismo sentido lo hizo la Gobernación de Cundinamarca, autorizándose su ingreso a la Región Metropolitana por medio de la Ordenanza Departamental 083 del 2022.

abierto, transparente y ciudadanía consciente”, para promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la Bogotá-Región, sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente.

Con el objetivo de consolidar el desarrollo sostenible de la ciudad y la región, las bases del PDD indicaron que es preciso no solo fomentar y fortalecer las alianzas entre actores del entorno territorial, sino que, además, la ciudad hacia adentro deberá rearmar el modelo con el cual se gobierna y se entiende con la ciudadanía.

El Plan de Desarrollo proyectó la integración de Bogotá con la región a través de la creación de la figura de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y de un POT con visión regional de la Estructura Ecológica Principal (EEP) como ordenadora del territorio, así como un sistema multimodal de movilidad basado en una red de metro regional, acorde con las proyecciones demográficas del censo del 2018 para Bogotá y la región.

Para esta administración es fundamental el desarrollo de la región, por eso en el POT Bogotá Reverdece 2022-2035 nos acercamos a esta visión regional a través de la apuesta de conectividad regional más ambiciosa que hemos tenido, con cinco líneas de Metro, dos Regiotram y siete cables, entre otros. Este POT también impactará a la Ciudad-Región, pues las relaciones funcionales de Bogotá con sus municipios aledaños hacen que el crecimiento económico de la capital redunde en las economías de los municipios vecinos y a su vez en el total nacional.

Esperamos poder consolidar un territorio metropolitano donde sea prioridad el cuidado, donde la ciudadanía tenga y reconozca altos niveles de bienestar a partir de la proximidad de los servicios y los equipamientos que atiendan sus necesidades cotidianas, pueda acceder a ellos con facilidad y transportarse

cuando sea necesario en forma eficiente y sostenible. Una metrópolis inclusiva y conectada que reconozca como su principal objetivo el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

Durante muchos años esta región ha crecido impulsando el desarrollo económico del país en ausencia de acciones conjuntas entre las entidades territoriales, ahora tenemos la oportunidad de integrarnos para potencializar esta aglomeración y planear un territorio ordenado, equilibrado, equitativo y sostenible, reconociendo las vocaciones productivas y brindando mejor conectividad a quienes conmutan con frecuencia por motivos de estudio o trabajo.

Por varias generaciones hemos presenciado la transformación del territorio regional debido al crecimiento poblacional, incluyendo población de todo el país y migrantes externos en busca de oportunidades derivadas de los servicios de calidad y la dinámica económica que se ha generado entre la capital del país y los municipios de Cundinamarca, incrementando la intensidad de las relaciones funcionales cotidianas entre los entes territoriales.

La configuración de esta escala metropolitana y las externalidades, tanto positivas como negativas de esas relaciones, merecen un abordaje y tratamiento especiales que hoy son posibles gracias a que contamos con la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, para planear y concertar la distribución de los usos y capacidades del territorio de modo que se transmitan los mensajes adecuados a la sociedad y al mercado, priorizando la protección de los ecosistemas que garantizan la vida de todos, identificando las vocaciones y posibilidades de desarrollo sostenible y equitativo, y diseñando un sistema de movilidad, servicios públicos y del cuidado que cumpla criterios de equilibrio con desconcentración de actividades y servicios.

## Avances de la Secretaría de Planeación en la implementación de las innovaciones contenidas en el POT Bogotá Reverdece

**H**emos hecho una apuesta decidida por reglamentar temas principales que son de interés para concretar el Modelo de Ocupación Territorial y el desarrollo de los objetivos dispuestos en el POT, sobre los cuales hay avances significativos:

1. La definición de los proyectos de la escala de proximidad, que se ve reflejada en reglamentaciones como actuaciones urbanas integrales, de las cuales hemos expedido directrices para la definición de lo público de cinco de ellas (resoluciones 289, 074, 307 y 958 del 2023) y en las 33 Unidades de Planeamiento Local, que fueron publicadas para observaciones de toda la ciudadanía como regalo para el cumpleaños de Bogotá y finalmente adoptadas con amplia participación de la ciudadanía.
2. La definición de Planes Maestros que orientan las intervenciones referentes de movilidad, hábitat, servicios públicos y sistema de cuidado también se adoptaron; en estos te-

mas se ha logrado también la expedición del Decreto 203 del 2022 que regula el dimensionamiento de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECAS) y las resoluciones del sector hábitat 940 del 2022, referida a obligaciones de cumplimiento relacionadas con la vivienda de interés social (VIS) y la vivienda de interés prioritario (VIP); del sector movilidad, la resolución 132490 del 2023, Estudios de movilidad para la mitigación de impactos MU33, y las resoluciones de estándares de calidad espacial expedidas por todos los sectores asociadas a los servicios sociales y del cuidado.

Se prevé, además, definir las estrategias para garantizar la protección a moradores en los diferentes procesos de desarrollo urbano que se adoptaron en la respectiva reglamentación mediante un decreto liderado por el sector hábitat.

3. Los procedimientos e instrumentos que permiten garantizar la aplicación de la gestión y financiación del desarrollo urbano, así como la aplicación de la norma por parte de curadores y constructores tales como: pago de obligaciones (Decreto 520 del 2022), manual de normas comunes (Decreto 603 del 2022), vivienda colectiva y soluciones habitacionales con servicios (Decreto 122 del 2023), legalización urbanística (Decreto 165 del 2023), reporte de información de curadores (Decreto 598 del 2022) y también la transferencia de los derechos de construcción que permita también concretar la adquisición de suelo para nuestra Estructura Ecológica Principal (EEP).

4. Los temas relacionados con las necesidades de reglamentación para hacer que Bogotá reverdezca y para que se concreten acciones decididas de desarrollo urbano sosteni-



← Las secretarías de Hábitat, Nadya Milena Rangel; de Planeación, María Mercedes Jaramillo, y de Ambiente, Carolina Urrutia, con la alcaldesa Claudia López durante la presentación del POT el 10 de septiembre del 2021.

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

ble, tales como el *Manual de espacio público* (Decreto 263 del 2023), los mecanismos para generación y transformación del espacio público (Decreto 072 del 2023), la expedición del sector ambiente de la Resolución 05531 del 2022 sobre implementación de los bosques urbanos, la Resolución 765 de 2023 so-

bre cierre minero y habilitación de áreas afectadas por minería y, por último, en un esfuerzo conjunto entre la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), la reglamentación sobre ecourbanismo y construcción sostenible.



Promoción 2022  
SISTEMA DE CIUDADAD

Promoción 2022  
SISTEMA DE CIUDADAD

Promoción 2022  
SISTEMA DE CIUDADAD

# 2.1

## Sistema Distrital de Manzanas del Cuidado: cómo transformar una ciudad para las mujeres

Todos los días 1,2 millones de bogotanas se levantan para hacer trabajos de cuidado no remunerados: para ellas creamos e institucionalizamos el Sistema Distrital de Manzanas del Cuidado, que en adelante serán uno de los ejes articuladores de la planeación urbana en la ciudad.

Garantizar el derecho a la educación de las mujeres en lugares cercanos a sus hogares cierra brechas y les brinda oportunidades y tiempo para ellas.

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

**Textos:**

## **Diana Rodríguez Franco**

Secretaria Distrital de la Mujer

➔ **“Ahí aprendí a cuidarme, a valorarme, a ahorrar, a vender mi producto”:** dice **María Jimena Arévalo**, cuidadora de un adulto mayor con discapacidad y un bebé, sobre los servicios de la primera **Manzana del Cuidado**, en **Manitas**, localidad de **Ciudad Bolívar**.

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Cinco transformaciones urbanas para la Bogotá de los quinientos años

**S**on las cuatro de la mañana. Los cerros orientales despliegan un diminuto halo de luz que alerta a una bogotana: ya no hay tregua, un día vertiginoso se acerca. Aún no suena el despertador, pero hace más de media hora está despierta dando vueltas en la cama. El tiempo apremia y no puede darse el lujo de pensar en qué preparar de desayuno, o en los ingredientes que faltan para completar el almuerzo que adelantó desde ayer para ganarle tiempo a la madrugada. Se acuerda también de que hoy tiene que ir hasta el norte para reclamar los medicamentos de su esposo, quien desde hace dos años no puede caminar. Suena la alarma y, antes de que pase un segundo más, María sale de la cama corriendo a la cocina.

Mientras prepara el desayuno sigue pensando que ayer, entre los múltiples quehaceres del hogar, no tuvo tiempo de lavarle los tenis a su hija menor. Quisiera multiplicar las horas. Acaba de amanecer y ya siente que lleva la mitad del día. Corre con pasos ágiles para llevarla al colegio, pues an-

tes del mediodía debe pagar los recibos, llevar a su mamá al médico y recoger los resultados de los exámenes de su hermana, que está embarazada. Mira el diminuto reloj que le regaló su esposo en el último cumpleaños y confirma con angustia que transcurrirán más de seis horas entre los buses, la caminata y las filas.

Esa mujer se puede llamar Carmen Elisa Benavides, Omai-ra Rodríguez o Marisol Campos. Su situación se repite a diario en muchos hogares. Seguro le sonó familiar. Piense en su mamá, en su abuela o en la persona que en este momento está cuidando a las niñas, los niños o las personas mayores. Como ellas, en Bogotá hay 1,2 millones de mujeres que dedican su vida a hacer trabajos domésticos y de cuidado no remunerados. Es decir, pasan en promedio seis horas al día lavando, cocinando, limpiando, haciendo filas para autorizar o reclamar medicamentos, ordenando citas médicas y cuidando a sus seres queridos sin pago, descanso, ni reconocimiento.



SISTEMA  
CUIDADO

¡AQUÍ CUIDAMOS A LAS QUE  
NOS CUIDAN!

SISTEMA  
CUIDADO

¡Estás en la  
Manzana del Cuidado de Ciudad Bolívar!



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SUPERMERCADO  
MANITANA



**“Sabemos que para reducir la sobrecarga de cuidado que enfrentan las mujeres no basta con brindarles servicios a ellas y a quienes cuidan: necesitamos transformar la cultura para que la sociedad asuma su responsabilidad en la distribución equitativa de los trabajos de cuidado”.**

Según la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) 2017, nueve de cada diez mujeres realizan trabajos de cuidado no remunerado en Bogotá, mientras que solo seis de cada diez hombres lo hacen. La participación desproporcionada de las mujeres en este tipo de actividades se refleja en la participación por horas de las mujeres en estas actividades, que es de tres horas y once minutos adicionales al tiempo que destinan los hombres (cinco horas y treinta minutos vs. dos horas y diecinueve minutos)<sup>1</sup>. Según la ENUT, el 30 % de las mujeres de Bogotá hacen trabajos de cuidado no remunerados como actividad principal. De ellas, el 70 % tiene como máximo nivel educativo el bachillerato, el 21 % tiene enfermedades crónicas diagnosticadas y el 33 % no tiene tiempo libre<sup>1</sup>.

Esta sobrecarga de cuidado ha derivado en una profunda pobreza de tiempo e ingresos de las mujeres, con impactos muy negativos a lo largo de sus vidas. Muchas han tenido que abandonar sus estudios, viven sin tiempo para ir al médico, descansar o hacer ejercicio, sufren de enfermedades crónicas de salud mental o física, o no tienen autonomía econó-

mica, lo cual está directamente relacionado con riesgos de violencias intrafamiliar o de género.

La Alcaldía Mayor de Bogotá lleva veinte años ampliando y mejorando la institucionalidad (pasamos de tener proyectos para mujeres, a tener una consejería y finalmente una Secretaría de la Mujer) y los servicios para ampliar la participación social y política de las mujeres (las Casas de Igualdad de Oportunidades, por ejemplo), y para atender las violencias que las afectan (la Línea Púrpura y las Casas de Justicia). Pero no había adoptado un enfoque de cuidado y de superación de los factores estructurales que limitan la vida de las mujeres, especialmente de las más vulnerables como las mujeres cuidadoras. La extraordinaria infraestructura social que ha construido la Alcaldía a lo largo de las últimas tres décadas (jardines, colegios, parques, centros de desarrollo comunitario y cultural, centros felicidad, entre otros) están pensados, diseñados y operados principalmente para los niños, niñas y jóvenes. El lugar de sus madres y cuidadoras eran las gradas y espacios de espera mientras los niños crecían y se divertían. Pero si queremos sacar a las mujeres de la pobreza de tiempo, de ingresos y la afectación de violencias también tenemos que sacarlas de las gradas. Tenemos que pensar cómo ponemos esa misma infraestructura a devolverles tiempo, vida y oportunidades para ellas, para sacarlas del machismo, del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, del abuso y de la falta de autonomía económica; es decir, de una vida muy limitada en oportunidades y muy expuesta a las violencias<sup>2</sup>.

En la administración de Claudia López, la primera mujer alcaldesa en treinta y un años de elección popular de alcaldes, reconocimos que la pobreza de tiempo es una causa estructural de la desigualdad de género y escuchamos a los movimientos sociales de mujeres, que por años habían reclamado un sistema de cuidado.

<sup>1</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2017.

<sup>2</sup> DANE, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2017.



↑ Poner a las mujeres y a los jóvenes en primer lugar de la agenda de gobierno fue un objetivo de esta administración. El Sistema Distrital de Manzanas del Cuidado ha sido el pilar para lograrlo, en él confluye el esfuerzo de casi todas las entidades distritales. En la foto, de izq. a der.: Margarita Barraquer, secretaria de Integración Social; Carolina Urrutia, secretaria de Ambiente; Deyanira Ávila, secretaria de Movilidad; Nadia Rangel, secretaria de Hábitat; Óscar Gómez, secretario de Seguridad; Catalina Valencia, secretaria de Cultura; Alfredo Bateman, secretario de Desarrollo Económico; María Mercedes Jaramillo, secretaria de Planeación (2021-2023); Claudia López, alcaldesa de Bogotá; Diana Rodríguez, secretaria de la Mujer, durante la conmemoración del Día de la Mujer, el 8 de marzo de 2023, en la Plaza de Bolívar.

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.



→ **El Sistema Distrital de Manzanas del Cuidado tiene una oferta de servicios para las niñas, los niños, las personas con discapacidad, las personas mayores y sus cuidadoras.**

Foto: Secretaría de Integración Social.

Para saldar la deuda social con las mujeres, las niñas y los niños, las personas mayores y las personas con discapacidad, creamos el Sistema Distrital de Manzanas del Cuidado, el primero de una ciudad en América Latina, diseñado con perspectiva de género, pues fue pensando con, por y para las mujeres; para reconocer, reducir y redistribuir la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que han llevado siempre solas sobre sus vidas. Nueve de cada diez cuidadores son mujeres.

El sistema articula servicios existentes y crea otros nuevos para atender las altas demandas de cuidado de una manera corresponsable entre el gobierno distrital, las comunidades, el sector privado y los demás miembros de los hogares para redistribuir la sobrecarga que llevaban solas las mujeres y balan-

cear la provisión del cuidado, con el fin de devolverles tiempo a las mujeres y a las personas cuidadoras para su desarrollo personal, autocuidado, bienestar, generación de ingresos o participación política.

El sistema atiende tres tipos de poblaciones: a las personas cuidadoras, ofreciéndoles servicios de educación, respiro, formación y capitalización para el trabajo y el emprendimiento, y otras formas de generación de ingresos, con los que les devolvemos las oportunidades que han sacrificado por las cargas de cuidado; simultáneamente, en la misma infraestructura donde les damos esos servicios a ellas, nos encargamos nosotros desde la Alcaldía de cuidar a los niños y niñas menores de trece años y a las personas mayores y con discapacidad que requieren ser cuidados por medio de servicios lúdicos, espacios culturales, recreativos, deportivos y de cuidado, mientras las mujeres usan su nuevo tiempo disponible; y a los hombres y demás miembros de sus familias les ofrecemos talleres de cambio cultural para que también aprendan a cuidar y hacer labores domésticas y asuman su parte de corresponsabilidad.

Sabemos que, para reducir la sobrecarga de cuidado que enfrentan las mujeres, no basta con brindarles servicios a ellas y a quienes cuidan, necesitamos transformar la cultura para que la sociedad asuma su responsabilidad en la distribución equitativa de los trabajos de cuidado. El Sistema Distrital de Manzanas del Cuidado tiene una Estrategia Pedagógica y de Cambio Cultural en la que, con servicios como la Escuela de Cuidado para Hombres, les enseñamos a los hombres y a las familias a cuestionar estereotipos y creencias y a asumir los trabajos de cuidado de manera conjunta. Nuestro lema es “A cuidar se aprende”, como las matemáticas o las ciencias.

En Bogotá somos conscientes de que los trabajos de cuidado son los que sostienen a las familias y a la sociedad. Por

eso, con el sistema reconocemos los trabajos de cuidado y la contribución que hacen quienes los realizan. Les ofrecemos tiempo y servicios a quienes siempre nos han cuidado, mientras cuidamos a quienes ellas cuidan, para que efectivamente puedan dedicarse sin culpa a su bienestar, formación o generación de ingresos y, a su vez, impulsamos el cambio cultural con los hombres y las familias. Por ejemplo, ahora una mujer puede tener tiempo para terminar su bachillerato, ir oportunamente al ginecólogo o aprender a montar bicicleta, porque, al mismo tiempo y en el mismo lugar, cuidamos a su hija en espacios de juego o lectura, atendemos a su hermana con discapacidad y a su mamá en clases especializadas de natación y gimnasio, y además puede dejar su ropa lavando gratuitamente en una lavandería comunitaria, pública y gratuita, gracias a la vinculación corresponsable y generosa de empresas distritales como Vanti.

“Para mí es una bendición tener una Manzana del Cuidado cerca de mi hogar, desde que la abrieron aquí en San Cristóbal Juan Rey, mi hija y yo la aprovechamos al máximo. Me encanta ir porque ahí, en el Arte de Cuidarte, cuidan a mi bebé mientras yo tengo tiempo para hacer aeróbicos y actividad física. En la Manzana del Cuidado las dos hemos aprendido, a ella le han enseñado muchas cosas que no ha logrado aprender en su entorno por su mediana discapacidad y aquí puede integrarse y socializar con más niños. Y lo mejor es que lo tenemos al lado de la casa”, cuenta Alyed Puentes, cuidadora de su hija con discapacidad, habitante de la localidad de San Cristóbal.

Avanzar en atender las demandas de quienes han sido discriminadas históricamente, no solo por los estereotipos de género, sino por el rol de cuidado que han asumido con altos costos en el ejercicio pleno de sus derechos, contribuye a garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácti-

**“ El Sistema Distrital de Manzanas del Cuidado, tiene una Estrategia Pedagógica y de Cambio Cultural en la que, con servicios como la Escuela de Cuidado para Hombres, les enseñamos a los hombres y a las familias a cuestionar estereotipos y creencias y a asumir los trabajos de cuidado de manera conjunta”.**

cas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas para reducir la desigualdad.

Pero no bastaba con tener un Sistema Distrital de Manzanas del Cuidado operando. Necesitábamos convertir el territorio en un espacio que cuide a quienes cuidan y que atienda las necesidades de sus familias. Por ello, fuimos un paso más allá y afrontamos el reto de pensar, planear y ordenar una ciudad que brindara recreación, descanso, cultura, educación, salud y generación de ingresos a la ciudadanía, para que se equilibraran las cargas de cuidado.

Durante años las ciudades se han ordenado según criterios de movilidad, productividad y desarrollo inmobiliario. Entre otras razones, porque han sido planeadas y pensadas por y para los hombres. Los estudios de urbanismo feminista, que crearon el concepto de “ciudades cuidadoras”<sup>3</sup>, señalan que las ciudades se han planificado y construido a partir de la división sexual del trabajo, dejando de lado la experiencia de vida, las motivaciones y las necesidades de las mujeres

<sup>3</sup> “La ciudad cuidadora hace énfasis en la escala de barrio, en la existencia de una red de espacios, equipamientos y sistemas de movilidad, que son de proximidad, que facilitan la vida cotidiana de las personas y que están distribuidos de manera homogénea por toda la ciudad”, Blanca Valdivia en, “La ciudad cuidadora que cuida el medio ambiente” (*Critica Urbana*, n.º 17, marzo del 2021).

→ Disfrutar de clases de yoga o nadar en la piscina mientras los niños están en actividades que los divierten son las posibilidades que ahora tienen las cuidadoras de Bogotá.

Fotos: Alcaldía Mayor de Bogotá.



<sup>4</sup> Col·lectiu Punt 6. *Urbanismo Feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida* (Barcelona: Virus Editorial, 2019).

<sup>5</sup> Adriana Ciocchetto y Col·lectiu Punt 6. *Espacios para la vida cotidiana* (Barcelona: Editorial Comanegra, 2014).

como habitantes y ciudadanas en las agendas del territorio. Esta situación ha generado que quienes se dedican a hacer trabajos de cuidado, en su mayoría mujeres, queden relegadas a los espacios privados —los hogares—, y se les niegue el derecho al goce y disfrute de los espacios públicos<sup>4</sup>.

Bogotá no es la excepción. Si la planificación urbana hubiera tenido en cuenta las necesidades de cuidadoras como Carmen Elisa, Marisol y Omaira, ellas no tendrían que preocuparse por la cantidad de horas y recursos que gastan mientras se mueven por la ciudad para cuidar a sus seres queridos.

### **El cuidado como enfoque ordenador del territorio**

Con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) damos un salto histórico para ordenar la ciudad integrando criterios ambientales, patrimoniales, de movilidad, seguridad y productividad, y sumamos el cuidado como un eje estructural en la planeación urbana. Incluir el enfoque de cuidado (artículo 4, literal 9) en un POT significa pensar en cómo atender, desde la infraestructura y el territorio, las necesidades de cuidado, salud, educación, recreación, cultura y generación de ingresos de las personas. Para hacerlo, el POT distribuye equitativamente los equipamientos en los que se brindan los servicios que cotidianamente necesita la ciudadanía para que estén próximos entre ellos y cerca de las viviendas.

Tener un enfoque de cuidado en el POT responde a las demandas del urbanismo feminista y reconoce que hombres y mujeres se mueven de manera distinta en la ciudad. Las mujeres, por ser a quienes históricamente se les han asignado los trabajos de cuidado, realizan todos los días viajes y circuitos poligonales<sup>5</sup>. Van del jardín al mercado, al médico, al colegio, a la casa. Esa forma de moverse por la ciudad está determinada por la planeación urbana



**“ Las Manzanas del Cuidado son áreas acotadas que agrupan diversas infraestructuras para brindar servicios de manera simultánea y articulada a las personas cuidadoras, a quienes ellas cuidan y a sus familias”.**

↑ Las mujeres destinan, en promedio, una hora y siete minutos al día para lavar, planchar y organizar la ropa; con las lavanderías comunitarias, las relevamos de este trabajo.

Foto: Secretaría de Integración Social.

📍 **María Isabel González Zúñiga tiene 83 años y es pionera en la Manzana del Cuidado de Santa Fe donde participa en actividades como yoga, danza y Escuela de la Bici.**

Foto: Secretaría de Integración Social.



<sup>6</sup> El artículo 6 del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá en el que se establece el Modelo de Ocupación Territorial establece cuatro Estructuras Territoriales: 1. Ecológica Principal. 2. Integradora de Patrimonios. 3. Funcional y del Cuidado. 4. Socioeconómica, Creativa y de Innovación.

<sup>7</sup> Además de las manzanas, el sistema opera a través de Buses del Cuidado (la versión móvil de las manzanas), que atienden particularmente a las zonas rurales de Bogotá; del programa Asistencia en Casa, que lleva los servicios del sistema a los hogares de las personas que no pueden ir a los buses y a las manzanas, y de otras unidades operativas como colegios, jardines, centros para personas mayores, entre otros, que están repartidas por la ciudad.

actual: la infraestructura en la que se brindan los servicios está segregada y dispersa.

Para atender las necesidades cotidianas y reducir los tiempos de desplazamiento, el enfoque del cuidado exige tener infraestructura más próxima y accesible. Eso se garantiza con la Estructura Funcional y del Cuidado (artículo 88) que, junto con las otras tres estructuras del POT<sup>6</sup>, dan las pautas para ordenar la ciudad. En últimas, adoptar el enfoque de cuidado cambia la segregación y la dispersión por la proximidad y la accesibilidad.

La proximidad se logra gracias a las Unidades de Planeamiento Local (UPL), que acercan y conectan lo existente, no

necesariamente construyendo. Garantizar equipamientos y servicios de cuidado en cada UPL al nivel más próximo a la ciudadanía fue el reto y el logro, que se suman a los equipamientos de seguridad y justicia, a la malla vial local e intermedia, a un espacio público funcional por habitante y también a la dinámica comercial local.

### **La solución en el territorio: las Manzanas del Cuidado**

La forma de garantizar servicios próximos y accesibles que atiendan las necesidades cotidianas fue llevando a la escala del barrio el Sistema Distrital de Manzanas del Cuidado, y construyendo más infraestructura de salud, educación, cultura, cuidado y recreación. En el territorio, el Sistema opera principalmente por medio de las Manzanas del Cuidado<sup>7</sup>. Son áreas acotadas que agrupan diversas infraestructuras para brindar servicios de manera simultánea y articulada a las personas cuidadoras, a quienes ellas cuidan y a sus familias.

Cada manzana tiene un equipamiento ancla, por ejemplo un Centro de Desarrollo Comunitario, en donde se brindan la mayoría de los servicios y es el punto de llegada de la ciudadanía. Ese equipamiento ancla está articulado con otras infraestructuras: un colegio, un jardín infantil, un parque, un centro de salud, un centro de atención para personas mayores y personas con discapacidad. La manzana permite que todos los servicios sean accesibles en un tiempo máximo de veinte minutos caminando, superando así las barreras de tiempo y la disyuntiva que enfrentan las mujeres de asistir o no a servicios para ellas o para quienes ellas cuidan.

En las Manzanas del Cuidado las personas cuidadoras pueden, de manera gratuita, estudiar, desarrollar habilidades de emprendimiento, descansar, ejercitarse, recibir orientación



↑ **Servicios de salud cercanos a las mujeres: con atención personalizada y enfoque de género. Mientras ellas son atendidas, cuidamos a sus familias.**

Foto: Secretaría de Integración Social.



y asesoría jurídica y psicológica, lavar su ropa y la de su familia en lavanderías comunitarias gratuitas, mientras simultáneamente cuidamos a las personas a quienes ellas cuidan. Por ejemplo, Carmen Elisa, Marisol u Omaira pueden terminar su bachillerato o aprender a usar un computador porque tienen tiempo sin sentirse culpables, pues, al mismo tiempo, su familiar con discapacidad participa en una actividad lúdica o sus hijos están jugando y divirtiéndose.

Como nos cuenta María Isabel González Zúñiga, una cuidadora del centro de Bogotá, “tengo 83 años y nunca me imaginé poder montar bicicleta o bailar a esta edad. Ahora puedo hacerlo porque la Manzana del Cuidado me queda cerca de mi casa y no tengo que caminar mucho. Aquí he podido recuperar la movilidad de mi cuerpo, no me pierdo ninguna clase, voy a yoga, zumba, danza árabe y clases de bici”, afirma.

En las Manzanas del Cuidado las mujeres y sus familias pueden disfrutar servicios de más de ocho entidades del Distrito. Las Secretarías de la Mujer, Educación, Integración Social; Cultura, Recreación y Deporte, Salud, Ambiente, Desarrollo

Económico, Gobierno y Hábitat ofrecen servicios especializados en brindarles oportunidades, relevarlas de la sobrecarga de cuidado y atender sus necesidades más cotidianas.

El POT plantea que en el 2035 Bogotá tenga 45 Manzanas del Cuidado<sup>8</sup>: nuestra administración deja 21 que se inauguraron entre octubre del 2020 y finales del 2023 y otras cuatro que se contrataron y se inaugurarán entre el 2024 y el 2025. Otras 20 se construirán durante la vigencia del POT garantiza la proximidad para satisfacer las necesidades cotidianas. Lograr proximidad en una ciudad que tomó la decisión de no expandirse exige multifuncionalidad del suelo y de las infraestructuras. Esta innovación del POT permite que tanto el suelo como las infraestructuras puedan ser usadas por distintas entidades para brindar los servicios que la ciudadanía necesita.

Por ejemplo, lo que antes era un centro médico en el que únicamente se brindaban servicios de salud ahora también puede coexistir con un servicio de psicólogas y abogadas para dar atención y asesoría a casos de violencia de género. O en un Centro de Desarrollo Comunitario, en el que la ciudadanía encontraba servicios de atención a personas mayores y personas con discapacidad ofrecidos por la Secretaría de Integración Social, ahora, con el criterio de multifuncionalidad, logramos que existan espacios para el cuidado de las niñas y los niños o para la formación de sus cuidadoras propuesta por distintas Secretarías.

Uno de los grandes retos para la puesta en marcha del Sistema Distrital de Manzanas del Cuidado fue la estructura histórica y arraigada de los servicios sociales de la ciudad, que no concebía nuevas formas de atender a la población y, mucho menos, hacerlo intersectorialmente. Aprovechar los equipamientos existentes como anclas de las Manzanas del Cuidado, para que en estos diferentes entidades del Distrito cuiden a quienes nos cuidan, fue el cuello de botella que se resolvió con el POT.

<sup>8</sup> **Meta del Subprograma de Promoción de Áreas de Servicios Sociales para el Cuidado: Decreto 555 del 2021 (Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá), artículo 568**



Fotos: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Con los nuevos colegios y jardines infantiles anclados en las Manzanas del Cuidado, lograremos que las mujeres, las niñas y los niños puedan garantizar su derecho a la educación en lugares cercanos a sus hogares. Así estamos cerrando las brechas en el área educativa y contribuyendo a que las mujeres tengan tiempo y oportunidades para ellas.

Con la infraestructura educativa tuvimos en cuenta los retos de la jornada única, que implican profundizar la cobertura educativa con modelos innovadores de programas complementarios. Esto nos lleva a reglamentar la figura de espacios compartidos y el diseño y construcción de colegios que responden a las necesidades actuales y futuras, no solo de los niños, sino de sus madres y cuidadoras o cuidadores.



Es así como, por ejemplo, los Centros de Desarrollo Comunitario de la Secretaría de Integración Social, las infraestructuras deportivas del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) e incluso los Centros del Sistema de Salud Pública se adaptaron para recibir a miles de mujeres cuidadoras y ofrecerles reconocimiento, reducción y redistribución de los trabajos de cuidado. Esto, sin dejar de atender a la población que tradicionalmente se beneficiaba de esos espacios con un solo servicio.

Bajo la nueva visión del POT, la infraestructura social es compatible con otros usos y equipamientos, como centros deportivos, culturales y de recreación, entre otros. Esto propicia infraestructuras compartidas y multifuncionales, que contribuyen a la interculturalidad, que estimulan la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y que promueven la generación de conocimiento. En suma, el POT propone que la sociedad ejerza su derecho a habitar, transformar, gobernar y disfrutar Bogotá.

Por un lado, priorizamos que los colegios o equipamientos educativos estén cerca de la vivienda o incluso cerca del trabajo de los padres. Por ello el POT permite su localización en cualquier lugar de la ciudad, mejorando la distribución de estas infraestructuras.

En la visión anterior los equipamientos se planeaban sin considerar la interacción natural que tienen con su entorno. En el nuevo POT, las infraestructuras educativas y las Manzanas del Cuidado son nodos de articulación y congregación para las comunidades.

Esta es una verdadera innovación de gestión pública que, además de concretar el Sistema Distrital de Manzanas del Cuidado operando en el territorio, agrega valor a cada una de las entidades distritales que hacen parte del sistema, pues cualifica los servicios sociales del Distrito y hace efectiva la articulación interinstitucional.



En la Escuela de la Bici muchas mujeres, sin importar la edad, han cumplido su sueño de aprender a montar en bicicleta. Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

<sup>9</sup> El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá en su artículo 490 define las Unidades de Planeamiento Local como un instrumento de planeación y gestión participativa mediante el cual se concreta el modelo de ocupación territorial a escala local, dando solución a problemáticas y potenciando las oportunidades locales. El POT prevé tres UPL rurales y treinta urbanas, las cuales serán en el futuro las nuevas localidades de la ciudad.

<sup>10</sup> Las redes de cuidado articulan los equipamientos y servicios de cuidado y sociales. Están conformadas principal, pero no exclusivamente, por jardines infantiles, colegios, parques, bibliotecas, centros de desarrollo comunitario, centros de salud, hospitales, casas de igualdad de oportunidades, centros de atención a personas mayores y con discapacidad y Centros Felicidad, agrupados en Manzanas del Cuidado, en UPL, unidades móviles en zonas rurales y urbanas o en equipamientos que, aunque dispersos, operan articuladamente (Plan de Ordenamiento Territorial, artículo 170).

Las manzanas, además, se ubican según criterios de priorización que garantizan que las personas que más necesitan sus servicios tengan una cerca de sus hogares. Estos criterios, por un lado, integran la demanda de cuidado que hay en cada localidad —que permite saber el porcentaje de personas mayores, con capacidades diferenciales, niñas y niños que hay en la zona—, y, por otro lado, la oferta de cuidado y la presencia de mujeres cuidadoras, dos indicadores que miden, por ejemplo, la cantidad de mujeres que hacen trabajos de cuidado no remunerados y el número de hogares con jefatura femenina. En esta priorización se integraron, además, los niveles de pobreza para saber cuántos hogares con jefatura femenina tienen pobreza multidimensional en cada localidad de Bogotá. Por último, se tiene en cuenta la inversión de presupuestos participativos destinados a proyectos de cuidado y equidad de género.

Fuera de las Manzanas del Cuidado, el POT tiene como meta construir 80 colegios, 24 hospitales, 41 centros de salud, 26 equipamientos culturales y 14 infraestructuras para atender a niñas y niños, personas mayores y personas con discapacidad (artículo 568). Dotar a los barrios de esta infraestructura social hace que los servicios de educación, salud, cultura y cuidado estén próximos y accesibles para garantizar los derechos y satisfacer las necesidades básicas de las personas.

La distribución de equipamientos compensa los desequilibrios en las posibilidades que ofrece el territorio en términos de acceso a empleos dignos y al disfrute democrático, igualitario y con calidad de las infraestructuras y espacios públicos (artículo 2, Estructura Funcional y del Cuidado).

El tejido que se forma entre las Manzanas del Cuidado y la infraestructura nueva y existente de salud, educación, cultura, cuidado y recreación convierte cada una de las UPL<sup>9</sup> —que son las nuevas localidades en las que el POT proyecta la ciudad— en una Red del Cuidado<sup>10</sup>. Con cada UPL abastecida de

manera equitativa, próxima y accesible de servicios, Bogotá se convertirá en una ciudad de treinta minutos que reconoce, reduce y redistribuye los trabajos de cuidado, reconoce los distintos modos como las personas habitan y transitan por el territorio, garantiza derechos económicos, sociales y culturales, y salda la deuda social con la ciudadanía, especialmente con las mujeres.

Tener un Sistema Distrital de Manzanas del Cuidado, anclado en el POT garantiza que nunca más Bogotá se piense solo con criterios de productividad, seguridad o movilidad. Así logramos que quienes más lo necesitan puedan disfrutar plenamente su derecho a la ciudad. El Sistema Distrital de Manzanas del Cuidado fue una demanda de los Movimientos Sociales de Mujeres de Bogotá; la Administración Distrital les respondió, lo implementó, lo ancló al POT y lo convirtió en una ley de ciudad.

Con la sanción del Acuerdo 893 del 2023 aprobado por unanimidad en el Concejo de Bogotá logramos darle continuidad y permanencia al sistema, incluso para las siguientes administraciones, asegurar que no se disminuya el nivel de protección y la garantía de los derechos de las mujeres, ampliar los servicios y consolidar su financiación a mediano y largo plazo.

Estas son decisiones históricas que reconocen las demandas y exigencias de las mujeres en Bogotá; desde ya nos convertimos en una ciudad que cuida y reconoce a quienes por años nos han cuidado y sostenido: las mujeres cuidadoras.

## Una Bogotá próxima y cercana: así cuidamos a las que nos cuidan

### “A mi hija y a mí, la Manzana del Cuidado nos salvó la vida”

El día que Carmen Elisa Benavides llegó a la Manzana del Cuidado de Manitas en Ciudad Bolívar no se imaginó que su vida cambiaría en la forma en la que lo hizo. Era el 2021 y Carmen



← Carmen Elisa Benavides tiene 60 años y anhela terminar el bachillerato. Llegó a la Manzana del Cuidado de Ciudad Bolívar - Manitas buscando atención psicológica y jurídica. Ella es cuidadora de dos personas con discapacidad, su hija y su nieto.

Foto: Aura María Plata, Secretaria Distrital de la Mujer.

→ **Marisol Campos Rosales es cuidadora de su esposo y asiste a la Manzana del Cuidado de Kennedy. Aprendió a nadar, a bailar y ha hecho amigas gracias a las actividades de respiro.**

Foto: Aura María Plata, Secretaría Distrital de la Mujer.



estaba viviendo uno de los peores momentos de su vida. En su casa sufría situaciones de violencia y era víctima de abusos, lo que hizo que contemplara la idea de acabar con su vida y la de su hija, Katerine; sin embargo, encontró una luz en medio de la oscuridad: la Manzana del Cuidado.

Carmen y Katerine llegaron al SuperCade Manitas, la entidad ancla de la Manzana del Cuidado, en una de las estaciones del Transmicable de Ciudad Bolívar, buscando atención psicológica y jurídica para enfrentar lo que estaban viviendo. La cercanía emocional y geográfica fue clave para que ellas pudieran asistir a las citas y sesiones programadas. Las profesionales entendieron lo que estaban viviendo y las acompañaron desde el primer momento.

Al pasar los meses y las sesiones, que fueron de gran ayuda para ambas, Carmen se interesó en los demás servicios que podía aprovechar como cuidadora. Le contaron que podía empezar a estudiar y, como ella no había tenido la oportunidad cuando era joven, no lo pensó dos veces. “Quedé muy tranquila

porque mi hija y mi nieto iban a estar en un lugar seguro y recibirán atención de personas capacitadas y sin ningún tipo de exclusión. Siempre he pensado que es muy rico que yo pueda estudiar, pero también que ellos estén aprendiendo”, mencionó.

Carmen, que también cuida a su nieto con discapacidad, está próxima a terminar el bachillerato y sueña con estudiar Trabajo Social para acompañar y apoyar a otras personas con discapacidad. “A mí me encanta venir aquí porque nos cuidan mucho. Mi mamita y yo somos muy felices aquí”, cuenta Katerine.

### “Tener una Manzana del Cuidado cerca de mi casa me ayudó a cumplir mis sueños”

Marisol Campos, una mujer que vive en la localidad de Kennedy en el suroccidente de Bogotá, nunca pensó que podría aprender a nadar en una piscina ubicada a pocas cuadras de su casa. Toda su vida creyó que la natación, uno de sus mayores temores, era un deporte solo para quienes podían pagar la inscripción a un gimnasio, pero eso cambió con la Manzana del Cuidado.

Marisol recuerda que llegó un día al Centro de Desarrollo Comunitario Bellavista, la entidad ancla de la Manzana del Cuidado de Kennedy. Allá empezó a tomar clases de baile, que rápidamente mejoraron la movilidad de su cuerpo y fue justo en una de esas clases cuando vio en la cartelera de la entrada el anuncio de “piscina libre”. Lo pensó por algunos minutos, pero decidió tomar el riesgo y se inscribió en el curso.

En la primera clase ella y sus compañeras tuvieron el primer contacto con el agua al empezar con ejercicios sencillos de respiración en la piscina para niños. Los profesores les dieron las instrucciones básicas y, con la ayuda de elementos como flotadores y sogas, Marisol se sintió mucho más segura.

“En la Manzana del Cuidado cumplí mi sueño de aprender a nadar. Nunca pensé que al lado de mi casa pudiera tener cerca una piscina y un lugar para hacer aeróbicos y



Foto: Secretaría Distrital de la Mujer

→ **Omaira Rodríguez Lozano, tiene 36 años, es cuidadora de sus dos hijos de 10 y 19 años. Asiste a la Manzana del Cuidado de Los Mártires, donde terminó el bachillerato y consiguió trabajo como operaria de la lavandería comunitaria.**

Foto: Aura María Plata, Secretaría Distrital de la Mujer.



danzas. Con la manzana he perdido miedos, y me he dado cuenta de que soy capaz de todo lo que me propongo. Ahora me la paso en la manzana y todo el día les digo a mis amigas y vecinas que vengan, porque aquí podemos estudiar, bailar, hacer de todo, y queda en nuestro barrio”, resaltó Mari-sol Campos, cuidadora de la localidad de Kennedy.

### “La Manzana del Cuidado me devolvió todos los sueños que creía perdidos”

En diciembre del 2022 Omaira Rodríguez Lozano recibió junto con otras mujeres su diploma como bachiller. Ese día fue la confirmación de que su vida ahora era diferente y que en adelante las cosas para ella y sus dos hijos de diez y diecinueve años mejorarían notablemente. “Desde que me gradué yo supe que nunca volvería a ser la misma”, comentó Omaira.

A sus dieciséis años y mientras cursaba noveno de bachillerato quedó embarazada de su hija por lo que dejó de estudiar y el sueño de terminar el colegio se tuvo que aplazar.

Pasaron veinte años hasta que una amiga la invitó a acercarse al Castillo de las Artes, la entidad ancla de la Manzana del Cuidado de Los Mártires, para conocer cuáles eran sus opciones para terminar de estudiar. “Ese día me dieron un cuaderno y unos colores y, aunque yo sí quería retomar los estudios, tuve miedo porque había pasado mucho tiempo desde la última vez”, contó en medio de risas y reconoció que el apoyo de sus hijos fue fundamental para empezar y terminar, pues, como asegura, “este logro más que mío es de mis hijos”.

Una vez consiguió tener su diploma como bachiller llegó una oportunidad de empleo en la Manzana del Cuidado de Los Mártires. Ahora trabaja como operaria de la lavandería comunitaria desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde y, gracias a que la manzana le queda a solo veinte minutos de su casa, dice que ha tenido una mejor calidad de vida.

“Lo que me gusta del trabajo es que mientras les recibo la ropa también escucho a las personas que toman el servicio. Muchas llegan con varios problemas y solo necesitan de alguien que les preste atención”, comentó. Con su trabajo descubrió que ayudar a otros es una de sus pasiones y en su día a día busca las formas de hacerles a los demás la vida más sencilla, razón por la cual sueña con acceder a la educación superior y estudiar algo que le permita impactar positivamente las vidas de otros.

### Bibliografía

- Ciocoletto, Adriana y Col·lectiu Punt 6. *Espacios para la vida cotidiana*. Barcelona: Editorial Comanegra, 2014.**
- Col·lectiu Punt 6. *Urbanismo Feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona: Virus Editorial, 2019.**
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2017*.**
- Valdivia, Blanca. “La ciudad cuidadora que cuida el medio ambiente”. *Crítica Urbana*, n.º 17 (marzo del 2021).**



➔ Ruth Gómez, de la localidad Antonio Nariño, es una de las mujeres que pudo acceder a formación gracias a las Manzanas del Cuidado, una ventana para que cumplan sueños, concreten sus propios proyectos de vida y se beneficien de infraestructura como los colegios públicos de la ciudad.

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Foto: Secretaría Distrital de la Mujer



# 2.2

## Abrazar nuestra ciudad popular

Una ciudad construida casi ladrillo a ladrillo por sus habitantes tiene el desafío de responder a las necesidades complejas y diversas de su desarrollo desigual y segregador con soluciones de vivienda integradas al entorno, oferta de empleo, servicios de calidad e interconexión con transporte multimodal.

La ciudad popular, en su mayoría autoconstruida, representa cerca del 30 % del suelo urbano de Bogotá. Aspecto de la localidad de San Cristóbal.

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

**Textos:****Nadya Milena Rangel Rada**

Secretaria Distrital del Hábitat

**Javier Andrés Baquero Maldonado**

Director de la Caja de la Vivienda Popular



→ **La característica central de la informalidad urbana es que la mayor parte de los atributos del hábitat no existen, porque no se planificaron. Una de las localidades donde el fenómeno es palpable es Ciudad Bolívar, en la foto.**

Foto: Secretaría Distrital del Hábitat.

**B**ogotá, una ciudad caracterizada por su diversidad, alberga a comerciantes, industriales, políticos, obreros, campesinos y estudiantes, quienes han contribuido a su desarrollo y han dejado su huella en el territorio. Esta metrópolis ha sido testigo de una importante influencia migratoria, por medio de la cual todos —nacionales y extranjeros— han encontrado su lugar, muchos mediante la autoconstrucción de la vivienda para sus familias.

Nuestra ciudad, que entre 1800 y 1913 tuvo un aumento apenas de 100.000 habitantes, mientras que en el último siglo ha crecido exponencialmente, y pasó a más de 300.000 en la década de 1930, duplicó su población en los cincuenta, y en 1964 llegó a 1,6 millones de habitantes. A la fecha somos casi ocho millones de habitantes, más la población que se encuentra en los municipios cercanos que por trabajo o estudio van y vienen a Bogotá.

Sin embargo, la planeación y la construcción de vivienda formal no han logrado responder a este crecimiento poblacional acelerado al mismo ritmo, pese a que, ya desde 1913, por iniciativa privada, surgieron los primeros barrios obreros por la naciente industrialización y a que desde 1930 se iniciaron los programas de vivienda pública para la población obrera.

Especialmente a partir de los años cincuenta, la presión migratoria del campo a la ciudad produjo una mayor demanda de suelo urbano para vivienda y con ello de servicios e infraestructura. En este contexto, obreros y campesinos, mediante la ocupación de predios baldíos, privados y de la compra en algunos casos, se fueron consolidando los barrios populares, construidos por las comunidades con sus conocimientos y capacidades.

Así, estos nuevos pobladores construyeron sus viviendas en las periferias, de manera particular en el sur de la ciudad, al desarrollar barrios completos, por medio de diversos procesos





colectivos de autoconstrucción de viviendas y vías, la prestación directa o la exigencia de los servicios públicos, así como la promoción de la legalización de los barrios y la respectiva titulación de sus viviendas. “El proceso de urbanización en la ciudad evidenció distintas lógicas de producción de vivienda y hábitat que se definieron a sí mismas según el vínculo que establecieron entre el suelo y los marcos normativos para su desarrollo”<sup>1</sup>.

La rápida urbanización produjo principalmente dos mecanismos para satisfacer esta demanda. Uno fue la invasión de terrenos de propiedad privada o pública sin que mediara transacción alguna y en algunas ocasiones localizándose en zonas de reserva ecológica, zonas de alto riesgo no mitigable o que estaban reservadas para la ejecución de obras públicas. El segundo, fue la subdivisión de terrenos por parte de promotores ilegales, que podían ser o no propietarios del suelo, con la finalidad de venderlo a familias que buscaban un terreno económico para edificar sus viviendas, siendo esta la forma más común en Bogotá.

“Es la ciudad de las sombras y del despojo, la ciudad espontánea que no ha sido creada desde un escritorio de planeación, pero que en gran medida explica el crecimiento desproporcionado del tejido urbano de la ciudad [...]. La ciudad marginal se encuentra densamente poblada, con pocos espacios abiertos y grandes dificultades de movilidad y acceso a los servicios públicos básicos. Se trata, en gran parte, de una urbe construida por la mano de obra de inmigrantes expulsados del campo por la violencia política, pero también alimentada por numerosos grupos poblacionales con culturas y prácticas sociales diferentes a la ciudad, que encuentran en esta una oportunidad de acceder a los bienes y servicios básicos que sus territorios originarios o ancestrales no tienen: techo, empleo y educación”<sup>2</sup>.

Estas olas migratorias que dieron vida a la ciudad de hoy han estado atravesadas por la informalidad económica y la

“**Es la ciudad de las sombras y del despojo, la ciudad espontánea que no ha sido creada desde un escritorio de planeación, pero que en gran medida explica el crecimiento desproporcionado del tejido urbano de la ciudad [...]**”.

pobreza, factores estrechamente ligados a la informalidad urbana. Cuando las familias cuentan con ingresos provenientes de actividades económicas informales, tienen bajo acceso a la educación, están en pobreza monetaria y no pueden tener movilidad social; sus decisiones para el acceso a la vivienda no pasan por el sistema formal, que implica tener ahorro voluntario, tener capacidad de crédito y, en algunas ocasiones, recibir subsidios del Estado.

En este sentido, recurren al mercado informal de la vivienda y a la construcción sin licencia echando plancha. Después de años se van consolidando casas que llegan a tener hasta cinco y seis pisos, en las que, por lo general, se distribuye la familia que va creciendo; es también común que esta práctica se convierta en una opción de ingresos, cuando se arriendan locales comerciales en el primer piso o habitaciones o apartamentos.

Otras razones que empujan a las familias hacia la urbanización informal tienen que ver con el hecho de que, al realizarse esta actividad por fuera de los marcos institucionales previstos para el desarrollo urbano, logran evadir los costos de los trámites oficiales que les permitan obtener un aval para construir; así mismo, al ser la autoconstrucción

📍 La alcaldesa Claudia López, la secretaria de Hábitat, Nadya Milena Rangel, y el gerente de la Caja de Vivienda Popular, Juan Carlos López, con Leonilde Villanueva, una de las beneficiarias del Plan Terrazas, en el barrio Guacamayas de la localidad de San Cristóbal.

Fotos: Alcaldía Mayor de Bogotá.

<sup>1</sup> Adriana Parías Durán, “El mercado de arrendamiento en los barrios informales en Bogotá, un mercado estructural”, *Territorios*, 18-19 (2008): 75-101.

<sup>2</sup> “Daniel Flórez, “La ciudad espontánea y marginal”, *Archivo Bogotá*, 2020, <https://archivobogota.secretariageneral.gov.co/noticias/la-ciudad-espontanea-y-marginal>.

Para conocer más acerca de estas transformaciones en marcha, consulta



**“ La ciudad popular, en su mayoría autoconstruida, representa cerca del 30% del suelo urbano de Bogotá. Además, alrededor del 35% de las viviendas construidas entre el 2012 y el 2018 tuvieron origen informal en Bogotá”.**

un proceso progresivo, existe una mayor flexibilidad en la inversión de sus ahorros según su disponibilidad, lo cual es un factor clave dado el bajo nivel de ingresos y su inestabilidad laboral.

“El mercado informal de suelo y de vivienda constituye el principal medio por el cual una porción importante de la población de bajos recursos de las ciudades de Latinoamérica ha accedido a la ciudad, sea por falta de ingresos suficientes o porque el mercado informal constituye una alternativa más atractiva que el formal para ellos (pues presenta mayores facilidades de acceso al suelo, una mayor libertad urbanística y la oportunidad de inserción en redes de vecindad, entre otros aspectos)”.<sup>3</sup>

Entonces, debido al rápido proceso de urbanización de Bogotá, como el de muchas ciudades latinoamericanas, los espacios urbanos planificados y por planificar no pudieron adaptarse a ofrecer condiciones para la integración económica, social y espacial por medio de la oferta de vivienda formal y servicios de la ciudad, aun cuando no se diera en las mejores condiciones para garantizar su calidad de vida y la de sus familias.

La característica central de esta informalidad urbana es que la mayor parte de los atributos del hábitat —entendien-

do hábitat como el lugar donde vivimos— no existen, porque no se planificó de la mano de la construcción de vivienda el desarrollo de vías, parques, colegios, centros de salud, acceso al transporte público. Se dividió “el barrio” en lotes por lo general de 6 × 12 metros, y la construcción de las viviendas como elemento central de ese hábitat popular iniciaba a veces de manera comunitaria y a veces individual.

El trabajo posterior por medio de la organización comunitaria y las Juntas de Acción Comunal fue la movilización y la gestión para presionar el acceso a los diferentes bienes y servicios de la ciudad. Frente a esto diferentes gobiernos han construido respuestas institucionales que se orientan al acceso a los servicios públicos (agua, alcantarillado y energía) y al mejoramiento de las condiciones de acceso y recreación.

La ciudad popular, en su mayoría autoconstruida, representa cerca del 30 % del suelo urbano de Bogotá. Además, alrededor del 35 % de las viviendas construidas entre el 2012 y el 2018 tuvieron origen informal en Bogotá<sup>4</sup>.

### La ciudad popular en la agenda pública

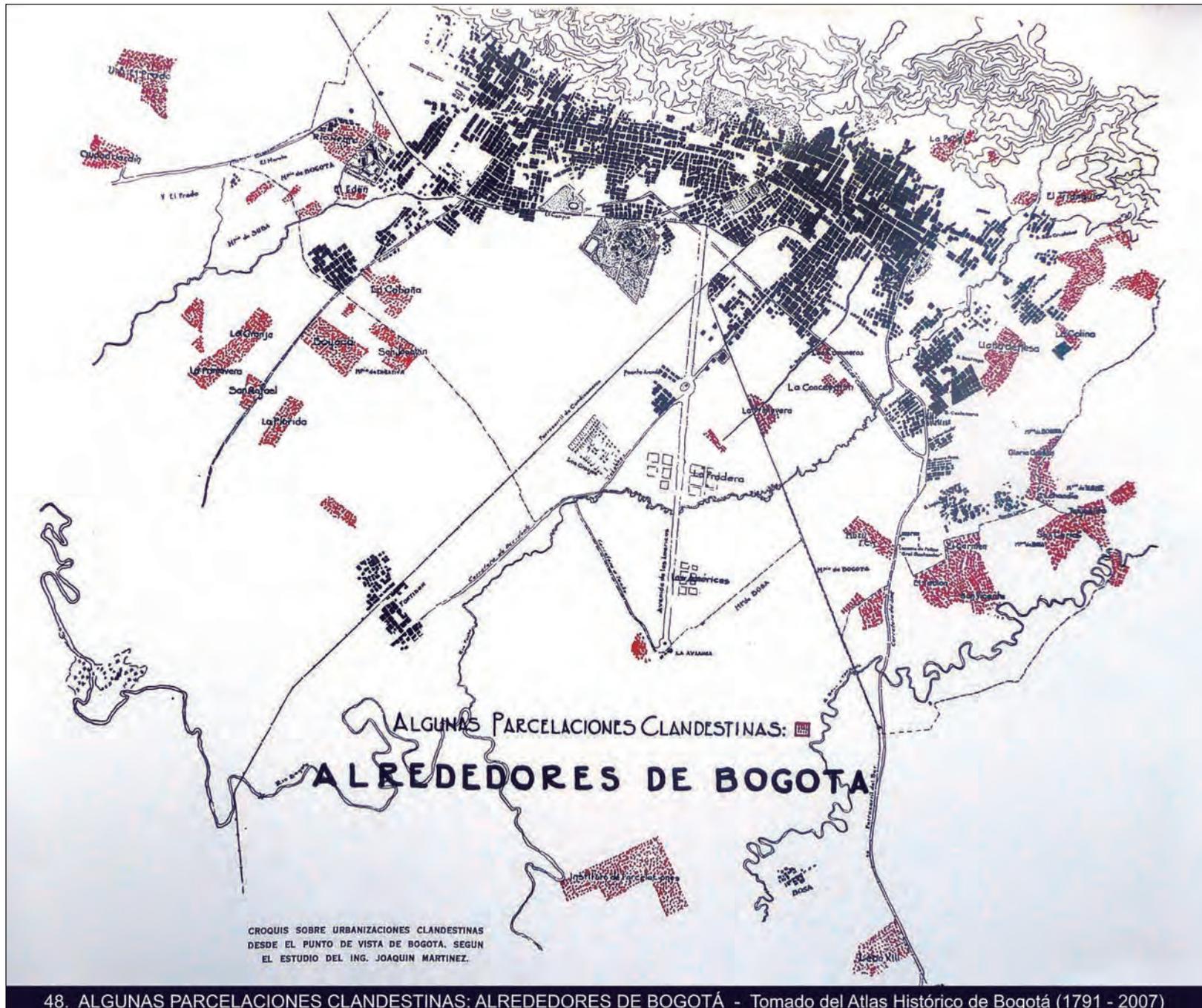
Frente a esta realidad, diversas autoridades municipales, nacionales, así como organismos multilaterales y de cooperación internacional comenzaron el diseño de programas de mejoramiento de barrios con el objetivo de complementar la urbanización y suministrar servicios públicos. En los años sesenta cobran relevancia las discusiones sobre el valor del suelo urbano, que se elevó y, con ello, comenzaron a formularse normativas expresadas en leyes y reglamentos<sup>5</sup> que iniciaron con la adecuación institucional para atender las problemáticas de calidad de vida e infraestructura de los desarrollos informales. El mejoramiento de barrios y asentamientos humanos de origen informal empezó a ser parte de la agenda de las políticas urbanas durante los siglos xx y xxi en Colombia, así como en la mayoría de los países de Latinoamérica.

<sup>3</sup> Angélica Patricia Camargo Sierra y Adriana Hurtado Tarazona, “Urbanización informal en Bogotá: agentes y lógicas de producción del espacio urbano”, *Revista INVI* 28 (78) (2013): 77-107, <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582013000200003>

<sup>4</sup> Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT). Documento técnico de soporte “Política pública de gestión integral de hábitat” 2022-2031 (2021), <https://www.habitatbogota.gov.co/sites/default/files/2022-12/DOCUMENTO%20TECNICO%20FINAL.pdf>

<sup>5</sup> Carlos Alberto Torres, *Ciudad informal colombiana, barrios construidos por la gente* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009).

Mapa contenido en el *Atlas histórico de Bogotá* y que da cuenta de la progresión de la ciudad popular e informal.



48. ALGUNAS PARCELACIONES CLANDESTINAS: ALREDEDORES DE BOGOTÁ - Tomado del Atlas Histórico de Bogotá (1791 - 2007)



→ **Olivia Palacios es una de las mujeres beneficiarias del subsidio de vivienda en un proyecto ubicado en Bosa.**

Foto: Secretaría Distrital del Hábitat.

Una de esas adecuaciones fue el programa de mejoramiento integral que contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo por medio del Programa Integrado de Desarrollo Urbano (1972-1979) para la Zona Oriental de Bogotá y del Programa Ciudad Bolívar (1983 y 1994). Estas iniciativas articularon un conjunto de programas sectoriales que incluyeron acción comunal, vías, parques, servicios sociales (salud, educación, cultura y recreación), servicios públicos y construcción de vivienda popular con la oferta de lotes con servicios públicos. Más adelante, con la adopción del Decreto Distrital 619 del 2000 se llevaron a cabo programas como el

de Desmarginalización (1998-2001) y Proyecto Sur (1997-2006) con el apoyo del Banco de Desarrollo Alemán, el cual hizo énfasis en la seguridad jurídica de la tenencia y el mejoramiento del entorno físico mediante la construcción de redes de servicios públicos, infraestructura y equipamientos sociales.

Así mismo, entre el 2001 y el 2004, el Proyecto Servicios Urbanos para Bogotá, financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, apoyó la implementación de proyectos prioritarios en los sectores habitacional (vivienda, titulación y reasentamiento), tránsito y transporte (Corredores de Movilidad Local), espacio público, ambiente, agua y saneamiento, desarrollo y adopción de instrumentos de planeación de escala intermedia (Unidades de Planeamiento Zonal), así como el mejoramiento y fortalecimiento institucional de las entidades responsables.

En el 2004, en el marco del Decreto Distrital 190 del 2004, se asignó a la Caja de Vivienda Popular la coordinación del Programa de Mejoramiento de Barrios, que se ocupó de diseñar e implementar el esquema para la ejecución y seguimiento a las acciones de diferentes entidades distritales, orientando la territorialización de los recursos de inversión mediante un esquema de operación estructurado sobre dos dimensiones: territorial y social; y se plantearon dos estrategias transversales, una de participación ciudadana y otra de fortalecimiento de la gestión local, en que las comunidades identificaron y priorizaron sus necesidades expresadas en obras con saldo pedagógico.

Bajo la perspectiva del derecho a la vivienda, se trascendió el concepto de vivienda limitada a una unidad habitacional, para dar lugar al concepto de hábitat en el que el entorno, las infraestructuras, los soportes urbanos y los servicios son connaturales a la vivienda.

Con el Acuerdo 257 del 2006 se efectuó la reforma a la estructura y funcionamiento de la administración distrital, y se

creó como sector administrativo de coordinación el sector hábitat con la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) a su cabeza. La coordinación del Programa de Mejoramiento Integral pasó así a la Secretaría, la cual tiene por misión: “[...] garantizar la planeación, gestión, control, vigilancia, ordenamiento y desarrollo armónico de los asentamientos humanos de la ciudad en los aspectos habitacional, mejoramiento integral y de servicios públicos, desde una perspectiva de acrecentar la productividad urbana y rural sostenible para el desarrollo de la ciudad y la región” (art. 111).

En el camino recorrido por las diferentes administraciones distritales, esta Secretaría viene fortaleciéndose y creciendo su acción en el desarrollo de planes estratégicos centrados de las áreas deficitarias priorizadas, el mejoramiento del entorno en el espacio público, la atención al déficit cualitativo de vivienda, promoviendo la participación ciudadana y los procesos de construcción social del territorio con sus habitantes y organizaciones sociales, así como la coordinación interinstitucional para lograr la inversión integral de los territorios.

### **Revitalización del hábitat popular de Bogotá**

Este Plan de Ordenamiento Territorial (POT) Bogotá Verdece 2022-2035 ha tenido el gran desafío de comprender y responder a las necesidades de una ciudad compleja y diversa en su desarrollo desigual y segregador, y reconoce las distintas formas de habitar el territorio. Queremos darles un lugar a los pobladores de zonas autoconstruidas producto de sus esfuerzos, luchas y gestión que han determinado los conflictos por el uso del suelo e intervenir la ciudad informal, y obligarnos a planificar de modo diferente, pensando en la vivienda de forma integrada con su entorno y trabajando por incentivar una oferta cualificada de generación de ingresos y servicios públicos, sociales y del cuidado.

**“ Queremos darles un lugar a los pobladores de zonas autoconstruidas producto de sus esfuerzos, luchas y gestión que han determinado los conflictos por el uso del suelo e intervenir la ciudad informal, y obligarnos a planificar de modo diferente, pensando en la vivienda de forma integrada con su entorno”.**

Así como en el país, en Bogotá es mayor el problema del déficit en la calidad de la vivienda (y no tanto el de su cantidad ni la necesidad de nueva vivienda), principalmente por la informalidad; por esto, las acciones contempladas en el Plan de Ordenamiento buscan mejorar la calidad de las viviendas, al tiempo que se fortalecen dinámicas para el disfrute de un entorno de calidad, productivo y para el encuentro. El nuevo paradigma le apuesta a tener viviendas con ciudad que posibiliten cumplir el sueño de las familias que habitan estos territorios de un presente y un futuro de mayor calidad urbana.

Queremos una ciudad mejor preparada para atender los retos, por eso en el POT definimos de manera innovadora estrategias, instrumentos, programas y proyectos para abrazar la ciudad popular autoconstruida. Lo anterior implica no solo crear entornos seguros con soportes urbanos adecuados, sino también contar con una ciudad próxima, en la que la vivienda esté cercana a los lugares de trabajo, estudio, recreación y a la infraestructura de movilidad.



## Una mirada integral en el hábitat popular

La transformación de los barrios populares requiere de un enfoque que vaya más allá de las prácticas habituales y, por esta razón, se han desarrollado los Planes de Inversión de Mejoramiento Integral (PIMI) del hábitat. Estos planes tienen como objetivo superar, a corto, mediano y largo plazo, las condiciones de precariedad y déficit presentes en los asentamientos humanos de origen informal. Asimismo, buscan garantizar la inclusión, la cohesión social y la apropiación del territorio, incentivando la productividad y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Para lograr estos propósitos es fundamental articular las inversiones de las distintas entidades del gobierno de la ciudad, con el fin de construir o mejorar la infraestructura de viviendas y los elementos urbanos de soporte, tales como servicios públicos, vías, espacio público, reverdecimiento y equipamientos sociales, consolidando un sistema de cuidado que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población.

No basta con la mejor calidad urbana, porque se requiere la reactivación socioeconómica y la innovación en los territorios de mejoramiento que impulsen los corazones productivos locales, estimulando así el desarrollo económico de las comunidades, necesarios para su sostenibilidad y movilidad social.

Muchos de estos asentamientos están ubicados cerca a elementos naturales como quebradas, reservas, parques, y por eso se hace necesario que en el mejoramiento de nuestros barrios se contemple su recuperación y conservación, con el objetivo de armonizar el desarrollo de estos asentamientos informales con la estructura ecológica de la ciudad. Este enfoque busca preservar y valorar los recursos naturales presentes en el entorno, promoviendo un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

El enfoque del POT en el mejoramiento ha permitido que incorporemos lecciones aprendidas, e instrumentos de planeación y gestión de un territorio tan particular y heterogéneo; además del Plan de Inversiones de Mejoramiento Integral-Hábitat, definimos programas e instrumentos específicos orientados a avanzar en el desarrollo de los barrios populares.

En primer lugar, los *Pactos de Borde*, los cuales buscan establecer formas de ocupación sostenibles en áreas de transición entre lo urbano y lo rural. Estos pactos tienen como objetivo que, mediante la construcción de acuerdos con la comunidad, se puedan restaurar y conservar los distintos elementos ambientales, gracias a la organización social para el cuidado y la prevención de ocupaciones, la inversión pública y una generación de empleo que promueva una ocupación del territorio que sea respetuosa con nuestros valores ambientales.

Otro programa es *Plan Vecinos*, un instrumento que busca impulsar proyectos asociativos entre vecinos, teniendo en cuenta que los barrios de origen popular en sus diseños no contemplan espacios públicos de calidad —vías, andenes, parques, entre otros—; se trata de hacer pequeñas operaciones urbanas respaldadas por la Secretaría y la Caja de Vivienda para revitalizar estos territorios, generar espacios para el encuentro y equipamientos sociales y comunitarios. Todo esto mediante la integración de predios para desarrollar vivienda en altura moderada que permita liberar suelo, con el desafío que tenemos de la participación de los propietarios y la construcción de confianza para promover estos proyectos.

Además, incorporamos en el Plan el desarrollo de los proyectos sustentables de Ecobarrios, los cuales tienen como objetivo promover prácticas sostenibles en el espacio público y fortalecer la cohesión social en los barrios de origen informal y formal. Estas iniciativas buscan incorporar elementos de diseño y gestión ambientalmente amigables, al incentivar la utilización responsable de los recursos

← En el hábitat popular de la ciudad, muchos parques se deben al esfuerzo comunitario y, a su vez, esos espacios contribuyen a fortalecer el tejido social y formar redes de apoyo y colaboración.

Foto: Secretaría Distrital del Hábitat.

**Laura Peña, lideresa del Ecobarrio Ciudadela Colsubsidio y El Cortijo,** “fundamentalmente lo que trajo para el tejido comunitario, [...] nos llevó a vernos más, hablarnos más, comunicarnos más, reunirnos, debatir, llegar a acuerdos, desacuerdos, tener discusiones. Pero siento que todo esto tuvo un efecto muy bello que hoy lo vemos materializado a partir de visualizar el territorio. Esto que estamos viviendo hoy, nosotros lo soñamos”.

**“Agradezco a la Caja de la Vivienda Popular por esta oportunidad única para acceder a mi nuevo apartamento. Esto es otro futuro, venimos de vivir muchos años en una zona complicada e insegura y hoy poderle entregar esta buena noticia a mi hija y mis nietos me llena de mucha emoción”.**

**Adela Bermúdez, beneficiaria del Programa de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular y nueva propietaria de un apartamento en Arboleda Santa Teresita ubicado en la localidad de San Cristóbal.**

y contribuir a la calidad de vida de los habitantes. Ya hoy en Bogotá contamos con *cuatro ecobarrios que hemos construido en las localidades de Engativá, Santa Fe, Fontibón y Bosa, y se finalizarán este año dos más, uno en Usme y otro en San Cristóbal este 2023.*

Para Laura Peña, lideresa del Ecobarrio Ciudadela Colsubsidio y El Cortijo, lo que destaca de su construcción es “fundamentalmente lo que trajo para el tejido comunitario, [...] nos llevó a vernos más, hablarnos más, comunicarnos más, reunirnos, debatir, llegar a acuerdos, desacuerdos, tener discusiones. Pero siento que todo esto tuvo un efecto muy bello que hoy lo vemos materializado a partir de visualizar el territorio. Esto que estamos viviendo hoy, nosotros lo soñamos”.

El mejoramiento de la ciudad popular también tiene en cuenta prácticas de construcción sostenible y ecourbanismo, al priorizar la intervención en bordes urbano-rurales para fortalecer la seguridad, recuperar el espacio público y preservar el medio ambiente de los territorios. Así mismo, estas prácticas están orientadas a lograr viviendas en entornos próximos y accesibles con espacios públicos, parques, miradores, vías y servicios sociales que permitan fortalecer el tejido social y formar redes de apoyo y colaboración que contribuyan a preservar las condiciones óptimas del entorno y la vivienda, atender las necesidades actuales y futuras con el propósito de garantizar el equilibrio entre la protección de todas las personas, el desarrollo económico y el cuidado del ambiente y los recursos naturales.

Para Rocío Martínez, lideresa de la organización Patrulleritos Ambientales, el gran diferencial del Ecobarrio El Recodo es que sus habitantes, liderados por organizaciones sociales, han consolidado un importante número de acciones pedagógicas que buscan el cuidado y la preservación del Humedal Meandro del Say.

## Construcción social y pública del territorio popular

Niños que juegan en la calle, jóvenes riendo y cantando en la esquina, en la calle principal nos encontramos todos para comprar lo que prepararemos en el almuerzo y los vendedores informales están por el andén ofreciendo cientos de variedades, las y los vecinos caminan hacia la avenida para tomar el transporte público a su trabajo, la compañía de los perros y demás mascotas es parte de la vida cotidiana de un barrio popular, donde todo está cerca, donde se conocen los vecinos, donde fían en la tienda y los amigos de la infancia son para toda la vida.

Estos territorios llenos de actividad, ruido y multitudes son la construcción social de los habitantes del 30 % de la ciudad, que además son quienes han luchado porque se les legalice el barrio, les lleven servicios públicos, haya un paradero cerca para la ruta del bus, construyan el colegio, el salón comunal y las vías.

Desde los años setenta los barrios se han venido consolidando y con los programas de mejoramiento han logrado cambiar positivamente la calidad de vida de sus habitantes, resultado de movilizaciones, trabajo comunitario y comunal, así como de la inversión pública que ha respondido a las necesidades de cada territorio. Esto se refleja en que los barrios populares son conquistas de sus pobladores y resultado de la acción colectiva de sus diversos actores sociales.

“En la década de los setenta, el Estado colombiano se enfrentaba al creciente problema del déficit de vivienda para los más pobres, así como el aumento del fenómeno urbano y social de la urbanización espontánea, con mayor impacto en su capital política. Esta situación exigió explorar alternativas para lograr una acción estatal más eficiente [...]. Su propuesta se basaba en el urbanismo progresivo para su complementación en el tiempo, a cargo del urbanizador, y una construcción

de la vivienda a cargo de los usuarios, [...] [lo que] contribuyó inicialmente a disminuir la urbanización espontánea<sup>6</sup>.

Tener un tránsito de la acción pública en estos barrios ha sido posible gracias al cambio de paradigma con respecto a la concepción del fenómeno que representa la urbanización informal, pasando de una visión en la que el papel del Estado es exclusivamente de control urbano para contener la construcción y la expansión, con el objetivo de erradicar los asentamientos, a una perspectiva que reconoce la realidad social de estos territorios y busca acercarse a esta forma de construcción social del hábitat, buscando estrategias óptimas para garantizar una mejor ciudad para sus pobladores, con el enfoque en la vida popular y sobre la base de las particularidades territoriales.

Sin embargo, con el objetivo de asegurar la vida y la habitabilidad de los hogares, las instituciones distritales intervienen para evitar la conformación de asentamientos irregulares y la permanencia de viviendas en zonas de riesgo no mitigable o en suelo de protección de la Estructura Ecológica Principal (EEP). Es por esto que, durante la vigencia del Plan de ordenamiento, *deberán ser reasentadas 9.600 familias* localizadas en predios donde no es viable su permanencia, para lo cual se recuperan estos espacios para conservación, recreación pasiva, agricultura urbana y uso de fuentes no convencionales de energía renovable, entre otros.

Con respecto a los hogares que se encuentran en predios en riesgo por amenazas de inundación o deslizamiento, que no es posible mitigar, la Alcaldía de Bogotá ha realizado más de 12.000 reasentamientos de hogares y *en esta administración más de 3.000 familias* han logrado una vivienda nueva o usada, que garantiza su seguridad.

“Agradezco a la Caja de la Vivienda Popular por esta oportunidad única para acceder a mi nuevo apartamento. Esto es otro futuro, venimos de vivir muchos años en una zona com-



plicada e insegura y hoy poderles entregar esta buena noticia a mi hija y mis nietos me llena de mucha emoción”, dice Adela Bermúdez, beneficiaria del programa de reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular y nueva propietaria de un apartamento en Arboleda Santa Teresita ubicado en la localidad de San Cristóbal.

### La vivienda soñada y construida por generaciones

Este Plan, reconociendo la realidad del desarrollo de nuestra ciudad y las condiciones sociales de las familias populares, pone como prioridad la calidad de la vivienda en Bogotá, y establece estándares mínimos para la producción de vivienda nueva que la hagan digna. No obstante, teniendo en cuenta que en el balance del déficit de vivienda las mayores carencias se encuentran actualmente en la calidad de la vivienda

↑ **La alcaldesa entrega las llaves de su nueva casa a Adela Bermúdez, una de las beneficiarias de los programas de la Secretaría del Hábitat en la urbanización Colores de Bolonia, en la localidad de Usme.**

Foto: Secretaría Distrital del Hábitat.

<sup>6</sup> Olga Lucía Ceballos, *El urbanismo progresivo en Bogotá: un hito en la producción de vivienda de bajo costo. Vivienda Social, miradas actuales a retos recientes* (Centro Editorial Javeriano [CEJA], 2003).



existente y en la consolidación de entornos y acceso a servicios, entendemos la vivienda como un derecho enmarcado en la política social del Estado según la cual habitar territorios de calidad hace parte del derecho a la vivienda y no es solo un producto inmobiliario.

De manera particular, entendemos la vivienda digna y con calidad desde diversas características: área, ventilación, iluminación, disponibilidad de servicios públicos como energía, agua potable y alcantarillado, materiales, seguridad física y jurídica, entre otras condiciones que garantizan que un hogar pueda desarrollar diversas actividades con salubridad y comodidad.

Cuando se produce de manera formal o informal la vivienda, se da como el resultado de un esfuerzo conjunto entre los hogares, que hacen una de las inversiones más importantes y costosas de su vida, y las inversiones de la ciudad durante muchos años para mejorar lo que se produjo con precariedad o invertir en las infraestructuras para la ciudad planificada. Pero es sin duda la suma de esfuerzos.

Por eso, en nuestro POT hemos tomado decisiones que reconocen las particularidades de los barrios populares, flexibilizan el acceso y permiten la progresividad del derecho por medio de una serie de instrumentos que busca asegurar estos objetivos. A continuación, les presentamos los términos clave de estos instrumentos:

*En la dimensión del entorno de las viviendas* es indispensable reducir la precaria infraestructura con la que cuentan los barrios de autoconstrucción, que escasamente dejan perfiles viales, en la subdivisión y el loteo, que cumplen los anchos mínimos para tender las redes de acueducto y alcantarillado. Por eso la ciudad históricamente viene invirtiendo en sanear y mejorar las vías, accesos peatonales y parques, además de ofrecer los servicios públicos para que se tengan condiciones adecuadas de habitación. En esta administración hemos invertido en mejorar más de 100 mil metros cuadrados de espacio público,

**“ En el POT también se ha dado prioridad a la generación de nuevas unidades habitacionales con instrumentos y acciones como el Plan Terrazas, que combina los dos enfoques mencionados: el mejoramiento de vivienda y la ampliación de la vivienda a una segunda unidad habitacional”.**

201 vías, 8 parques y 329 andenes que transforman la calidad de vida de quien habita en mejores condiciones su barrio.

*En la dimensión de seguridad jurídica*, contamos con tres instrumentos. El primero es la legalización de los barrios, que permite la incorporación de los barrios a la cartografía urbana y es el punto de partida que habilita las inversiones públicas como vías, parques, equipamientos y redes de servicios públicos; esta es una tarea que venimos haciendo hace muchos años, la diferencia es que establecimos unas maneras más rápidas de cumplir este sueño colectivo de los barrios.

El segundo es la *titulación*, que entrega el título de propiedad del predio para poder realizar transacciones y valorizar las casas porque cuentan con escrituras legales. Hemos logrado en esta administración titular la vivienda de 2.700 hogares. Y el tercer instrumento es la curaduría pública social, que permite expedir actos de reconocimiento sobre la construcción realizada en viviendas de avalúos no superiores al de vivienda de interés social (VIS).

← **La planeación y la construcción de vivienda formal no han logrado responder al crecimiento poblacional acelerado que ha experimentado la ciudad, en localidades como Usme, donde la administración sacó adelante el proyecto Bolonia.**

Foto: Alcaldía Mayor de Bogotá.

➔ Los barrios populares fueron construidos por las comunidades con sus conocimientos y capacidades en las periferias de la ciudad.

Foto: Secretaría Distrital del Hábitat.



En la dimensión de mejoramiento de la vivienda tenemos dos enfoques: el primero es el mejoramiento habitacional, que busca aumentar la calidad de la vivienda con prioridad en las cubiertas que garantizan no tener filtraciones de agua y viento; pisos no enchapados para reducir el impacto del polvo de la tierra o el cemento; y baños y cocinas como áreas sensibles para la salubridad y la dignidad que mejoran las condiciones de salud de los hogares. Al cerrar el 2023 entregaremos más de 4.500 viviendas mejoradas en la ciudad, la inversión más alta de la historia de la ciudad, no solo en la zona urbana sino por primera vez en la ruralidad. El reto es escalar el modelo y potenciar la acción colectiva y organizada de las familias para que ellos mismos sean los mejoradores de sus viviendas con la ayuda del gobierno.

En la dimensión de *producción de nuevas unidades de vivienda en los territorios informales* tenemos tres líneas de acción: la primera es la vivienda progresiva, una propuesta que por fin se materializa y se hace realidad en la ciudad y que consiste en la generación de nuevas unidades habitacionales con el Plan Terrazas. Por otro lado, el Plan Vecinos facilita el desarrollo de proyectos de vivienda asociativos entre los propietarios de una manzana. Esto permite la construcción en altura de viviendas *vis* y vivienda de interés social prioritaria (*vis*), involucrando a los diversos moradores y permitiendo la recualificación de los entornos.

E incluimos como alternativa *la habilitación de lotes con servicios*, que consiste en disponer de servicios públicos en predios que posteriormente puedan ser desarrollados o autoconstruidos. De esta manera, la vivienda producida con estas características comienza a formar parte de las actividades de compraventa y alquiler, adquiriendo valor de cambio y aumentando el stock inmobiliario en general.

Estas estrategias buscan tener distintas formas de solucionar los problemas de mejoramiento y acceso a vivienda

**“ Las palabras de Leonilde Villanueva, beneficiaria del barrio Guacamayas de la localidad de San Cristóbal, son elocuentes: “viéndola como está, ya tiene paredes, yo puedo entrar y ver que mi casa es una realidad, mi corazón lo tengo explotando de la alegría. El cambio fue radical, de la tierra al cielo”.**

asequible y adecuada, reduciendo la pobreza urbana, las deficiencias habitacionales y disminuyendo las condiciones de riesgo en seguridad humana y la vulnerabilidad constructiva y económica de los asentamientos de origen informal.

La estructura de las viviendas y las técnicas constructivas para salvaguardar la seguridad física de los hogares se constituye en una prioridad cuando se realizan acciones para el mejoramiento de la ciudad autoconstruida, puesto que es necesario respetar las normas de construcción vigentes, a la vez que se valoran y respetan los saberes y tradiciones populares en esta área. No es posible pensar en vivienda sin tener en cuenta la seguridad jurídica de la tenencia, entendida como el goce y disfrute material de un inmueble y, en su acepción más precisa, como la tranquilidad de tener una propiedad debidamente registrada y titulada.

Estos instrumentos son fundamentales para brindar seguridad jurídica a los ciudadanos de los barrios populares y

→ **La apropiación del espacio público por parte de la comunidad genera un entorno favorable para la convivencia, la participación y la cohesión social.**

Foto: Secretaría Distrital del Hábitat.

mejorar sus condiciones de vivienda. Mediante la legalización, titulación y curaduría pública social aseguramos que los residentes tengan acceso a servicios básicos y puedan realizar trámites legales. Asimismo, el mejoramiento habitacional y el reforzamiento estructural contribuyen a garantizar hogares seguros y saludables.

### **Innovación en política de vivienda**

Entre las innovaciones de política que la administración actual está ejecutando está el Plan Terrazas, que combina el mejoramiento de vivienda, el reforzamiento y la ampliación de la vivienda a una segunda unidad habitacional. Con este plan los hogares pueden aprovechar la altura potencial de sus viviendas, ampliar la que tienen o generar nuevas unidades habitacionales que pueden ser en principio de dos pisos, pero que, según la norma urbana, podrían alcanzar los cuatro pisos construidos, lo que brindaría más espacio para sus familias y la oportunidad de tener renta permanente con el alquiler o ingresos por la venta de algún piso.

Esta iniciativa de la Secretaría de Hábitat y de la Caja de la Vivienda Popular reconoce, por primera vez en la historia de Bogotá, a las familias que con esfuerzo construyeron su vivienda de manera informal. ¿Cómo funciona? Queremos explicarles primero que en la ciudad de Bogotá la competencia de emitir licencias de construcción es una tarea delegada a curadurías privadas, que no han estado muy interesadas en el mundo informal. Es por esto que creamos la Curaduría Pública Social como programa y una oficina para la asistencia técnica, el reconocimiento de lo construido y el licenciamiento para continuar con un segundo piso que cuente con diseños realizados por los equipos técnicos de la Caja.

Segundo: se pone en marcha la Estructuración del Subsidio Progresivo de Vivienda, con la cual se contratan las obras de reforzamiento, la construcción de la placa y el de una nueva unidad

habitacional en el segundo piso, y por último contamos con un banco de materiales para facilitar a los hogares el mejoramiento de sus viviendas a menor costo o de manera gratuita. Este proyecto cierra el año 2023 con más de mil viviendas intervenidas y beneficia a más de 3.000 personas de Usme y San Cristóbal.

Así como los hogares se benefician con esta iniciativa, la ciudad en su conjunto también recibe los impactos positivos, puesto que este tipo de intervenciones se traduce en viviendas de calidad y en la generación de nuevas unidades habitacionales.

Al profundizar en el enfoque diferencial, este programa se ha desarrollado sobre la base de un trabajo colaborativo que ha contado con la asignación de aproximadamente un 60 % de mujeres en las distintas fases del proyecto, incluida la definición del proyecto arquitectónico y estructural. Así mismo, la vinculación de las mujeres en los procesos constructivos y en la administración y acompañamiento técnico y social de estos.

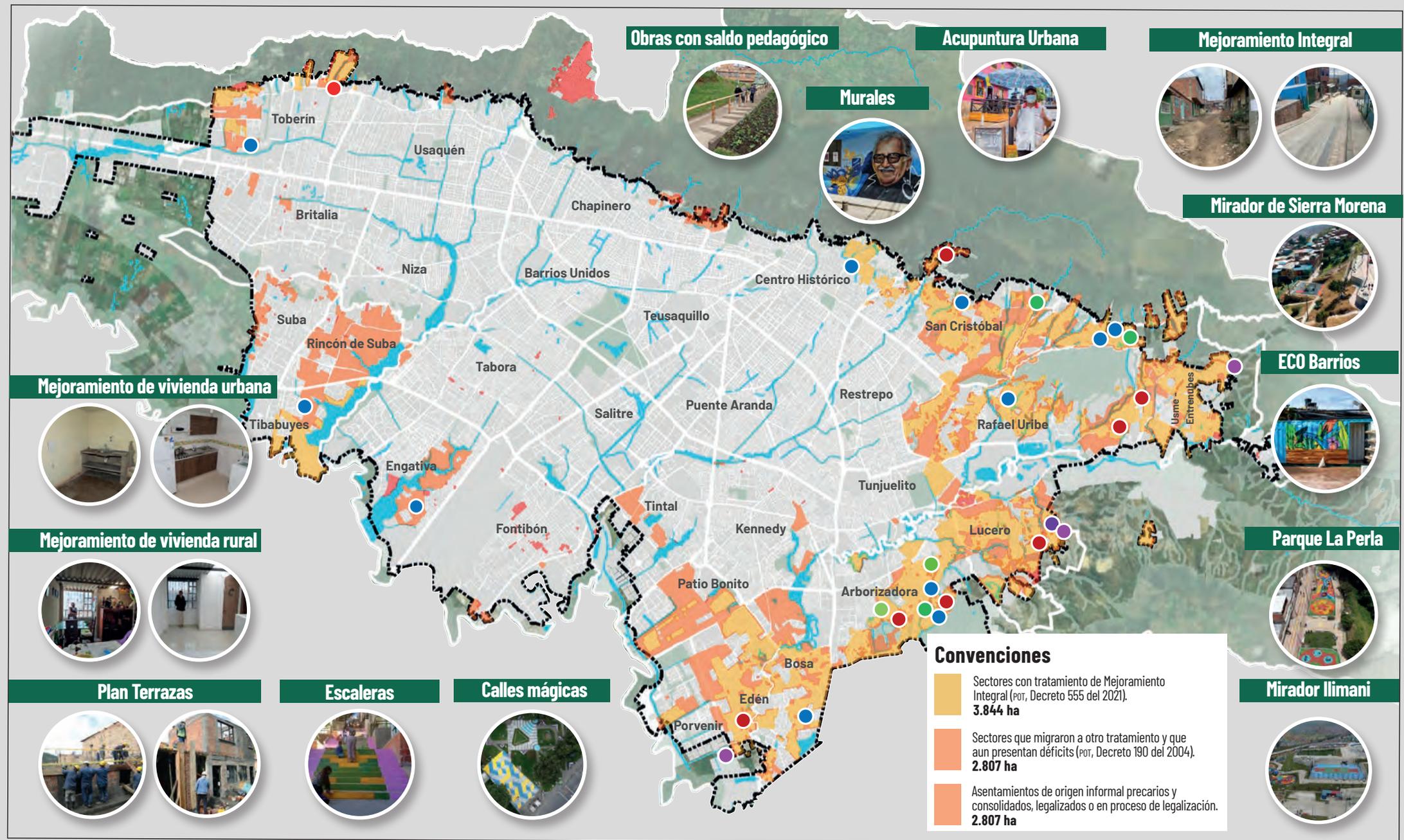
En palabras de Leonilde Villanueva, beneficiaria del barrio Guacamayas de la localidad de San Cristóbal, “viéndola como está, ya tiene paredes, yo puedo entrar y ver que mi casa es una realidad, mi corazón lo tengo completamente explotando de alegría. El cambio fue radical, de la tierra al cielo” (mayo del 2022). Ella y su familia están felices ya que antes vivían en una casa prefabricada sin vigas ni columnas y hoy cuentan con un techo digno y seguro por el Plan Terrazas.

### **A propósito de la revitalización del cable de San Cristóbal Sur**

Siempre el desarrollo de infraestructuras de transporte público son una oportunidad para transformar y mejorar el territorio, y así lo hicimos en torno al Cable de San Cristóbal. Prometimos que el cable llegaría con una oferta de mejor espacio público y más servicios sociales para la ciudadanía, por eso diseñamos y nos encontramos en la ejecución de la revitalización en torno a las tres estaciones que tiene el Cable San Cristóbal.



# Abrazando nuestra ciudad popular



Consideramos que la revitalización urbana es una de las políticas de largo plazo que permiten concretar el Modelo de Ordenamiento Territorial para la ciudad, incluyendo los territorios de origen informal. La revitalización no solo tiene el propósito de detener y revertir la inactividad de la economía, sino también la ruptura de tejidos sociales y el deterioro físico y ambiental de los territorios.

Según las palabras de Luis Fernando González Escobar, “[...] interesa todo diseño, proyecto o intervención que sirve para darle sentido y soporte a la cultura urbana, en los que se rescata el espacio público, esto es, donde se puede ejercer la democracia y la ciudadanía; en los que se definen y recrean los espacios para el encuentro, la socialización y el disfrute colectivo, que no están pensados únicamente para el tránsito o el flujo interesante. Se trata, entonces, de una arquitectura urbana determinante para la ciudad”<sup>7</sup>.

Desde esta perspectiva, esta Administración se encuentra desarrollando el Proyecto Integral de Revitalización en torno al Cable Aéreo San Cristóbal previsto en el Plan de Ordenamiento y el Plan de Desarrollo, liderado por la SDHT y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) en articulación con la comunidad de un territorio popular y diez entidades distritales, lo que representa la visión de gobierno abierto, o Estado abierto, que promueve el involucramiento de todos los sectores que, de una manera u otra, inciden en la generación de valor público<sup>8</sup>.

El proyecto de revitalización tiene como objetivo generar intervenciones urbanas en torno al cable, con el fin de beneficiar a la comunidad mediante mejoras en el espacio público y la infraestructura de equipamientos sociales. Estas intervenciones incluyen corredores de movilidad seguros, andenes y espacio público cualificado con seis parques que abarcan un total de 17.800 metros cuadrados de espacio público, que equivalen a 2 veces el tamaño del Estadio el Campín.

Además, al cierre de este 2023 estarán contratadas las siguientes obras: una manzana del cuidado dedicada a equipamientos sociales que prestan servicios sociales de cuidado, culturales y recreativos para todas las edades en el barrio Altamira, y un nodo de equipamientos culturales en el barrio La Gloria. Este proyecto contempla la construcción de 5.000 nuevas viviendas, la implementación de Plan Terrazas, así como alternativas para reubicar a la población afectada por la infraestructura del cable.

Jairo Galvis, quien hace 24 años vive en el barrio San Jerónimo de Yuste en San Cristóbal, es uno de los habitantes de la localidad que después de tantos años es testigo de cómo el sueño de contar con este transporte finalmente se vuelve realidad. “Es un medio de transporte que nos va a mejorar la calidad de vida porque nos va a reducir los tiempos de desplazamiento entre los barrios de Altamira o La Victoria hacia el Portal 20 de Julio. Con mi familia, mi esposa y dos hijos, de 32 y 16 años, estamos muy contentos y en la expectativa de poder estrenarlo y disfrutarlo”.

El Plan de Ordenamiento es resultado de reconocer la historia de la ciudad y las distintas maneras que se construyen sus barrios y busca replantear la manera en que nos enfrentamos al crecimiento de Bogotá con una apuesta por mejorar la ciudad construida popularmente y revitalizar y consolidar esa otra planificada, con un gran desafío: ser más efectivos en el uso e implementación de instrumentos y programas para la producción de vivienda segura, adecuada y con calidad en la ciudad formal e informal, teniendo en cuenta la dinámica del crecimiento de hogares de Bogotá.

Bogotá tiene en el nuevo POT una hoja de ruta para esa ciudad popular para los próximos doce años. Es necesario capitalizar la experiencia y los aprendizajes para mejorar la implementación mediante esquemas de gobernanza colaborativa y de gestión que involucren la apropiación de todas las partes interesadas. El legado de la presente Administración es la incidencia en la

<sup>7</sup> Luis Fernando González Escobar, *Ciudad y arquitectura urbana en Colombia 1980-2010* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2010).

<sup>8</sup> Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, “Academia Abierta: tendencias regionales de la participación de la academia en los procesos de construcción de políticas de gobierno abierto”, *Notas de Planificación para el Desarrollo 13* (2022), <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/note/files/Nota%2013.pdf>.



↑ **Mejorar el equipamiento urbano en zonas tradicionalmente informales refuerza el sentido de pertenencia de la ciudadanía con Bogotá.** Foto: Secretaría Distrital del Hábitat.

<sup>9</sup> Ricky Burdett y Philipp Rode, *Urban Age "Shaping Cities in an Urban Age"* (Phaidon en colaboración con la London School of Economics y Alfred Herrhausen Gesellschaft, 2018), <https://www.barcelona.cat/metropolis/es/contenidos/urbanismos-flexibles>

transformación de la ciudad popular protegiendo la vida, cuidando a quienes más lo necesitan y mejorando las condiciones ambientales, urbanísticas y de habitabilidad.

Las experiencias de mejoramiento integral en la ciudad popular han ido evolucionando, adoptando un enfoque integral a lo largo del tiempo, reconociendo e incluyendo el fortalecimiento social y comunitario como uno de los ejes de las intervenciones, junto con las acciones físicas sobre el espacio público, la provisión de servicios públicos y el fortalecimiento de los equipamientos sociales. Ha existido una evolución institucional en la ciudad que ha permitido generar espacios para la articulación de acciones entre diversas entidades para focalizar acciones en los territorios priorizados.

Así mismo, la producción de diferentes tipos de soluciones habitacionales, desde tener vivienda nueva, como se ha hecho siempre, hasta el reúso de edificaciones, producción de vivienda pública para arriendo, Plan Terrazas y escalar el mejoramiento de vivienda, entre otras, no tiene otro fin que alcanzar y consolidar una ciudad mejor, de tener vivienda *con ciudad*, es decir poder disfrutar del espacio público, tener acceso al transporte público y tener cerca servicios sociales e infraestructura, tal como merece cada una de las personas de una gran ciudad de más de ocho millones de habitantes.

En el futuro, la otra gran apuesta para los gobiernos, en el marco de esta Región Metropolitana que se constituyó, será garantizar el principio de construir sobre lo construido, la continuidad de las políticas eficaces para mejorar radicalmente la calidad de vida de la ciudadanía, valorando el camino recorrido, en aspectos clave como la protección a moradores y actividades económicas, la cual integra las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales, para proteger y promover la permanencia de los pobladores originales contemplando la diversidad social y de usos, respetando y valorando las condiciones existentes para mejorarlas y resignificarlas.

“Mantener la ciudad como un organismo vivo, un organismo abierto al cambio, que se transforma y evoluciona gracias al trabajo colectivo”, un hábitat (ese lugar donde vivimos) donde las viviendas se engranan con la calle y el espacio público, una ciudad con usos mixtos, distancias caminables, espacios urbanos vitales y de gran riqueza espacial; un modelo de desarrollo habitacional inclusivo y sostenible que vincula a la comunidad en el proceso de planificación y diseño de los proyectos integrales de vivienda y hábitat<sup>9</sup>.

### Bibliografía

- Arboleda Kogson, Juliana y Felipe Bedoya Pérez, “Repensar la ciudad. Hacia una acupuntura urbana”. *Dearq* 28 (1)(2020). <https://doi.org/10.18389/dearq28.2020.05> (accedido el 16 de mayo del 2023).
- Arizaga, Cecilia. *La ciudad en la sociología de Pierre Bourdieu*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto, 2005.
- Burdett, Ricky y Rode Philipp. *Urban Age “Shaping Cities in an Urban Age”*. Phaidon en colaboración con la London School of Economics y Alfred Herrhausen Gesellschaft, 2018. <https://www.barcelona.cat/metropolis/es/contenidos/urbanismos-flexibles> (accedido el 16 de mayo del 2023).
- Bourdieu, Pierre. *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa (edición original publicada en 1987), 2000.
- Camargo Sierra, Angélica Patricia y Adriana Hurtado Tarazona. “Urbanización informal en Bogotá: agentes y lógicas de producción del espacio urbano”. *Revista INVI* 28 (78) (2013). <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582013000200003> (accedido el 16 de mayo del 2023).
- Ceballos, Olga Lucía. *El urbanismo progresivo en Bogotá: un hito en la producción de vivienda de bajo costo. Vivienda Social, miradas actuales a retos recientes*. Centro Editorial Javeriano (CEJA), 2003.
- Cuéllar, Cindy Riguey. *Movimientos barriales: reivindicación del derecho a la ciudad*. Río de Janeiro: Universidad Federal Fluminense, 2019.
- Encuentro Iberoamericano de Vivienda Social Sostenible. 2023. “Así se vivió el I Encuentro Iberoamericano de Vivienda Social Sostenible”. Disponible en <https://sociedadcolombianadearquitectos.org/asi-se-vivio-el-i-encuentro-iberoamericano-de-vivienda-social-sostenible/> (accedido el 16 de mayo del 2023).
- Flórez, Daniel. 2020. “La ciudad espontánea y marginal”. Archivo Bogotá. Disponible en <https://archivobogota.secretariageneral.gov.co/noticias/la-ciudad-espontanea-y-marginal> (accedido el 16 de mayo del 2023).
- González Escobar, Luis Fernando. *Ciudad y arquitectura urbana en Colombia 1980-2010*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2010.
- LA Network. “Los barrios informales de Bogotá: el origen local de los movimientos por el derecho a la ciudad”. LA Network. <https://la.network/los-barrios-informales-de-bogota-el-origen-local-de-los-movimientos-por-el-derecho-a-la-ciudad/> (accedido el 22 de julio del 2019).
- Lefebvre, Henri. *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península, 1969.
- Kriesberg, Louis. *Sociología de los conflictos sociales*. Ciudad de México: Trillas, 1975.
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. “Academia Abierta: tendencias regionales de la participación de la academia en los procesos de construcción de políticas de gobierno abierto”. *Notas de Planificación para el Desarrollo* 13 (2022). <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/note/files/Nota%2013.pdf> (accedido el 16 de mayo del 2023).
- Parias Durán, Adriana. “El mercado de arrendamiento en los barrios informales en Bogotá, un mercado estructural”. *Territorios* 18-19 (2008).
- Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT). Documento técnico de soporte “Política pública de gestión integral de hábitat” 2022-2031. 2021. Disponible en <https://www.habitatbogota.gov.co/sites/default/files/2022-12/DOCUMENTO%20TECNICO%20FINAL.pdf> (accedido el 16 de mayo del 2023).
- Torres, Carlos Alberto. *Ciudad Informal Colombiana, Barrios Construidos por la gente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.
- Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD). *Base Predial*, 2021.